

# DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

12 de Julio de 2017

---

25ª REUNION – 24º SESION ORDINARIA

139º PERIODO LEGISLATIVO

---

Vicgobernador:	<b>LLARYORA</b> , Martín Miguel
Presidente Provisorio:	<b>GONZALEZ</b> , Oscar Félix
Vicepresidente:	<b>PASSERINI</b> , Daniel Alejandro
Vicepresidente 1ª:	<b>CAFFARATTI</b> , María Elisa
Vicepresidente 2ª:	<b>QUINTEROS</b> , Juan Pablo
Secretario Legislativo:	<b>ARIAS</b> , Guillermo Carlos
Secretario Técnico Parlamentario:	<b>RODIO</b> , Juan Marcelo
Secretario Administrativo:	<b>ROSSA</b> , Sebastián Matías
Secretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	<b>DANIELE</b> , Fredy Horacio
Prosecretario Legislativo:	<b>ORTEGA</b> , José Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	<b>JODAR</b> , Juan Carlos
Prosecretario Administrativo:	<b>CONSALVI</b> , David Alfredo
Prosecretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	<b>ALMADA</b> , Mariano Hernán

---

## Legisladores presentes:

ARDUH, Orlando Víctor	ITURRIA, Dardo Alberto
BEDANO, Nora Esther	JUEZ, Daniel Alejandro
BRARDA, Graciela Susana	KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
BUSTOS, Ilda	LABAT, María Laura
CALVO, Manuel Fernando	LINO, Víctor Abel
CAMPANA, Héctor Oscar	LÓPEZ, Isaac
CAPDEVILA, Hugo Alfonso	LÓPEZ, Julián María.
CARRARA, Gustavo Jorge	MAJUL, Miguel Ángel
CEBALLOS, María del Carmen	MANZANARES, María Graciela
CIPRIAN, Carlos Alberto	MERCADO, Carlos Vidan
CUASSOLO, Romina Noel	MIRANDA, Franco Diego
CUELLO, Hugo Oscar	MONTERO, Liliana Rosa
CUENCA, Miriam Gladys	NEBREDA, Carmen Rosa
DÍAZ, José Eugenio	NICOLÁS, Miguel Osvaldo
EL SUKARIA, Soher.	OVIEDO, Adriana Miriam
ESLAVA, Gustavo Alberto	PALLONI, Fernando José
ESLAVA, María Emilia	PAPA, Ana María del Valle
FARINA, Marcos César	PASSERINI, Daniel Alejandro
FERRANDO, Ana María de las Mercedes	PERESSINI, Jorge Ezequiel
FRESNEDA, Juan Martín	PIHEN, José Emilio
GARCÍA ELORRIO, Aurelio Francisco	PRATTO, Germán Néstor
GAZZONI, Verónica Elvira	QUINTEROS, Juan Pablo
GIGENA, Silvia Noemí	ROLDÁN, Nilda Azucena
GONZÁLEZ, Oscar Félix	ROMERO, María Angélica
GUTIÉRREZ, Carlos Mario	SAILLEN, Franco Gabriel

SAIEG, Walter Eduardo  
SALAS, Eduardo Pedro  
SALVI, Fernando Edmundo  
SCARLATTO, José Luis  
SERAFIN, Marina Mabel  
SOMOZA, Adolfo Edgar  
TINTI, Marcela Noemí  
TRIGO, Sandra Beatriz  
VAGNI, Amalia Andrea  
VILCHES, Laura  
VIOLA, Matías Marcelo  
VISSANI, Ricardo Omar

**Legisladores ausentes  
Justificados:**

BUTTARELLI, Eduardo Germán  
CAFFARATTI, María Elisa  
CAPITTANI, Darío Gustavo  
CASERIO, Mariana Alicia.  
CHIAPPELLO, Vilma Catalina  
MASSARE, Viviana Cristina (*Informó su  
ausencia por razones personales y solicito que  
se aplique el descuento de su dieta previsto en  
el Reglamento Interno*)  
PRESAS, Carlos Alberto  
RINS, Benigno Antonio

**Legisladores ausentes  
no justificados:**

---

**SUMARIO**

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional....2893  
2.- Versión taquigráfica. Aprobación ...2893  
3.- Asuntos entrados:

**De los señores legisladores**

I.- Hospitales públicos. Derivaciones, traslados y situación ante enfermedades estacionales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22420/L/17) de la legisladora Vagni .....2893

II.- Dirección General de la Provincia. Acefalía de su dirección, funcionario a cargo y situación actual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22425/L/17) de los legisladores Tinti, Juez, Serafín, Quinteros y Somoza .....2893

III.- Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción. Funcionamiento. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (22431/L/15) de la legisladora Ferrando.....2893

IV.- APROSS. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22432/L/17) de las legisladoras Ferrando y Gazzoni .....2894

V.- Ministerio de Salud. Construcción de un nuevo hospital y plan de inversión para la zona sur de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22438/L/15) de la legisladora Montero.....2894

VI.- Tarifa Social Provincial de la EPEC. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22439/L/17) del legislador Quinteros...2894

VII.- 4º Certamen nacional de Asadoras, en Marull, Dpto. San Justo. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (22440/L/17) de la legisladora Brarda.....2894

VIII.- Dr. René Favalaro. Nuevo aniversario de su natalicio. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22441/L/17) del legislador Juez .....2894

IX.- Jornadas Internacionales de Análisis del Modelo Cordobés de Salas Cunas-Metas Alcanzadas y resultados

obtenidos. Beneplácito. Proyecto de declaración (22442/L/17) de la legisladora Trigo .....2894

X.- Hospitales y dispensarios del interior de la Provincia. Falta de médicos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22444/L/17) de la legisladora Montero.....2894

XI.- Licitación Pública Internacional Nº 03/2017 (contratación de la obra "Ampliación, remodelación y paso a alta complejidad Hospital Regional Villa Dolores - departamento San Javier"). Pedido de informes. Proyecto de resolución (22445/L/17) del legislador García Elorrio.....2894

XII.- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Poder Ejecutivo Nacional y miembros de la Justicia Federal y Criminal. Sistemático abuso de poder criminalizando los hechos de protesta y ordenando represión y detención de manifestantes. Repudio y preocupación. Proyecto de declaración (22446/L/17) de la legisladora Bustos .....2894

XIII.- Campeonato Interprovincial de Bochas, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (22448/L/17) de la legisladora Papa ....2895

XIV.- Ley 10.003 y modificatorias. Modificación de artículo 1º, suspendiendo hasta el 31 de diciembre de 2017 las subastas de bienes inmuebles propiedad de asociaciones civiles, clubes o entidades sin fines de lucro. Proyecto de ley (22449/L/17) de los legisladores Roldán y Gutiérrez..2895

XV.- 9º Edición de la Semana de la Cultura, en Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (22450/L/17) del legislador Gutiérrez.....2895

XVI.- Organización no gubernamental "Alas del Alma", de Marcos Juárez. Labor realizada. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22451/L/17) del legislador Passerini.....2895

XVII.- 26º Fiesta de las Comidas Típicas caroyenses, en Colonia Caroya.

Adhesión. Proyecto de declaración (22452/L/17) de la legisladora Bustos...2895  
 XVIII.- María Eva Duarte de Perón. 65º aniversario de su fallecimiento. Reconocimiento y homenaje. Proyecto de declaración (22453/L/17) del legislador Mercado...2895  
 XIX.- Seminario Internacional de Aikido, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (22454/L/17) de la legisladora Ferrando...2895  
 XX.- 39º Fista Nacional de la Bagna Cauda, en Calchín Oeste, Dpto. Río Segundo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22455/L/17) de la legisladora Cuassolo...2895  
 XXI.- 37º Séptimo Encuentro Nacional de la Red de Institutos de Estudios Históricos de la Provincia de Córdoba, en Tanti, Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22457/L/17) de la legisladora Caserio...2896  
 XXII.-. 1º Rally Raid Nacional Córdoba Norte 2017, en Deán Funes. Dpto. Ischilín. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22458/L/17) de la legisladora Kyshakevych...2896  
 XXIII.- Dptos. Roque Sáenz Peña y General Roca. Impuestos sobre los Ingresos Brutos e Inmobiliario. Reducción de alcúotas. Disposiciones legales para evitar despidos, reducción tarifas de electricidad, planes sociales y créditos para mitigar la situación económica. Solicitud. Proyecto de resolución (22459/L/17) de los legisladores Palloni y Lino...2896  
 XXIV.- Proyecto de ley que impulsa terminar con la obligatoriedad de las vacunas garantizadas por el Estado Nacional. Repudio. Proyecto de declaración (22460/L/17) de los legisladores Vissani, Passerini y Bustos...2896  
 XXV.- Encuentro de Guías y Sub Guías de Equipos Caminantes, en Santa María de Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22461/L/17) de los legisladores Calvo y Casserio...2896

**Del Poder Ejecutivo**

XXVI.- Decreto 1025/16 (creación Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana). Ratificación. Proyecto de ley (22443/E/17) del Poder Ejecutivo...2896  
 XXVII.- Inmueble en Las Lajas, pedanía Los Molinos, Dpto. Calamuchita. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación para ejecución de obra "Pavimentación Ruta Pcial. E-56- Tramo: Ruta Nac. Nº 36 – San Miguel". Proyecto de ley (22447/E/17) del Poder Ejecutivo...2896  
 XXVIII.- Peticiones y asuntos particulares...2896  
**4.-** A) Legislador en uso de licencia Guillermo Ariel Crucianelli. Licencia. Prórroga. Solicitud. Nota oficial (22456/N/17). Se considera y aprueba.2897  
 B) Legislador en uso de licencia Alfredo Altamirano. Licencia. Prórroga. Solicitud. Nota oficial (22467/N/17). Se considera y aprueba...2897

C) Legislador en uso de licencia Carlos Alesandri. Licencia. Prórroga. Solicitud. Nota oficial (22478/N/17). Se considera y aprueba...2897  
**5.-** A) Vicegobernador de la Provincia, Martín Llaryora. Licencia. Solicitud. Nota oficial (22479/N/17). Se considera y aprueba...2898  
 B) Legislador Daniel Alejandro Passerini. Licencia. Solicitud. Nota oficial (22501/N/17). Se considera y aprueba.2898  
 C) Legisladora María Laura Labat. Licencia. Solicitud. Nota oficial (22503/N/17). Se considera y aprueba.2898  
**6.-** A) Aporte para la Prevención y Lucha contra el Fuego. Monto recaudado y distribución, período 2016. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21130/L/17) de la legisladora Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba...2899  
 B) Tecnicatura en Guardaparque y Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21777/L/17) de la legisladora Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba...2899  
**7.-** A) Ley Nº 10.213, de adhesión a la Ley Nacional Nº 24.788 de lucha contra el alcoholismo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21404/L/17) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...2900  
 B) Móviles policiales. Adquisición. Diversos aspectos. Sr. Ministro de Gobierno. Citación para informar. Proyecto de resolución (21460/1/17) de los legisladores Caffaratti, Nicolás, Carrara, Lino, Vagni, Ciprian, Díaz, Massare, El Sukaria, Capitani, Serafín, Palloni y Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...2900  
 C) Desmontes, fumigaciones y autorizaciones de establecimientos industriales y desarrollos inmobiliarios efectuados desde enero de 2011. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21264/L/17) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...2900  
 D) EPEC. Facturación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20428/L/16) del bloque PRO – Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...2900  
 E) Móviles policiales. Adquisición. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21462/L/17) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...2900  
 F) Hospital Regional Louis Pasteur, de la ciudad de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21670/L/17) de la legisladora Montero, con

moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2900

G) Instituciones provinciales. Servicios de Internet y wifi gratuito. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21671/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2900

H) Complejo Esperanza. Protestas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21418/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2900

I) Complejo Esperanza. Fuga de dos menores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21419/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2900

J) Ministerio de Gobierno y Seguridad. Compra directa de 250 móviles marca Fiat. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21448/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2900

K) Coparticipación nacional. Adelanto de cien millones a la Provincia. Diversos aspectos. Señor Ministro de Finanzas. Citación para informar. Proyecto de resolución (19680/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2900

L) Ley N° 10181, Programa Alcoholemia Cero. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19692/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2900

M) Avenida de Circunvalación y autopistas provinciales. Programas y proyectos de arbolización y parquización. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19705/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2900

N) Archivo del Registro Civil Provincial. Funcionamiento y estado general. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20357/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2900

O) Servicio de Salud Mental del Hospital José Antonio Ceballos, de Bell Ville. Paciente Hugo Walter Bassano. Fallecimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19681/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2900

P) Complejo Esperanza. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19602/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2900

Q) Río de los Sauces. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de

resolución (19763/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2900

R) Boleto Gratuito para el Adulto Mayor -BAM. Recortes. Citación al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (19764/L/16) de los legisladores Montero, Saillen y Bedano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2900

S) Joven Alexis Jonathan Jaime. Fallecimiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19340/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2900

T) Programa "Mas Leche, más Proteínas". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19424/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2901

U) Hospitales dependientes del Ministerio de Salud. Medicamentos e insumos hospitalarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19265/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2901

V) Búsqueda de personas y/o vehículos denunciados como desaparecidos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19583/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2901

W) Programa Médicos Comunitarios - PMC. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19973/L/16) de los legisladores Montero y Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2901

X) Estado Provincial. Vínculo con Doménico SRL, Agustino Cueros SRL, Tendencia Group o cualquier otra empresa en la que forme parte Gustavo Arce y con él individualmente. Diversos aspectos. Citación al señor Ministro de Gobierno para informar. Proyecto de resolución (20367/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2901

Y) Localidad de Villa del Rosario. Posibles casos de abuso sexual de dos menores en los que estaría involucrado un Subcomisario de la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20555/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2901

Z) Firma Raponi Industrial Química SRL, de barrio Alta Córdoba. Explosión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20571/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2901

A1) Programa Familias para Familias. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(19895/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2901

B1) Basural a cielo abierto de la ciudad de Villa Carlos Paz, en proximidades del barrio San Nicolás de Malagueño. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21012/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2901

C1) Residencias de gestión directa para niñas, niños y adolescentes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21243/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2901

D1) Organizaciones civiles y centros comunitarios apoyados económicamente por el Estado provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21688/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2901

E1) Obra gasoductos troncales. Viajes de comitivas oficiales a China para la negociación de los contratos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21700/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2901

F1) Centro Socio Educativo para Mujeres Adolescentes, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21756/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2901

G1) Casa Medio Camino, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21757/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2901

H1) Programa Equipos Comunitarios - Cobertura Universal de Salud- ex Programa Médicos Comunitarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21821/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2901

I1) Programas y planes con alcance social. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21998/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2901

J1) Estadísticas de respecto al trabajo, desempleo, subempleo y acciones para mitigar la crisis. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21999/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2901

8.- A) Sector ladrillero. Situación de los trabajadores y de sus familias. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21989/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2906

B) Río Suquia. Calidad del agua. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21996/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2906

C) Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Procedimientos de contratación pública, año 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21680/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2906

D) Realidad económico social de nuestra Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21695/L/17) de las legisladoras Ferrando y Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2906

E) Secretaría de Equidad y Promoción de Empleo. Política implementada. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21697/L/17) de los legisladores Nicolás y Carrara, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2906

F) Hospital San Antonio de Padua, de Río Cuarto. Servicio de Oncología. Funcionamiento y provisión de medicamentos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21342/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2906

G) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y Fiscalía de Estado. Nombramiento de personal para cargos jerárquicos en áreas técnicas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20597/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2906

H) Capilla Nuestra Señora del Rosario de Tegua. Obras de recuperación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20602/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907

I) Ex Unidad Penitenciaria Nº 1 – San Martín de la ciudad de Córdoba. Preservación, recuperación y puesta en valor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20927/L/17) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907

J) Centro Cultural, Comercial y Residencial Paseo de Güemes en el predio de la ex cárcel de encausados. Proyecto de construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20949/L/17) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907

- K) Boleto Educativo Gratuito, Boleto Adulto Mayor y Boleto Obrero y Social. Convenio firmado entre FETAP y el Gobierno de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20951/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- L) Escuelas provinciales. Empresas y método de contratación para mantenimiento y desmalezamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20953/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- M) Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes. Personal y estructura orgánica para 2017. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20954/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- N) Decreto 1103/2010 y su modificatorio 1830/2016 (obras de la Red de Accesos a Córdoba e iluminación de rutas provinciales). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20955/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- O) Canales y sistemas de riego de Cruz del Eje y Dique Pichanas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20540/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- P) Sistema de vigilancia en colegios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21124/L/17) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- Q) Establecimientos escolares. Mantenimiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21125/L/17) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- R) Ordenamiento Ambiental del Territorio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21131/L/17) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907
- S) Centro Educativo Victorino Rodríguez, de La Cesira, Dpto. Roque Sáenz Peña. Obra de construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19892/L/16) del legislador Palloni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- T) Ministerio de Salud. Acuerdos con el Instituto Oulton. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19793/L/16) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- U) Vecinos de Villa Alegre, Falda del Carmen. Denuncia sobre desbordes, inundaciones e intervenciones de un arroyo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21612/L/17) de la legisladora Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- V) EPEC. Deuda. Diversos aspectos. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (21615/L/17) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907
- W) Secretaría de Seguridad provincial. Compra de gases fumígeno, irritante y lacrimógeno. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21616/L/17) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- X) Programa de Lucha contra el VIH-SIDA y ETS. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21620/L/17) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- Y) Empresa Volkswagen Argentina SA. Suspensiones de personal. Ministro de Trabajo. Citación para informar. Proyecto de resolución (21626/L/17) del legislador Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- Z) Decreto Nº 1741/08 (creación del Consejo de Seguridad Deportiva Provincial). Aplicación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21634/L/17) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907
- A1) Escuelas de diferentes niveles y modalidades. Cargos de supervisión y dirección. Cobertura. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21636/L/17) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907
- B1) Río Suquía. Controles, grado de contaminación y Estación Depuradora de Aguas Residuales Bajo Grande. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21637/L/17) del legislador Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907
- C1) Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento. Obras públicas en el Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21638/L/17) del legislador Palloni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907
- D1) Empresa Intercórdoba SA. Situación laboral de los trabajadores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21745/L/17) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907

E1) Hospital Colonia Vidal Abal, en Oliva; Colonia de Bell Ville; Tribunales II y Hospital Rawson, en la ciudad de Córdoba. Servicios de provisión de gas natural. Adecuación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21761/L/17) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907

F1) Universidad Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21763/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907

G1) Policía de la Provincia de Córdoba. Flota de móviles. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21769/L/17) de los legisladores Tinti, Quinteros y Juez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907

H1) Docentes. Descuento por días de paro durante el año 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21773/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

I1) Ley Nº 8016, de funcionamiento de las bibliotecas populares. Falta de reglamentación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21786/L/17) de los legisladores Somoza y Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

J1) Ruta 2, tramo Noetinger-Saira. Plan de obra de conservación y rehabilitación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21904/L/17) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

K1) EPEC. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, Secretario de Desarrollo Energético y presidente de la empresa. Diversos aspectos. Citación para informar. Proyecto de resolución (21915/L/17) de los legisladores Arduh, Juez, El Sukaria, Caffaratti, Tinti, Quinteros y Serafin, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

L1) Ministerio de Gobierno de la Provincia. Compulsa Abreviada 05/2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21920/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

M1) Jardín de Infantes "25 de Mayo", de Laboulaye, Dpto. Roque Sáenz Peña. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21922/L/17) del legislador Palloni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

N1) Poder Ejecutivo. Declaración de desastre en localidades de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21924/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

O1) Gobierno de la Provincia de Córdoba - UEPC. Acta Acuerdo del 27 de abril de 2017. Cláusula 3º. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21925/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

P1) Ley Nacional 25.854 (creación Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos) Aplicación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21179/L/17) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

Q1) Plan hídrico previsto en la Provincia para el año 2017. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21585/L/17) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

R1) APROSS. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22105/L/17) de los legisladores Peressini y Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

S1) Servicios de Control, Gestión y Trazabilidad de Medicamentos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22154/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

9.- A) Programa Sistema de Pequeños Productores Rurales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19416/L/16) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2914

B) Bomberos voluntarios. Capacitación durante los años 2014 y 2015. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19470/L/16) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2914

C) Escuelas Coronel Pringles, de Sinsacate, e IPEM 143 José María Paz, de Colonia Tirolesa. Firma Astori Construcciones SA. Adjudicación de obras. Redeterminaciones de precios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19366/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2914

D) Ministerio de Finanzas, sede Santa Rosa de Calamuchita. Concurso de precios para la ejecución de veredas y rampa de acceso para discapacitados. Pliego. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19663/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2914

E) Enfermedades respiratorias. Casos atendidos, internaciones, vacunados y

víctimas fatales por Departamento y grupo etario. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19693/L/16) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2914

F) Concursos públicos de títulos, antecedentes y oposición convocados por la Provincia en el año 2015. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19701/L/16) de los legisladores Tinti y Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2914

G) Parque Kempes, ciudad de Córdoba. Mantenimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19502/L/16) de la legisladora Tinti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2914

H) Dengue, chikungunya y zica. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19811/L/16) de los legisladores Tinti y Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

I) Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego, Ley N° 8751. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19812/L/16) de los legisladores Tinti y Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

J) Obra vial: Trazado y Pavimentación de la Ruta Provincial N° 34 - Camino a las Altas Cumbres, empalme Ruta Provincial E-96 y empalme Ruta provincial C-45. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19934/L/16) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

K) Obra "Ejecución de protecciones metálicas en la escuela y jardín de infantes Padre Tercilio Gambino" de barrio Los Granados de la ciudad de Córdoba. Licitación Privada N° 68. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19942/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

L) Iglesia Nuestra Señora de la Merced, de Alta Gracia, Dpto. Santa María. Proyecto de restauración y puesta en valor. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19817/L/16) de los legisladores Nicolás, Font, Vagni y Carrara, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

M) Bosques nativos. Nuevo ordenamiento territorial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20188/L/16) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2915

N) Extravío de niños, niñas, y adolescentes en la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20166/L/16) de la legisladora Tinti, con moción de preferencia.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

O) Autovía 36, tramo Despeñaderos. Nueva traza. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20180/L/16) de los legisladores Gazzoni, Ciprian, Lino y Rins, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

P) Ministerio de Desarrollo Social. Acta Acuerdo firmado con familias afectadas por la Cooperativa de Vivienda y Consumo "El Progreso Limitada". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20375/L/16) de los legisladores García Elorrio, Quinteros y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

Q) Cantera Sol de Venus, modalidad cielo abierto. Instalación en las localidades de José de la Quintana y San Isidro. Potenciales daños que pueda sufrir la Estancia San José y el paisaje arqueológico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20389/L/16) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

R) Cantera Sol de Venus, modalidad cielo abierto. Instalación en las localidades de José de la Quintana y San Isidro. Potenciales daños que puedan sufrir las dependencias educativas, integridad física y daños a la salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20390/L/16) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2915

S) Cantera Sol de Venus, modalidad cielo abierto. Instalación en las localidades de José de la Quintana y San Isidro. Medidas a tomar para garantizar la protección integral y el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20391/L/16) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

T) Cantera Sol de Venus, modalidad cielo abierto. Instalación en las localidades de José de la Quintana y San Isidro. Potenciales daños para la salud que pueda sufrir la población local. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20392/L/16) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2915

U) Cantera Sol de Venus, modalidad cielo abierto. Instalación en las localidades de José de la Quintana y San Isidro. Impactos sobre la actividad turística y el paisaje. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20393/L/16) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

V) Cantera Sol de Venus, modalidad cielo abierto. Instalación en las localidades de José de la Quintana y San Isidro. Dispersión de polvillo, composición en minerales del mismo, contaminación de

aguas, impacto sobre la actividad agrícola, riesgos de inundaciones y deslizamientos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20394/L/16) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2915

W) Policía de la Provincia. Capacitación respecto a temas de diversidad sexual y el nuevo Código de Convivencia, y operativo realizado el 22 de octubre en la Plaza Colón de la ciudad de Córdoba, alegando exhibiciones obscenas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20400/L/16) de las legisladoras El Sukaria y Massare, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

X) Nuevo mecanismo de grabado indeleble de dominio múltiple de automotores, ciclomotores y motocicletas, llevado a cabo por la empresa Grababus SRL. Convocatoria al Ministro de Gobierno para informar. Proyecto de resolución (20416/L/16) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2915

Y) Registro de Transportistas de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20327/L/16) del legislador Saillen, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2915

Z) Policía de la Provincia. Adquisición de vehículos tipo pick up. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20587/L/16) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2915

A1) Obra: "Aducción de agua cruda, reacondicionamiento y ampliación de la planta potabilizadora de la ciudad de Cruz del Eje". Licitación pública. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21306/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

B1) Sueros antiofídicos y antialacrán en todo el territorio provincial. Entrega. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21307/L/17) de los legisladores Ciprian, Lino, Ferrando, Arduh, Díaz, Nicolás, Carrara, Capdevila, Somoza, Tinti, Palloni, Serafín, Quinteros, Juez, Vagni y Massare, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2915

C1) Institutos de Menores en conflicto con la ley penal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21319/L/17) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2916

D1) Autovías y autopistas de la Provincia. Forestación y parquización de canteros centrales y costados de banquinas. Bosque nativo. Recuperación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21326/L/17) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2916

E1) Banco de Piel de la Provincia. Reapertura. Gestiones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21327/L/17) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916

F1) Caminos rurales. Obras de ejecución y conservación. Regionales de consorcios camineros. Contratación directa. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21338/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916

G1) Convenio N° 693, entre el Poder Judicial y los Ministerios de Gobierno y de Justicia y Derechos Humanos. Justicia de Paz. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21339/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916

H1) Contrato de Fideicomiso de Administración ACIF. Contrato, composición del patrimonio y estados contables. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21341/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916

I1) Fábricas automotrices de Córdoba. Capacidad instalada y en uso. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21345/L/17) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916

J1) Fábricas automotrices de Córdoba. Cantidad de trabajadores directos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21346/L/17) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916

K1) Operativo de militarización desarrollado en los accesos al centro de la ciudad de Córdoba y edificios públicos. Rechazo y citación al Ministro de Gobierno para informar. Proyecto de resolución (21372/L/17) de los legisladores Salas, Peressini y Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916

L1) Puente Uruguay, de la ciudad de Villa Carlos Paz. Mantenimiento y reparación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21025/L/17) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2916

M1) Hospital Regional Dr. Luis Pasteur, de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20568/L/16) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916

N1) Hospital Provincial de la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20051/L/16) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta

- a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916
- O1) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba. Unidad de Cuidados Intensivos Coronarios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20780/L/16) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2916
- P1) Ley N° 10.302 (fabricación y venta de indumentaria acorde a las medidas antropométricas según género y rangos etarios). Reglamentación y cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20604/L/16) de la legisladora Tinti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2916
- Q1) Enfermedades de Transmisión Sexual –ETS. Políticas de prevención. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20616/L/16) de los legisladores del bloque PRO- Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916
- R1) Provincia de Córdoba. Procesos judiciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20623/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916
- S1) Servicio de ambulancias del Ministerio de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20809/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916
- T1) Empresa Angélica Turismo Viajes y Turismo. Colectivo MOP 2334. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20823/L/16) del legislador Somoza, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916
- U1) Lago San Roque, del Dpto. Punilla. Saneamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21394/L/17) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916
- V1) Empresas de seguridad privada. Contratación de personas inhabilitadas según Arts. 33 y 34 de la Ley N° 9236. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21551/L/17) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916
- W1) Ejecutivo Municipal de la ciudad de Río Tercero. Lotes privados. Manejo discrecional e irregular cambio de titularidad dominial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21553/L/17) de los legisladores Somoza, Quinteros y Juez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916
- X1) VIH-SIDA, Sífilis y Hepatitis C. Estadísticas, detección y campañas de prevención en el Dpto. Gral. San Martín. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21554/L/17) de los legisladores Palloni, Somoza, Quinteros, Tinti, Capitani y Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916
- Y1) Planta de Residuos Peligrosos Taym. Desborde. Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Citación para informar. Proyecto de resolución (21466/L/17) de los legisladores Vagni, Carrara, Nicolás, Ciprian, Lino, Caffaratti, Somoza, El Sukaria y Serafín, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916
- Z1) Servicio Provincial de Áreas Naturales. Directorio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21033/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916
- A2) Ley Nacional N° 22.431, de cupo laboral para personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21732/L/17) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916
- B2) Departamentos Pte. Roque Sáenz Peña, Gral. Roca y Río Cuarto. Empresas de transporte de pasajeros. Calidad del servicio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21333/L/17) de los legisladores Palloni y Lino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2916
- C2) Tribunal de Conducta Policial. Conformación. Personal policial comisionado en otros organismos estatales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21340/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- D2) Departamentos San Javier, San Alberto, Pocho, Minas y Cruz del Eje. Ley 10.280 (declaración de interés provincial el cultivo, cosecha, producción, industrialización y comercialización de hierbas aromáticas y medicinales). Aplicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21343/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- E2) Ley N° 10208, de Política Ambiental Provincial. Incentivos generados y a generar para los años 2016 y 2017. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20775/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- F2) Comisión Asesora Honoraria de Productos Químicos o Biológicos de Uso Agropecuario – Ley N° 9164. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20624/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917

- G2) Ley Nº 9164, de utilización de agroquímicos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20816/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- H2) Hospital Materno Provincial Dr. Raúl Felipe Lucini. Diversos aspectos. Citación al Ministro de Salud para informar. Proyecto de resolución (19628/L/16) del legislador Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- I2) APROSS. Actualización del vademécum y cobertura de pacientes diabéticos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20228/L/16) de los legisladores Ferrando, Ciprian, Gazzoni y Lino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- J2) Multas de tránsito cobradas por la Policía Caminera e implementación de la Escuela de Educación Vial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21548/L/17) de los legisladores del bloque Córdoba Podemos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- K2) Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y Agencia ProCórdoba. Completar las respuestas al proyecto de resolución Nº 21160/L/17. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (21701/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- L2) EPEC. Bonificación Anual por Eficiencia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21980/L/17) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- M2) Barrio Villa La Maternidad, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21990/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- N2) Comuna de Villa Ciudad Parque Los Reartes. Transferencias recibidas por fuera de la Ley Provincial Nº 8.663 y servicios públicos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21992/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- O2) Fideicomiso de Administración ACIF. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21993/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- P2) Dirección Provincial de Vialidad. Compulsa Abreviada para la Adquisición de Indumentaria de Trabajo para Masculinos – Verano 2017. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21994/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- Q2) Ambulancias. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21995/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- R2) Dptos. Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca. Excesos hídricos en cuencas y lagunas. Obras realizadas y a realizar. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22003/L/17) de los legisladores Palloni y Lino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2917
- 10.-** Juez de Primera Instancia Reemplazante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Primera Nominación de la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cosquín. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (22268/P/17) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba.....2927
- 11.-** Inmueble en barrio Flores, Pueblo Alberdi, Dpto. Capital, para la regularización dominial y saneamiento de títulos. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de ley (22387/E/17) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....2928
- 12.-** Ley 10.003 y modificatorias. Modificación de artículo 1º, suspendiendo hasta el 31 de diciembre de 2017 las subastas de bienes inmuebles propiedad de asociaciones civiles, clubes o entidades sin fines de lucro. Proyecto de ley (22449/L/17) de los legisladores Roldán y Gutiérrez. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión, y despacho. Se considera y aprueba, en general y en particular.....2931
- 13.-** Viviendas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21991/L/17) del legislador García Elorrio. Moción de preferencia. Se aprueba.....2933
- 14.-** Partida Publicidad y Propaganda. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22004/L/17) de los legisladores Nicolás, Ciprian, Lino y Arduh. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión, y despacho. Se considera y aprueba el despacho, aconsejando su archivo.....2933
- 15.-** Hospital José Antonio Ceballos, de la ciudad de Bell Ville. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19774/L/16) de los legisladores de los bloques del Frente Cívico, de la Unión Cívica Radical y del PRO-Propuesta Republicana. Moción de preferencia. Se aprueba.....2936
- 16.-** Asuntos entrados a última hora:
- XXIX.- Club Atlético Independiente, de la ciudad de Cruz del Eje. 100º Aniversario. Actividades a desarrollarse. Interés legislativo. Proyecto de declaración

- (22462/L/17) de los legisladores Gutiérrez y Díaz .....2937
- XXX.- Centro de Jubilados, de la localidad de Carnerillo, Dpto. Juárez Celman. Almuerzo 2017. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22464/L/17) del legislador Viola .....2937
- XXXI.- Día del Antropólogo. Adhesión. Proyecto de declaración (22468/L/17) de la legisladora Bustos..2937
- XXXII.- Centro de Jubilados y Pensionados de la localidad de James Craik, Dpto. Tercero Arriba. 31º Aniversario. Adhesión y reconocimiento. Proyecto de declaración (22469/L/17) de la legisladora Labat .....2937
- XXXIII.- Hogar de Niños "La Casita del Hornero", de la localidad de James Craik, Dpto. Tercero Arriba. 23º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22470/L/17) de la legisladora Labat .....2937
- XXXIV.- Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba. 52º Aniversario. Adhesión y reconocimiento. Proyecto de declaración (22471/L/17) de la legisladora Labat ....2937
- XXXV.- Tenista Gustavo Fernández. Consagración en el puesto Nº 1 del Mundo de singles en Tenis Adaptado Sobre Sillas de Ruedas. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (22472/L/17) de los legisladores Labat y Scarlatto .....2937
- XXXVI.- Liga Regional Riotercerense de Fútbol. 66º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22473/L/17) de los legisladores Labat y Scarlatto .....2937
- XXXVII.- Club Sportivo 9 de Julio, de la ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba. 90º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22474/L/17) de los legisladores Labat y Scarlatto .....2937
- XXXVIII.- Fiestas Patronales de Nuestra Señora del Carmen, en la localidad de Tinoco, Dpto. Colón. Beneplácito. Proyecto de declaración (22475/L/17) del legislador Presas .....2937
- XXXIX.- Día del Trabajador de la Energía Eléctrica. Adhesión. Proyecto de declaración (22477/L/17) de la legisladora Bustos .....2938
- XL.- Campeonato de Seleccionados de Hockey Sub 14 Damas Región Centro-Cuyo, en la ciudad de Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22480/L/17) del legislador Miranda .....2938
- XLI.- Dr. René Gerónimo Favalaro. 94º Aniversario del natalicio. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22483/L/17) de la legisladora Cuenca 2938
- XLII.- 103º Aniversario del natalicio de Aníbal Carmelo "Pichuco" Troilo y 12º Aniversario del Día del Bandoneón. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22484/L/17) de la legisladora Cuenca 2938
- XLIII.- III Taller de Desarrollo de Ideas Iberoamericano "El viaje andino del héroe", en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (22486/L/17) de la legisladora Tinti ....2938
- XLIV.- Dptos. Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca. Petitorio aprobado en la Asamblea Ciudadana Regional sobre su situación hídrica. Audiencia con el Gobernador Schiaretti para su entrega. Concesión. Solicitud. Proyecto de declaración (22488/L/17) de los legisladores Palloni y Lino ... .....2938
- XLV.- Club Atlético Sampacho. 95º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22489/L/17) de la legisladora Oviedo .....2938
- XLVI.- Tenista Gustavo Fernández. Consagración en el puesto Nº 1 en el ranking mundial de tenis adaptado. Beneplácito. Proyecto de declaración (22490/L/17) de los legisladores Ciprian y Lino .....2938
- XLVII.- Localidad de Mattaldi, Dpto. General Roca. 102º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22491/L/17) del legislador Lino .....2938
- XLVIII.- Gobierno Nacional. Decisión de no construir el tramo de la autopista de la Ruta Nacional Nº 7 que atraviesa la Provincia. Repudio y preocupación. Proyecto de declaración (22492/L/17) del legislador Julián López .....2938
- XLIX.- Día del Trabajador de la Electricidad. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22493/L/17) del legislador Mercado .....2938
- L.- Ruta Nacional Nº 158, tramo San Francisco – Villa María. Convenio para la reparación total. Incumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22494/L/17) de la legisladora Brarda.2938
- LI.- Atentado a la AMIA. 23º Aniversario. Acto conmemorativo. Adhesión. Proyecto de declaración (22495/L/17) de la legisladora Brarda .....2938
- LII.- Caravana del Día del Niño Don Toni, en la localidad de La Francia, Dpto. San Justo. 50º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22496/L/17) de la legisladora Brarda.2939
- LIII.- Colonia Marina, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22497/L/17) del legislador Pratto .....2939
- LIV.- Localidad de Seeber, Dpto. San Justo. Fiestas patronales y populares. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22498/L/17) del legislador Pratto .....2939
- LV.- Fiesta de las Comidas Típicas Caroyenses, en la ciudad de Colonia Caroya. 26º Edición. Beneplácito. Proyecto de declaración (22502/L/17) del legislador Presas .....2939
- LVI.- Planta de tratamiento de líquidos cloacales en la localidad de Devoto. Construcción. Fracción de terreno, en Colonia El Trabajo, Pedanía Juárez Celman, Dpto. San Justo. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de ley (22507/L/17) de los legisladores Calvo, Brarda y Pratto .....2939
- LVII.- Peticiones y asuntos particulares .....2939
- LVIII.- Despacho de comisión ....2939

- 17.- A) Empresa PepsiCo, en Florida, Pcia. de Buenos Aires. Cierre. Preocupación. Proyectos de declaración (22285 y 22288/L/17), compatibilizados, de la legisladora Vilches, y de los legisladores Peressini y Salas, respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2940
- B) Estación de Retiro - Establecimiento General Paz en la localidad de Ordóñez. Instrucción a senadores y exhortación a los diputados nacionales por Córdoba, a impulsar la transparencia y equitativa selección de pequeños y medianos productores en lo referente a la venta de los campos. Proyecto de declaración (22328/L/17) del legislador Iturria. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2940
- C) 4º Certamen nacional de Asadoras, en Marull, Dpto. San Justo. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (22440/L/17) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2940
- D) Dr. René Favalaro. Nuevo aniversario de su natalicio. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración (22441 y 22483/L/17), compatibilizados, del legislador Juez, y de la legisladora Cuenca, respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2940
- E) Campeonato Interprovincial de Bochas, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (22448/L/17) de la legisladora Papa. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones...2940
- F) 9º Edición de la Semana de la Cultura, en Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (22450/L/17) del legislador Gutiérrez. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones...2940
- G) Organización no gubernamental "Alas del Alma", de Marcos Juárez. Labor realizada. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22451/L/17) del legislador Passerini. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones...2940
- H) 26º Fiesta de las Comidas Típicas Caroyenses, en Colonia Caroya. Adhesión. Proyectos de declaración (22452 y 22502/L/17), compatibilizados, de la legisladora Bustos, y del legislador Presas, respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2940
- I) María Eva Duarte de Perón. 65º aniversario de su fallecimiento. Reconocimiento y homenaje. Proyecto de declaración (22453/L/17) del legislador Mercado. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2940
- J) Seminario Internacional de Aikido, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (22454/L/17) de la legisladora Ferrando. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones...2940
- K) 39º Fiesta Nacional de la Bagna Cauda, en Calchín Oeste, Dpto. Río Segundo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22455/L/17) de la legisladora Cuassolo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2940
- L) 37º Séptimo Encuentro Nacional de la Red de Institutos de Estudios Históricos de la Provincia de Córdoba, en Tanti, Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22457/L/17) de la legisladora Caserio. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2940
- M) 1º Rally Raid Nacional Córdoba Norte 2017, en Deán Funes. Dpto. Ischilín. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22458/L/17) de la legisladora Kyshakevych. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2940
- N) Proyecto de ley que impulsa terminar con la obligatoriedad de las vacunas garantizadas por el Estado Nacional. Repudio. Proyecto de declaración (22460/L/17) de los legisladores Vissani, Passerini y Bustos. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones...2940
- O) Encuentro de Guías y Sub Guías de Equipos Caminantes, en Santa María de Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22461/L/17) de los legisladores Calvo y Caserio. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2940
- P) Club Atlético Independiente, de la ciudad de Cruz del Eje. 100º Aniversario. Actividades a desarrollarse. Interés legislativo. Proyecto de declaración (22462/L/17) de los legisladores Gutiérrez y Díaz. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones...2940
- Q) Centro de Jubilados, de la localidad de Carnerillo, Dpto. Juárez Celman. Almuerzo 2017. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22464/L/17) del legislador Viola. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2940
- R) Día del Antropólogo. Adhesión. Proyecto de declaración (22468/L/17) de la legisladora Bustos. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones...2940
- S) Centro de Jubilados y Pensionados de la localidad de James Craik, Dpto. Tercero Arriba. 31º Aniversario. Adhesión y reconocimiento. Proyecto de declaración (22469/L/17) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones...2940

<p>T) Hogar de Niños "La Casita del Hornero", de la localidad de James Craik, Dpto. Tercero Arriba. 23º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22470/L/17) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....2940</p> <p>U) Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba. 52º Aniversario. Adhesión y reconocimiento. Proyecto de declaración (22471/L/17) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....2940</p> <p>V) Tenista Gustavo Fernández. Consagración en el puesto Nº 1 del Mundo de singles en Tenis Adaptado Sobre Sillas de Ruedas. Beneplácito y adhesión. Proyectos de declaración (22472 y 22490/L/17), compatibilizados, de los legisladores Labat y Scarlatto, y de los legisladores Ciprian y Lino, respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....2940</p> <p>W) Liga Regional Riotercerense de Fútbol. 66º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22473/L/17) de los legisladores Labat y Scarlatto. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....2940</p> <p>X) Club Sportivo 9 de Julio, de la ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba. 90º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22474/L/17) de los legisladores Labat y Scarlatto. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....2940</p> <p>Y) Fiestas Patronales de Nuestra Señora del Carmen, en la localidad de Tinoco, Dpto. Colón. Beneplácito. Proyecto de declaración (22475/L/17) del legislador Presas. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....2940</p> <p>Z) Día del Trabajador de la Energía Eléctrica. Adhesión. Proyectos de declaración (22477 y 22493/L/17), compatibilizados, de la legisladora Bustos, y del legislador Mercado, respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....2940</p> <p>A1) Campeonato de Seleccionados de Hockey Sub 14 Damas Región Centro-Cuyo, en la ciudad de Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22480/L/17) del legislador Miranda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2941</p> <p>B1) 103º Aniversario del natalicio de Aníbal Carmelo "Pichuco" Troilo y 12º Aniversario del Día del Bandoneón. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22484/L/17) de la legisladora Cuenca. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....2941</p> <p>C1) III Taller de Desarrollo de Ideas Iberoamericano "El viaje andino del héroe", en la ciudad de Córdoba. Beneplácito.</p>	<p>Proyecto de declaración (22486/L/17) de la legisladora Tinti. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....2941</p> <p>D1) Club Atlético Sampacho. 95º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22489/L/17) de la legisladora Oviedo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....2941</p> <p>E1) Localidad de Mattaldi, Dpto. General Roca. 102º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22491/L/17) del legislador Lino. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....2941</p> <p>F1) Gobierno Nacional. Decisión de no construir el tramo de la autopista de la Ruta Nacional Nº 7 que atraviesa la Provincia. Repudio y preocupación. Proyecto de declaración (22492/L/17) del legislador Julián López. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....2941</p> <p>G1) Ruta Nacional Nº 158, tramo San Francisco – Villa María. Convenio para la reparación total. Incumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22494/L/17) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2941</p> <p>H1) Atentado a la AMIA. 23º Aniversario. Acto conmemorativo. Adhesión. Proyecto de declaración (22495/L/17) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....2941</p> <p>I1) Caravana del Día del Niño Don Toni, en la localidad de La Francia, Dpto. San Justo. 50º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22496/L/17) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...2941</p> <p>J1) Colonia Marina, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22497/L/17) del legislador Pratto. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....2941</p> <p>K1) Localidad de Seeber, Dpto. San Justo. Fiestas patronales y populares. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (22498/L/17) del legislador Pratto. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....2941</p> <p><b>18.-</b> Dptos. Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca. Petitorio aprobado en la Asamblea Ciudadana Regional sobre su situación hídrica. Audiencia con el Gobernador Schiaretti para su entrega. Concesión. Solicitud. Proyecto de declaración (22488/L/17) de los legisladores Palloni y Lino. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.....2969</p> <p><b>19.-</b> Plan Provincial Agroforestal. Creación. Proyecto de ley (20880/E/16) del Poder Ejecutivo Provincial. Moción de preferencia. Se aprueba.....2971</p>
--	---

-En la ciudad de Córdoba, a 12 días del mes de julio de 2017, siendo la hora 15 y 11:

-1-

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (González).**- Con la presencia de 48 señores legisladores, declaro abierta la 24º sesión ordinaria del 139º período legislativo.

Invito a la legisladora Nora Bedano a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público, la legisladora Bedano procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

-3-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente (González).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la legisladora Papa.

**Sra. Papa.**- Gracias, señor presidente.

Solicito se incorpore como coautor del proyecto 22448/L/17 al legislador Campana.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Mercado.

**Sr. Mercado.**- Señor presidente: solicito se incorpore como coautores del proyecto 22453/L/17 al bloque de Unión por Córdoba y a los legisladores Nebreda y Fresneda.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la legisladora Roldán.

**Sra. Roldán.**- Solicito que se incorpore como coautor del proyecto 22449/L/17 al bloque de Unión por Córdoba.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Iturria.

**Sr. Iturria.**- Señor presidente: solicito se incorpore como coautora del proyecto 22328/L/17 a la legisladora Carmen Ceballos.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

**DE LOS SEÑORES LEGISLADORES**

**I**

**22420/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las derivaciones y traslados que se realizan entre los hospitales públicos, y respecto a la situación existente ante enfermedades estacionales.

**A la Comisión de Salud Humana**

**II**

**22425/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Tinti, Juez, Serafín, Quinteros y Somoza, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la acefalía de la Dirección General de la Provincia, funcionario a cargo y su situación actual.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación**

**III**

**22431/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Ferrando, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento del Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción.

**A la Comisión de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones**

**IV**

**22432/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Ferrando y Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento de la APROSS, reajustes, coberturas, reclamos, reintegros, turnos y prestadores desde el año 2014.

**A la Comisión de Salud Humana**

**V**

**22438/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe sobre servicio, aparatología, personal, pacientes asistidos, criterios que definen la construcción de un nuevo hospital y plan de inversión para la zona sur de la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Salud Humana**

**VI**

**22439/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Quinteros, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los programas de tarifa solidaria que serán reemplazados por el de Tarifa Social Provincial de la EPEC.

**A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Agua, Energía y Transporte**

**VII**

**22440/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual adhiere al 4º Certamen Nacional de Asadoras, a realizarse el día 20 de agosto en la localidad de Marull, departamento San Justo.

**A la Comisión de Promoción y Desarrollo de las Comunidades Regionales**

**VIII**

**22441/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Juez, por el cual adhiere al nuevo aniversario del natalicio del Dr. René Gerónimo Favalaro.

**A la Comisión de Salud Humana**

**IX**

**22442/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Trigo, por el cual expresa beneplácito por las "Jornadas Internacionales de Análisis del Modelo Cordobés de Salas Cunas - Metas alcanzadas y resultados obtenidos", que se realizan los días 11 y 12 de julio.

**A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**X**

**22444/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe sobre la falta de médicos en los hospitales y dispensarios del interior de la provincia.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XI**

**22445/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe respecto a la Licitación Pública Internacional Nº 03/2017 para la contratación de la ejecución de la obra: "Ampliación, remodelación y paso a alta complejidad Hospital Regional Villa Dolores - localidad de Villa Dolores - departamento San Javier, contratación llave en mano".

**A la Comisión de Salud Humana**

**XII**

**22446/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Bustos, por el cual expresa preocupación por el sistemático abuso de poder ejercido por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Poder Ejecutivo Nacional y miembros de la justicia federal y criminal, repudiando la criminalización del derecho a la protesta, y ordenando la represión y detención de manifestantes.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XIII**

**22448/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Papa, por el cual declara de Interés Legislativo el "Campeonato Interprovincial de Bochas", a realizarse del 21 al 23 de julio en el Club Atlético Yapeyú de la ciudad de Córdoba, en conmemoración de su 80º aniversario.

**A la Comisión de Deportes y Recreación**

**XIV**

**22449/L/17**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Roldán y Gutiérrez, por el que modifica el artículo 1º de la Ley N° 10.003 y modificatorias, suspendiendo hasta el 31 de diciembre de 2017 las ejecuciones que persigan la subasta de bienes inmuebles propiedad de las asociaciones civiles, clubes o entidades sin fines de lucro.

**A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General**

**XV**

**22450/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Gutiérrez, por el cual declara de Interés Legislativo la 9ª edición de la Semana de la Cultura, a realizarse del 28 de julio al 6 de agosto en la ciudad de Río Cuarto.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XVI**

**22451/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Passerini, por el cual expresa beneplácito por la labor realizada por la organización no gubernamental "Alas del Alma", radicada en la ciudad de Marcos Juárez, orientada a la prevención y acompañamiento del paciente oncológico.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XVII**

**22452/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Bustos, por el cual adhiere a la 26ª Fiesta de las Comidas Típicas Caroyenses, a realizarse los días 15 y 16 de julio en la ciudad de Colonia Caroya.

**A la Comisión de Promoción y Desarrollo de las Comunidades Regionales**

**XVIII**

**22453/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Mercado, por el cual rinde homenaje a la memoria de María Eva Duarte de Perón, al conmemorarse el día 26 de julio el 65º aniversario de su fallecimiento.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes**

**XIX**

**22454/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Ferrando, por el cual expresa beneplácito por la realización del Seminario Internacional de Aikido, los días 15 y 16 de julio en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Deportes y Recreación**

**XX**

**22455/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Cuassolo, por el cual adhiere a la 39ª Fiesta Nacional de la Bagna Cauda, a realizarse el día 16 de julio en la localidad de Calchín Oeste, departamento Río Segundo.

**A la Comisión de Promoción y Desarrollo de las Comunidades Regionales**

**XXI**

**22457/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Caserio, por el cual adhiere al Trigésimo Séptimo Encuentro Nacional de la Red de Institutos de Estudios Históricos de la Provincia de Córdoba, a llevarse a cabo los días 2 y 3 de septiembre en la localidad de Tanti, departamento Punilla.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXII**

**22458/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Kyshakevych, por el cual adhiere al 1er Rally Raid Nacional Córdoba Norte 2017, a realizarse los días 5 y 6 de agosto en la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín.

**A la Comisión de Deportes y Recreación**

**XXIII**

**22459/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Palloni y Lino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial la reducción en las alícuotas de los impuestos a los ingresos brutos, inmobiliario, disposiciones legales para evitar despidos, reducción en las tarifas de electricidad, planes sociales y créditos para mitigar la situación económica de los departamentos Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca afectados por los excesos hídricos.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación**

**XXIV**

**22460/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Vissani, Passerini y Bustos, por el cual repudia el proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados de la Nación, proponiendo terminar con la obligatoriedad de las vacunas garantizadas por el Estado Nacional.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XXV**

**22461/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Calvo y Caserio, por el cual adhiere al "Encuentro de Guías y Subguías de Equipos Caminantes", a realizarse del 18 al 21 de agosto en el predio albergue provincial de Santa María de Punilla.

**A la Comisión de Deportes y Recreación**

**DEL PODER EJECUTIVO**

**XXVI**

**22443/E/17**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que ratifica el Decreto N° 1025/16, que crea el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana, en el ámbito del Ministerio de Gobierno.

**A las Comisiones de Legislación General y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XXVII**

**22447/E/17**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Las Lajas, pedanía Los Molinos, departamento Calamuchita, para la ejecución de la obra Pavimentación Ruta Provincial E-56 – Tramo: Ruta Nacional N° 36 – San Miguel.

**A las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación**

**XXVIII**

**PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

**22435/N/17**

**Nota del Señor Legislador Saillen:** Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, de los siguientes Proyectos N°:

**1) 18246/L/16**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores de los Bloques Córdoba Podemos, de la Unión Cívica Radical y los Legisladores Pihen y Bustos, por el que modifica el inciso b) del artículo 1º de la Ley N° 9905, licencia por paternidad para los agentes de la administración pública.

**A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación General**

**2) 18302/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Saillen, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación dominial de los terrenos del barrio Oncativo de la ciudad de Río Cuarto, estado del proceso judicial para desalojar a los vecinos y si existe un programa de relocalización de los mismos.

**A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**3) 18552/L/16**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Saillen, por el que crea una Campaña Especial Permanente de Concientización y Prevención en contra del VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual -ITS-, estableciendo la entrega gratuita de preservativos y de un folleto informativo en todos los locales bailables de la provincia.

**A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General**

**22456/N/17**

**Nota del Señor Legislador Guillermo Crucianelli:** Solicitando prórroga de la licencia otorgada, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento Interno. En Secretaría

-4-

**A) LEGISLADOR EN USO DE LICENCIA GUILLERMO ARIEL CRUCIANELLI. LICENCIA. PRÓRROGA. SOLICITUD.**

**B) LEGISLADOR EN USO DE LICENCIA ALFREDO ALTAMIRANO. LICENCIA. PRÓRROGA. SOLICITUD.**

**C) LEGISLADOR EN USO DE LICENCIA CARLOS ALESANDRI. LICENCIA. PRÓRROGA. SOLICITUD.**

**Sr. Presidente (González).**- Antes de ingresar al tratamiento del Orden del Día, por Secretaría se leerán las notas 22456, 22467 y 22478/N/17 presentadas por los legisladores Crucianelli, Altamirano y Alesandri, solicitando prórrogas de licencias conforme al artículo 16 del Reglamento de la Cámara.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**Nota 22456/N/17**

Córdoba, 10 de julio de 2017.

**Sr. Presidente de la Legislatura de Córdoba**

**Dr. Martín Llaryora**

**S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a los integrantes del Poder Legislativo de Córdoba, con el objeto de solicitarle que, conforme al artículo 16 del Reglamento Interno de esta Legislatura, se me conceda prórroga de la licencia que con anterioridad se me otorgara.

Dicha solicitud es remitida por las mismas razones e idéntico plazo que la licencia que se me acordara en su oportunidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.

**Guillermo Ariel Crucianelli**

Director Nacional de Desarrollo Territorial Rural

Legislador provincial en uso de licencia.

**Nota 22467/N/17**

Córdoba, 11 de julio de 2017.

**Sr. Presidente de la Legislatura de Córdoba**

**Dr. Martín Llaryora**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, le solicito que ponga en consideración del Cuerpo que usted preside, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno, la prórroga de la licencia, en mi carácter de legislador, que oportunamente de me otorgara, por las mismas razones y el máximo plazo legal.

Sin otro particular, saludo a usted y a mis pares legislativos y a las legisladoras, con respeto y consideración.

**Alfredo Altamirano**

Legislador provincial (en uso de licencia)

**Nota 22478/N/16**

Córdoba, 11 de julio de 2017.

**Sr. Presidente de la Legislatura de Córdoba**

**Dr. Martín Llaryora**

S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a los representantes del Poder Legislativo que usted preside, a fin de solicitarle que, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno, me sea concedida una prórroga -por el máximo plazo legal- en la licencia que en su oportunidad se me otorgara.

La prórroga es solicitada por las mismas razones por las que se me concediera la licencia en mi cargo de legislador provincial.

Sin más, saludo a usted y a mis pares legisladores, con respeto y consideración.

**Carlos Alesandri**

Legislador provincial (en uso de licencia)

**Sr. Presidente (González).**- En consideración las licencias solicitadas por los legisladores Crucianelli, Altamirano y Alesandri.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobadas.

-5-

**A) VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA, MARTIN LLARYORA. LICENCIA. SOLICITUD.**

**B) LEGISLADOR DANIEL ALEJANDRO PASSERINI. LICENCIA. SOLICITUD.**

**C) LEGISLADORA MARÍA LAURA LABAT. LICENCIA. SOLICITUD.**

**Sr. Presidente (González).**- Se encuentran reservadas en Secretaría las notas 22479, 22501 y 22503/N/17, solicitudes de licencia formuladas por el Vicegobernador Llaryora y los legisladores Passerini y Labat, que serán leídas a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**Nota 22479/N/17**

Córdoba, 11 de julio de 2017.

**Sr. Presidente Provisorio  
de la Legislatura de Córdoba**

**Dr. Oscar González**

S. / D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a todos los integrantes de la Legislatura de Córdoba, para solicitar se me conceda licencia extraordinaria en el ejercicio de mis funciones de Vicegobernador de la Provincia, desde el día 14 de julio del corriente año y hasta el día 13 de agosto del mismo año, sin goce de haberes.

Como es de público conocimiento, el Partido Justicialista me ha honrado con el alto honor de encabezar la lista de precandidatos a diputados nacionales por Unión por Córdoba para las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias a celebrarse el domingo 13 de agosto.

Considero que son incompatibles las funciones que como Vicegobernador debo ejercer -tal como lo vengo haciendo desde el momento en que para este cargo me ungiera el pueblo de Córdoba- con las tareas propias de una labor proselitista que formalmente, y de acuerdo a las leyes y al comicial dispuesto por la Justicia Electoral, comienza el día 14 de este mes. Por ello, he realizado este pedido al Cuerpo Legislativo.

Agradeciendo de antemano la aprobación de esta solicitud, le envío un cordial saludo que ruego haga extensivo a todos los integrantes de la Legislatura provincial.

**Dr. Marín Llaryora**

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

**Nota 22501/N/17**

Córdoba, 11 de julio de 2017.

**Sr. Presidente Provisorio  
de la Legislatura de Córdoba  
Dr. Oscar González**  
S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a los miembros integrantes de esta Cámara, a los efectos de solicitar licencia -sin goce de haberes- en el ejercicio de mis funciones de legislador provincial, desde el día 14 de julio y hasta el día 13 de agosto del corriente año.

Tal como es de público conocimiento, el Partido Justicialista me ha honrado con el alto honor de integrar la lista de precandidatos a diputados nacionales por Unión por Córdoba, para las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias que se desarrollarán el día 13 de agosto de 2017.

Por tal motivo, considero incompatibles las funciones que como legislador provincial debo ejercer, con las tareas propias de la labor proselitista que formalmente, y de acuerdo a las leyes y al cronograma comicial dispuestos por la Justicia electoral, comienza el próximo 14 de julio.

Agradeciendo de antemano la aprobación de esta solicitud, lo saludo muy atentamente y, por su intermedio, a todos los legisladores integrantes del Poder Legislativo.

**Dr. Daniel Alejandro Passerini**  
Legislador provincial

**Nota 22503/N/17**

Córdoba, 12 de julio de 2017.

**Sr. Presidente Provisorio  
de la Legislatura de Córdoba  
Dr. Oscar González**  
S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a los miembros integrantes de esta Cámara, a los efectos de solicitar licencia -sin goce de haberes- en el ejercicio de mis funciones de legisladora provincial, desde el 14 de julio y hasta el día 13 de agosto del corriente año.

Como es de público conocimiento, el Partido Justicialista me ha honrado con el alto honor de integrar la lista de precandidatos a diputados nacionales por Unión por Córdoba, en las Paso que se desarrollaran el día 13 de agosto de 2017.

Por tal motivo, considero incompatibles las funciones que como legisladora provincial debo ejercer con las tareas propias de la labor proselitista que formalmente, y de acuerdo a las leyes y al cronograma comicial dispuestos por la Justicia electoral, comienza el día 14 de agosto.

Agradeciendo de antemano la aprobación de esta solicitud, lo saludo muy atentamente y, por su intermedio, a todos los legisladores integrantes del Poder Legislativo.

**Dra. María Laura Labat**  
Legisladora provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración las licencias solicitadas por el Vicegobernador Martín Llaryora y los legisladores Passerini y Labat.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobadas.

-6-

**A) APOORTE PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. MONTO RECAUDADO Y DISTRIBUCIÓN, PERÍODO 2016. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) TECNICATURA EN GUARDAPARQUE Y FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión para su archivo

**Sr. Presidente (González).**- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 92 y 107 del Orden del Día sean enviados a archivo.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 92 y 107 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

**PUNTO 92**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21130/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Chiappello, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al monto recaudado y el destino de los fondos del Aporte para la Prevención y Lucha contra el Fuego, en virtud de la Ley Nº 9147.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**PUNTO 107**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21777/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Nebreda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el presupuesto destinado y motivos por los que no se crearon cargos docentes con dedicación simple en materias de 2º y 3º años en la Tecnicatura en Guardaparque, y respecto al presupuesto de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

-7-

**A) LEY Nº 10.213, DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL Nº 24.788 DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) MÓVILES POLICIALES. ADQUISICIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. SR. MINISTRO DE GOBIERNO. CITACIÓN PARA INFORMAR.**

**C) DESMONTES, FUMIGACIONES Y AUTORIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS EFECTUADOS DESDE ENERO DE 2011. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) EPEC. FACTURACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) MÓVILES POLICIALES. ADQUISICIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) HOSPITAL REGIONAL LOUIS PASTEUR, DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**G) INSTITUCIONES PROVINCIALES. SERVICIOS DE INTERNET Y WIFI GRATUITO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**H) COMPLEJO ESPERANZA. PROTESTAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**I) COMPLEJO ESPERANZA. FUGA DE DOS MENORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**J) MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD. COMPRA DIRECTA DE 250 MÓVILES MARCA FIAT. PEDIDO DE INFORMES.**

**K) COPARTICIPACIÓN NACIONAL. ADELANTO DE CIENTO MILLONES A LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS. CITACIÓN PARA INFORMAR.**

**L) LEY Nº 10181, PROGRAMA ALCOHOLEMIA CERO. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**M) AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN Y AUTOPISTAS PROVINCIALES. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ARBOLIZACIÓN Y PARQUIZACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**N) ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL PROVINCIAL. FUNCIONAMIENTO Y ESTADO GENERAL. PEDIDO DE INFORMES.**

**O) SERVICIO DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL JOSÉ ANTONIO CEBALLOS, DE BELL VILLE. PACIENTE HUGO WALTER BASSANO. FALLECIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.**

**P) COMPLEJO ESPERANZA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Q) RÍO DE LOS SAUCES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**R) BOLETO GRATUITO PARA EL ADULTO MAYOR -BAM. RECORTES. CITACIÓN AL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.**

**S) JOVEN ALEXIS JONATHAN JAIME. FALLECIMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

T) PROGRAMA "MAS LECHE, MÁS PROTEÍNAS". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) HOSPITALES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD. MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) BÚSQUEDA DE PERSONAS Y/O VEHÍCULOS DENUNCIADOS COMO DESAPARECIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS -PMC. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) ESTADO PROVINCIAL. VÍNCULO CON DOMÉNICO SRL, A'GUSTINO CUEROS SRL, TENDENCIA GROUP O CUALQUIER OTRA EMPRESA EN LA QUE FORME PARTE GUSTAVO ARCE Y CON ÉL INDIVIDUALMENTE. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO PARA INFORMAR.

Y) LOCALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO. POSIBLES CASOS DE ABUSO SEXUAL DE DOS MENORES EN LOS QUE ESTARÍA INVOLUCRADO UN SUBCOMISARIO DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) FIRMA RAPONI INDUSTRIAL QUÍMICA SRL, DE BARRIO ALTA CÓRDOBA. EXPLOSIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A1) PROGRAMA FAMILIAS PARA FAMILIAS. PEDIDO DE INFORMES.

B1) BASURAL A CIELO ABIERTO DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, EN PROXIMIDADES DEL BARRIO SAN NICOLÁS DE MALAGUEÑO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C1) RESIDENCIAS DE GESTIÓN DIRECTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D1) ORGANIZACIONES CIVILES Y CENTROS COMUNITARIOS APOYADOS ECONÓMICAMENTE POR EL ESTADO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E1) OBRA GASODUCTOS TRONCALES. VIAJES DE COMITIVAS OFICIALES A CHINA PARA LA NEGOCIACIÓN DE LOS CONTRATOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F1) CENTRO SOCIO EDUCATIVO PARA MUJERES ADOLESCENTES, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G1) CASA MEDIO CAMINO, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H1) PROGRAMA EQUIPOS COMUNITARIOS -COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD- EX PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I1) PROGRAMAS Y PLANES CON ALCANCE SOCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J1) ESTADÍSTICAS DE RESPECTO AL TRABAJO, DESEMPLEO, SUBEMPLEO Y ACCIONES PARA MITIGAR LA CRISIS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 116, 118 y 121 al 154 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 25ª sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 25ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 116, 118 y 121 al 154 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 25ª sesión ordinaria.

#### PUNTO 116

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21404/L/17

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la aplicación y reglamentación de la Ley N° 10.213, de adhesión a la Ley Nacional N° 24.788 de lucha contra el alcoholismo.

**Comisión:** Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

**PUNTO 118**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21460/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Caffaratti, Nicolás, Carrara, Lino, Vagni, Ciprian, Díaz, Massare, El Sukaria, Capitani, Serafin, Palloni y Quinteros, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno (Art. 101 CP), para que informe respecto al no llamado a licitación pública para la adquisición de 250 móviles policiales, la urgencia manifiesta para la contratación referida y respecto de elementos y costos de cada componente incorporado a los vehículos.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 121**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21264/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los desmontes, fumigaciones y autorizaciones de establecimientos industriales y desarrollo inmobiliario efectuados desde enero de 2011.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 122**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20428/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el presupuesto, costos de mantenimiento de la red, costo bruto actual de generación, de adquisición de energía en el mercado mayorista, costos de distribución, de la planta de personal, tercerizaciones y discriminación de la totalidad de los rubros que componen la factura de la EPEC.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 123**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21462/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente respecto a la compra de 250 móviles policiales.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 124**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21670/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los recursos humanos y de servicios del Hospital Regional Louis Pasteur de la ciudad de Villa María.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 125**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21671/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre inversiones realizadas para mejorar los servicios de Internet y brindar wifi gratuito a instituciones en todo el territorio desde el año 2010, previsión presupuestaria comprometida y objetivos propuestos en el convenio firmado con Arsat.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 126**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21418/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informe sobre la situación de los guardias involucrados en las protestas desarrolladas en el Complejo Esperanza, resolución del conflicto, cuántos guardias hay actualmente y cuántos ingresarán.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 127**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21419/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informe sobre la fuga de dos menores del Complejo Esperanza, en la madrugada del 28 de marzo.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 128**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21448/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la compra directa, sin licitación, de 250 móviles marca Fiat.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 129**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19680/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que cita al Señor Ministro de Finanzas (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre el destino de los 100 millones de pesos que la Nación giró a la Provincia como "adelanto de coparticipación", concepto por el que se solicitaron, así como plazo y sistema de descuento, devolución o reintegro.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**PUNTO 130**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19692/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la ejecución del Programa Alcoholemia Cero establecido por Ley N° 10.181.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 131**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19705/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe inversiones, proveedores, contratos, acuerdos y resultados de los programas y proyectos de arbolización y parquización de avenida circunvalación y autopistas provinciales.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 132**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20357/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento y estado general del Archivo del Registro Civil Provincial.

**Comisiones:** Legislación General y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 133**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**19681/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al fallecimiento del paciente Hugo Walter Bassano, acaecido el día 16 de agosto del 2016, en el Servicio de Salud Mental del Hospital José Antonio Ceballos, de la ciudad de Bell Ville.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 134**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19602/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de jóvenes alojados en el Complejo Esperanza, cuántos estudian, cuántos realizan talleres y sobre la problemática con los guardias.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 135**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19763/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre el estado, control, saneamiento y mantenimiento del río de los Sauces, reclamos y respuestas desde el año 2011.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 136**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19764/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Montero, Saillen y Bedano, por el que cita al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre los recortes en el Boleto Gratuito para el Adulto Mayor.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 137**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19340/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita a los Señores Ministros de Gobierno y de Salud (Art. 102 CP), informen sobre diversos aspectos referidos al fallecimiento del joven Alexis Jonathan Jaime en la ciudad de Córdoba.

**Comisiones:** Legislación General y de Salud Humana

**PUNTO 138**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19424/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre los criterios y requisitos previstos en el programa "Mas Leche, más Proteínas", instituido por Decreto N° 644/16.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social

**PUNTO 139**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19265/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la falta de medicamentos e insumos en los hospitales dependientes del Ministerio de Salud.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 140**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19583/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a denuncias por desaparición de personas y vehículos, detallando los procedimientos que realiza la Policía de la Provincia.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 141**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19973/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Montero, Fresneda, Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento y continuidad del Programa Médicos Comunitarios, implementado en la Provincia, en el marco del Plan Federal de Salud.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 142**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20367/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que cita al señor Ministro de Gobierno (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la compra directa de 1500 camperas a la empresa

Agustino Cueros, entrega y destino de las mismas, convenios, contratos y vínculo del Estado Provincial con Doménico SRL, A'gustino Cueros SRL, Tendencia Group o cualquier otra empresa en la que forme parte Gustavo Arce.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 143**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**20555/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Gobierno (Art. 102 CP), informe respecto a posibles casos de abuso sexual de dos menores en la localidad de Villa del Rosario, ocurridos en mayo de 2016, en los que estaría involucrado un Subcomisario de la Policía de la Provincia.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 144**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20571/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las acciones ejecutadas a partir de la explosión del depósito de la firma Raponi Industrial Química SRL, de barrio Alta Córdoba el día 6 de noviembre de 2014.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 145**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19895/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informe sobre el Programa Familias para Familias.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 146**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21012/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre el basural a cielo abierto de la ciudad de Villa Carlos Paz, ubicado en las proximidades del barrio San Nicolás de la localidad de Malagueño.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 147**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21243/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de niños, promedio de permanencia bajo tutela, escolarización, acompañamiento terapéutico, equipos técnicos, personal y capacitaciones en las residencias de gestión directa para niñas, niños y adolescentes.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 148**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21688/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social y a la Secretaría General de la Gobernación (Art. 102 CP), informen detalladamente sobre organizaciones civiles y centros comunitarios apoyados económicamente por el Estado provincial, monto de dinero aportado y cantidad de beneficiarios del PAICOR.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social

**PUNTO 149**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21700/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los costos de consultoría y estudios, costos de viajes de comitivas oficiales a China para la negociación de los contratos para la obra gasoductos troncales.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 150**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21756/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informe sobre personal, supervisión e infraestructura del Centro Socio Educativo para Mujeres Adolescentes ubicado en el barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 151**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21757/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informe sobre personal, recursos financieros e infraestructura de la Casa Medio Camino de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 152**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21821/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe sobre la situación actual, área del que depende, convenios con municipios, becarios y haberes abonados del Programa Equipos Comunitarios -Cobertura Universal de Salud- ex Programa Médicos Comunitarios.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 153**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21998/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social y a la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo (Art. 102 CP), informen sobre programas y planes con alcance social, criterios de diseño, alcance territorial y evaluación de los resultados logrados.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social

**PUNTO 154**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21999/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Trabajo (Art. 102 CP), informe sobre las estadísticas de los últimos tres años respecto al trabajo, desempleo, subempleo y acciones que se realizan para mitigar la crisis que se refleja en los niveles de pobreza.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

-8-

**A) SECTOR LADRILLERO. SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y DE SUS FAMILIAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) RÍO SUQUÍA. CALIDAD DEL AGUA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, AÑO 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) REALIDAD ECONÓMICO SOCIAL DE NUESTRA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DE EMPLEO. POLÍTICA IMPLEMENTADA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA, DE RÍO CUARTO. SERVICIO DE ONCOLOGÍA. FUNCIONAMIENTO Y PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**G) MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, Y FISCALÍA DE ESTADO. NOMBRAMIENTO DE PERSONAL PARA CARGOS JERÁRQUICOS EN ÁREAS TÉCNICAS. PEDIDO DE INFORMES.**

H) CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE TEGUA. OBRAS DE RECUPERACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) EX UNIDAD PENITENCIARIA Nº 1 – SAN MARTÍN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PRESERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) CENTRO CULTURAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL PASEO DE GÜEMES EN EL PREDIO DE LA EX CÁRCEL DE ENCAUSADOS. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) BOLETO EDUCATIVO GRATUITO, BOLETO ADULTO MAYOR Y BOLETO OBRERO Y SOCIAL. CONVENIO FIRMADO ENTRE FETAP Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) ESCUELAS PROVINCIALES. EMPRESAS Y MÉTODO DE CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y DESMALEZAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) DEFENSORÍA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. PERSONAL Y ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA 2017. PEDIDO DE INFORMES.

N) DECRETO 1103/2010 Y SU MODIFICATORIO 1830/2016 (OBRAS DE LA RED DE ACCESOS A CÓRDOBA E ILUMINACIÓN DE RUTAS PROVINCIALES). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) CANALES Y SISTEMAS DE RIEGO DE CRUZ DEL EJE Y DIQUE PICHANAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) SISTEMA DE VIGILANCIA EN COLEGIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES. MANTENIMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) CENTRO EDUCATIVO VICTORINO RODRÍGUEZ, DE LA CESIRA, DPTO. ROQUE SÁENZ PEÑA. OBRA DE CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) MINISTERIO DE SALUD. ACUERDOS CON EL INSTITUTO OULTON. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) VECINOS DE VILLA ALEGRE, FALDA DEL CARMEN. DENUNCIA SOBRE DESBORDES, INUNDACIONES E INTERVENCIONES DE UN ARROYO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) EPEC. DEUDA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) SECRETARÍA DE SEGURIDAD PROVINCIAL. COMPRA DE GASES FUMÍGENO, IRRITANTE Y LACRIMÓGENO. PEDIDO DE INFORMES.

X) PROGRAMA DE LUCHA CONTRA EL VIH-SIDA Y ETS. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Y) EMPRESA VOLKSWAGEN ARGENTINA SA. SUSPENSIONES DE PERSONAL. MINISTRO DE TRABAJO. CITACIÓN PARA INFORMAR.

Z) DECRETO Nº 1741/08 (CREACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEPORTIVA PROVINCIAL). APLICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A1) ESCUELAS DE DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES. CARGOS DE SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN. COBERTURA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B1) RÍO SUQUÍA. CONTROLES, GRADO DE CONTAMINACIÓN Y ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES BAJO GRANDE. PEDIDO DE INFORMES.

C1) AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO. OBRAS PÚBLICAS EN EL DPTO. PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D1) EMPRESA INTERCÓRDOBA SA. SITUACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E1) HOSPITAL COLONIA VIDAL ABAL, EN OLIVA; COLONIA DE BELL VILLE; TRIBUNALES II Y HOSPITAL RAWSON, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SERVICIOS DE PROVISIÓN DE GAS NATURAL. ADECUACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F1) UNIVERSIDAD PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G1) POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. FLOTA DE MÓVILES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H1) DOCENTES. DESCUENTO POR DÍAS DE PARO DURANTE EL AÑO 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I1) LEY N° 8016, DE FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES. FALTA DE REGLAMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J1) RUTA 2, TRAMO NOETINGER-SAIRA. PLAN DE OBRA DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K1) EPEC. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARIO DE DESARROLLO ENERGÉTICO Y PRESIDENTE DE LA EMPRESA. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

L1) MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA. COMPULSA ABREVIADA 05/2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M1) JARDÍN DE INFANTES "25 DE MAYO", DE LABOULAYE, DPTO. ROQUE SÁENZ PEÑA. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N1) PODER EJECUTIVO. DECLARACIÓN DE DESASTRE EN LOCALIDADES DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O1) GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - UEPC. ACTA ACUERDO DEL 27 DE ABRIL DE 2017. CLÁUSULA 3°. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P1) LEY NACIONAL 25.854 (CREACIÓN REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES A GUARDA CON FINES ADOPTIVOS) APLICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q1) PLAN HÍDRICO PREVISTO EN LA PROVINCIA PARA EL AÑO 2017. PEDIDO DE INFORMES.

R1) APROSS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S1) SERVICIOS DE CONTROL, GESTIÓN Y TRAZABILIDAD DE MEDICAMENTOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 65, 72, 74 al 91, 93 al 106, 108 al 115, 119, 155 y 156 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 26ª sesión ordinaria

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 26ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 65, 72, 74 al 91, 93 al 106, 108 al 115, 119, 155 y 156 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 26ª sesión ordinaria.

#### PUNTO 65

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

21989/L/17

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación laboral de los trabajadores del sector ladrillero y sus familias.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

#### PUNTO 72

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

21996/L/17

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los resultados de los análisis realizados para determinar la calidad del agua del río Suquía en los años 2016 y 2017, procedimientos realizados en caso de contaminación y calidad del agua a la salida de la planta de tratamiento de efluentes de Bajo Grande.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

#### PUNTO 74

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21680/L/17

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe en relación a los procedimientos de contratación pública llevados a cabo en el año 2017 por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**PUNTO 75**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21695/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Ferrando y Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a los índices de pobreza e indigencia en la ciudad de Córdoba y poblaciones aledañas, pormenorizando asentamientos y programas implementados para paliar esta problemática.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social

**PUNTO 76**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21697/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Nicolás y Carrara, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diferentes aspectos relacionados con los resultados de la política implementada por la Secretaría de Equidad y Promoción de Empleo.

**Comisiones:** Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género

**PUNTO 77**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21342/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la provisión de medicamentos oncológicos y el funcionamiento del Servicio de Oncología del Hospital San Antonio de Padua de la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 78**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**20597/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los criterios y requisitos de idoneidad y experiencia utilizados para el nombramiento de personal destinado a ocupar cargos jerárquicos en áreas técnicas del Ministerios de Justicia y Derechos Humanos y de Fiscalía de Estado.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 79**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20602/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe fecha de comienzo de obras de recuperación de la Capilla Nuestra Señora del Rosario de Tegua, detallando tareas a desarrollar y monto del gasto.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 80**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20927/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al proyecto de preservación, recuperación y puesta en valor de la ex Unidad Penitenciaria N° 1 - San Martín de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 81**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20949/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados al proyecto de construcción del Centro Cultural, Comercial y Residencial Paseo de Güemes en el predio de la ex cárcel de encausados de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 82**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20951/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos del convenio firmado entre la Federación de Empresarios del Transporte Automotor de Pasajeros -FETAP- y el Gobierno de la Provincia de Córdoba el pasado 26 de enero relacionados con el Boleto Educativo Gratuito, el Boleto Adulto Mayor y el Boleto Obrero y Social.

**Comisiones:** Legislación General y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**PUNTO 83**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20953/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre empresas y método de contratación de las mismas que han realizado tareas de mantenimiento y desmalezamiento de escuelas provinciales durante el mes de enero de 2017.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 84**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20954/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente respecto al personal y a la estructura orgánica de la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes establecida para el año 2017.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 85**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20955/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a los Decretos N° 1103/2010 y su modificatorio N° 1830/2016, relacionados con obras de la Red de Accesos a Córdoba e iluminación de diversas rutas provinciales.

**Comisiones:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**PUNTO 86**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20540/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la erogación y el avance de las obras del sistema de riego y canales de Cruz del Eje en los años 2015 y 2016, superficies regadas, usuarios y empadronados actuales de los sistemas de riego de Cruz del Eje y dique Pichanas.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 87**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21124/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el sistema de vigilancia en colegios, criterio de selección de instalación de cámaras e índice de asaltos en los establecimientos educativos.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 88**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21125/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el mantenimiento habitual de los establecimientos escolares, montos asignados a cada institución desde el año 2014, controles, supervisión y rendición de gastos.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 89**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21131/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación del Ordenamiento Ambiental del Territorio, en virtud del Capítulo III de la Ley N° 10.208 de Política Ambiental, la falta de elevación de la propuesta final y respecto al presupuesto del Programa 556/1.

**Comisiones:** Asuntos Ecológicos y de Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 90**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19892/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Palloni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalle, estado actual, fecha de finalización y costo total de la obra de construcción del centro educativo Victorino Rodríguez de la localidad de La Cesira, departamento Pte. Roque Sáenz Peña.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 91**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19793/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe tipo de convenios o acuerdos que tiene el Ministerio de Salud con el Instituto Oulton, desde qué fecha, facturación, pagos y deuda.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 93**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21612/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Nebreda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a desbordes, inundaciones e intervenciones de un arroyo denunciados por vecinos de Villa Alegre, Falda del Carmen, con trámites administrativos iniciados en el año 2016 ante el Gobierno Provincial.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 94**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21615/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Quinteros, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la deuda de la EPEC, detallando judicializada y de cobro legítimo, así como la emisión y colocación de bonos.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 95**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21616/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Quinteros, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la compra de gases fumígeno, irritante y lacrimógeno ordenados por la Secretaría de Seguridad provincial.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 96**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21620/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento del Programa de Lucha contra el VIH-SIDA y ETS, de conformidad con la Ley N° 9161.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 97**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21626/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que cita al Sr. Ministro de Trabajo (Art. 101 CP), a efectos de que informe sobre las suspensiones de personal en la empresa Volkswagen Argentina SA.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

**PUNTO 98**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21634/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la aplicación del Decreto N° 1741/08, de creación del Consejo de Seguridad Deportiva Provincial, acciones, disposiciones y partida presupuestaria destinada a ese organismo para cumplir con sus funciones.

**Comisiones:** Legislación General y de Deportes y Recreación

**PUNTO 99**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21636/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los cargos vacantes, cubiertos y resultados de los concursos de antecedentes y oposición para cubrir cargos de supervisión y dirección de escuelas de diferentes niveles y modalidades en el año 2016.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 100**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21637/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los controles, grado de contaminación del río Suquia y situación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales Bajo Grande.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 101**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21638/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Palloni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe obras, presupuesto, estado actual, licitación, adjudicación, inicio y finalización de obras públicas realizadas y a realizarse por la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento en el departamento Pte. Roque Sáenz Peña.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 102**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21745/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación laboral de los trabajadores de la empresa Intercórdoba SA, concesionaria del servicio interurbano en gran parte del territorio provincial.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

**PUNTO 103**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21761/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el control y adecuación de los servicios de gas natural en diversos establecimientos propiedad de la provincia.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 104**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21763/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe presupuesto, monto en sueldos docentes de la Universidad Provincial, y en particular lo asignado a la Tecnicatura de Guardaparque.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 105**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21769/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Tinti, Quinteros y Juez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la flota de móviles policiales existente,

cantidad, compra, equipamiento, patrullaje y respecto de los movimientos del Fondo de Descentralización del Mantenimiento de Móviles y Edificios Policiales.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 106**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21773/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al descuento por los días de paro a los docentes durante el año 2017.

**Comisiones:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 108**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21786/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Somoza y Quinteros, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se reglamentó la Ley N° 8016, de funcionamiento de las bibliotecas populares.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 109**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21904/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al plan de obras de conservación y rehabilitación de la Ruta N° 2, en el tramo que une las localidades de Noetinger y Saira.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 110**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21915/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Arduh, Juez, El Sukaria, Caffaratti, Tinti, Quinteros y Serafín, por el que cita al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, al Sr. Secretario de Desarrollo Energético y al Sr. Presidente de la EPEC (Art. 101 CP), para que informen ante la Comisión de Agua, Energía y Transporte sobre la situación contable-financiera, cuadros tarifarios, composición de la facturación, balances y política energética de la Empresa.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 111**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21920/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre la Compulsa Abreviada 05/2017 efectuada por el Ministerio de Gobierno de la Provincia para la adquisición de talonarios de actas de infracción de la Policía Caminera.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 112**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21922/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Palloni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los planos, presupuesto, estado actual, fecha de finalización de la obra y empresa a la que se adjudicó la construcción del jardín de infantes 25 de Mayo de la ciudad de Laboulaye, departamento Pte. Roque Sáenz Peña.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 113**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21924/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente respecto a las acciones a ejecutar en virtud de la declaración de desastre dictada por el Poder Ejecutivo en distintas localidades de la Provincia.

**Comisiones:** Asuntos Ecológicos y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**PUNTO 114**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21925/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la disminución de aportes personales docentes establecida en el Acta Acuerdo firmada con la UEPC el 24 de abril.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**PUNTO 115**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21179/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la aplicación de la Ley Nacional Nº 25.854, de creación del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, a la que la Provincia adhirió por Ley Nº 10.218.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 119**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21585/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plan hídrico previsto en la provincia para el año 2017.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 155**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**22105/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a cantidad de afiliados, ingresos y egresos monetarios, financiación de prestaciones médicas y formas de recupero, cobro de co-seguro y monto de lo recaudado por enfermedades catastróficas por la APROSS.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 156**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**22154/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la adjudicación al instituto San Agustín SRL de los servicios de control, gestión y trazabilidad de medicamentos.

**Comisión:** Salud Humana

-9-

**A) PROGRAMA SISTEMA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) BOMBEROS VOLUNTARIOS. CAPACITACIÓN DURANTE LOS AÑOS 2014 Y 2015. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) ESCUELAS CORONEL PRINGLES, DE SINSACATE, E IPEM 143 JOSÉ MARÍA PAZ, DE COLONIA TIROLESA. FIRMA ASTORI CONSTRUCCIONES SA. ADJUDICACIÓN DE OBRAS. REDETERMINACIONES DE PRECIOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) MINISTERIO DE FINANZAS, SEDE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA. CONCURSO DE PRECIOS PARA LA EJECUCIÓN DE VEREDAS Y RAMPA DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS. PLIEGO. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. CASOS ATENDIDOS, INTERNACIONES, VACUNADOS Y VÍCTIMAS FATALES POR DEPARTAMENTO Y GRUPO ETARIO. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) CONCURSOS PÚBLICOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADOS POR LA PROVINCIA EN EL AÑO 2015. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**G) PARQUE KEMPES, CIUDAD DE CÓRDOBA. MANTENIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.**

H) DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO, LEY N° 8751. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) OBRA VIAL: TRAZADO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL N° 34 - CAMINO A LAS ALTAS CUMBRES, EMPALME RUTA PROVINCIAL E-96 Y EMPALME RUTA PROVINCIAL C-45. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) OBRA "EJECUCIÓN DE PROTECCIONES METÁLICAS EN LA ESCUELA Y JARDÍN DE INFANTES PADRE TERCILIO GAMBINO" DE BARRIO LOS GRANADOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. LICITACIÓN PRIVADA N° 68. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE ALTA GRACIA, DPTO. SANTA MARÍA. PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR. PEDIDO DE INFORMES.

M) BOSQUES NATIVOS. NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) EXTRAVÍO DE NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) AUTOVÍA 36, TRAMO DESPEÑADEROS. NUEVA TRAZA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. ACTA ACUERDO FIRMADO CON FAMILIAS AFECTADAS POR LA COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "EL PROGRESO LIMITADA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) CANTERA SOL DE VENUS, MODALIDAD CIELO ABIERTO. INSTALACIÓN EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ DE LA QUINTANA Y SAN ISIDRO. POTENCIALES DAÑOS QUE PUEDA SUFRIR LA ESTANCIA SAN JOSÉ Y EL PAISAJE ARQUEOLÓGICO. PEDIDO DE INFORMES.

R) CANTERA SOL DE VENUS, MODALIDAD CIELO ABIERTO. INSTALACIÓN EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ DE LA QUINTANA Y SAN ISIDRO. POTENCIALES DAÑOS QUE PUEDAN SUFRIR LAS DEPENDENCIAS EDUCATIVAS, INTEGRIDAD FÍSICA Y DAÑOS A LA SALUD. PEDIDO DE INFORMES.

S) CANTERA SOL DE VENUS, MODALIDAD CIELO ABIERTO. INSTALACIÓN EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ DE LA QUINTANA Y SAN ISIDRO. MEDIDAS A TOMAR PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PEDIDO DE INFORMES.

T) CANTERA SOL DE VENUS, MODALIDAD CIELO ABIERTO. INSTALACIÓN EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ DE LA QUINTANA Y SAN ISIDRO. POTENCIALES DAÑOS PARA LA SALUD QUE PUEDA SUFRIR LA POBLACIÓN LOCAL. PEDIDO DE INFORMES.

U) CANTERA SOL DE VENUS, MODALIDAD CIELO ABIERTO. INSTALACIÓN EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ DE LA QUINTANA Y SAN ISIDRO. IMPACTOS SOBRE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y EL PAISAJE. PEDIDO DE INFORMES.

V) CANTERA SOL DE VENUS, MODALIDAD CIELO ABIERTO. INSTALACIÓN EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ DE LA QUINTANA Y SAN ISIDRO. DISPERSIÓN DE POLVILLO, COMPOSICIÓN EN MINERALES DEL MISMO, CONTAMINACIÓN DE AGUAS, IMPACTO SOBRE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, RIESGOS DE INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) POLICÍA DE LA PROVINCIA. CAPACITACIÓN RESPECTO A TEMAS DE DIVERSIDAD SEXUAL Y EL NUEVO CÓDIGO DE CONVIVENCIA, Y OPERATIVO REALIZADO EL 22 DE OCTUBRE EN LA PLAZA COLÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ALEGANDO EXHIBICIONES OBSCENAS. PEDIDO DE INFORMES.

X) NUEVO MECANISMO DE GRABADO INDELEBLE DE DOMINIO MÚLTIPLE DE AUTOMOTORES, CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS, LLEVADO A CABO POR LA EMPRESA GRABABUS SRL. CONVOCATORIA AL MINISTRO DE GOBIERNO PARA INFORMAR.

Y) REGISTRO DE TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) POLICÍA DE LA PROVINCIA. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A1) OBRA: "ADUCCIÓN DE AGUA CRUDA, REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE LA CIUDAD DE CRUZ DEL EJE". LICITACIÓN PÚBLICA. PEDIDO DE INFORMES.

B1) SUEROS ANTIOFÍDICOS Y ANTIALACRÁN EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. ENTREGA. PEDIDO DE INFORMES.

C1) INSTITUTOS DE MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D1) AUTOVÍAS Y AUTOPISTAS DE LA PROVINCIA. FORESTACIÓN Y PARQUIZACIÓN DE CANTEROS CENTRALES Y COSTADOS DE BANQUINAS. BOSQUE NATIVO. RECUPERACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

E1) BANCO DE PIEL DE LA PROVINCIA. REAPERTURA. GESTIONES. PEDIDO DE INFORMES.

F1) CAMINOS RURALES. OBRAS DE EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN. REGIONALES DE CONSORCIOS CAMINEROS. CONTRATACIÓN DIRECTA. PEDIDO DE INFORMES.

G1) CONVENIO N° 693, ENTRE EL PODER JUDICIAL Y LOS MINISTERIOS DE GOBIERNO Y DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. JUSTICIA DE PAZ. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H1) CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN ACIF. CONTRATO, COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO Y ESTADOS CONTABLES. PEDIDO DE INFORMES.

I1) FÁBRICAS AUTOMOTRICES DE CÓRDOBA. CAPACIDAD INSTALADA Y EN USO. PEDIDO DE INFORMES.

J1) FÁBRICAS AUTOMOTRICES DE CÓRDOBA. CANTIDAD DE TRABAJADORES DIRECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K1) OPERATIVO DE MILITARIZACIÓN DESARROLLADO EN LOS ACCESOS AL CENTRO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y EDIFICIOS PÚBLICOS. RECHAZO Y CITACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO PARA INFORMAR.

L1) PUENTE URUGUAY, DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

M1) HOSPITAL REGIONAL DR. LUIS PASTEUR, DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N1) HOSPITAL PROVINCIAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O1) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CORONARIOS. PEDIDO DE INFORMES.

P1) LEY N° 10.302 (FABRICACIÓN Y VENTA DE INDUMENTARIA ACORDE A LAS MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS SEGÚN GÉNERO Y RANGOS ETARIOS). REGLAMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Q1) ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL -ETS. POLÍTICAS DE PREVENCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

R1) PROVINCIA DE CÓRDOBA. PROCESOS JUDICIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S1) SERVICIO DE AMBULANCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T1) EMPRESA ANGÉLICA TURISMO VIAJES Y TURISMO. COLECTIVO MOP 2334. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U1) LAGO SAN ROQUE, DEL DPTO. PUNILLA. SANEAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V1) EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA. CONTRATACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS SEGÚN ARTS. 33 Y 34 DE LA LEY N° 9236. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W1) EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. LOTES PRIVADOS. MANEJO DISCRECIONAL E IRREGULAR CAMBIO DE TITULARIDAD DOMINIAL. PEDIDO DE INFORMES.

X1) VIH-SIDA, SÍFILIS Y HEPATITIS C. ESTADÍSTICAS, DETECCIÓN Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN EL DPTO. GRAL. SAN MARTÍN. PEDIDO DE INFORMES.

Y1) PLANTA DE RESIDUOS PELIGROSOS TAYM. DESBORDE. SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

Z1) SERVICIO PROVINCIAL DE ÁREAS NATURALES. DIRECTORIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A2) LEY NACIONAL N° 22.431, DE CUPO LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B2) DEPARTAMENTOS PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA, GRAL. ROCA Y RÍO CUARTO. EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. CALIDAD DEL SERVICIO. PEDIDO DE INFORMES.

C2) TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL. CONFORMACIÓN. PERSONAL POLICIAL COMISIONADO EN OTROS ORGANISMOS ESTATALES. PEDIDO DE INFORMES.

D2) DEPARTAMENTOS SAN JAVIER, SAN ALBERTO, POCHO, MINAS Y CRUZ DEL EJE. LEY 10.280 (DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL CULTIVO, COSECHA, PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIERBAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES). APLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

E2) LEY N° 10208, DE POLÍTICA AMBIENTAL PROVINCIAL. INCENTIVOS GENERADOS Y A GENERAR PARA LOS AÑOS 2016 Y 2017. PEDIDO DE INFORMES.

F2) COMISIÓN ASESORA HONORARIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS O BIOLÓGICOS DE USO AGROPECUARIO – LEY N° 9164. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G2) LEY N° 9164, DE UTILIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H2) HOSPITAL MATERNO PROVINCIAL DR. RAÚL FELIPE LUCINI. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN AL MINISTRO DE SALUD PARA INFORMAR.

I2) APROSS. ACTUALIZACIÓN DEL VADEMÉCUM Y COBERTURA DE PACIENTES DIABÉTICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J2) MULTAS DE TRÁNSITO COBRADAS POR LA POLICÍA CAMINERA E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN VIAL. PEDIDO DE INFORMES.

K2) SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES Y AGENCIA PROCÓRDOBA. COMPLETAR LAS RESPUESTAS AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 21160/L/17. SOLICITUD AL PE.

L2) EPEC. BONIFICACIÓN ANUAL POR EFICIENCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M2) BARRIO VILLA LA MATERNIDAD, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N2) COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR FUERA DE LA LEY PROVINCIAL N° 8.663 Y SERVICIOS PÚBLICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O2) FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN ACIF. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P2) DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD. COMPULSA ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA MASCULINOS – VERANO 2017. PEDIDO DE INFORMES.

Q2) AMBULANCIAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R2) DPTOS. PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA Y GENERAL ROCA. EXCESOS HÍDRICOS EN CUENCAS Y LAGUNAS. OBRAS REALIZADAS Y A REALIZAR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (González).**- Para concluir con el tratamiento del Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Gracias, señor presidente.

Finalmente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 64, 66, 68 al 71 y 73 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 27º sesión ordinaria

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 27º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 64, 66, 68 al 71 y 73 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 27º sesión ordinaria.

Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

**Sra. Montero.**- Gracias, señor presidente.

Disculpe por lo extemporáneo, pero solicito que quede consignado mi voto negativo a la prórroga de licencia de los legisladores Crucianelli, Altamirano y Alesandri, porque así lo he hecho históricamente.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Ilda Bustos.

**Sra. Bustos.**- Gracias, señor presidente.

Perdón por lo extemporáneo, pero solicito que se agregue como coautores del proyecto 20329/L/16 a los legisladores Carmen Nebreda y Martín Fresneda.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

**PUNTO 1**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19416/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Programa Sistema de Pequeños Productores Rurales.

**Comisiones:** Asuntos Ecológicos y de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

**PUNTO 2**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19470/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la capacitación a bomberos voluntarios durante los años 2014 y 2015.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 3**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19366/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art.102 CP), informe respecto a la adjudicación de obras de las escuelas Coronel Pringles de la localidad de Sinsacate e IPEM Nº 143 – José María Paz de la localidad de Colonia Tirolesa a la firma Astori Construcciones SA y las sucesivas redeterminaciones de precios de las mismas.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 4**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19663/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al pliego general de obra y especificaciones técnicas del Concurso de Precios Nº 19/2015, para la ejecución de veredas y rampa de acceso para discapacitados en la sede Calamuchita del Ministerio de Finanzas, sita en la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 5**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19693/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe total de casos de enfermedades respiratorias atendidas durante los meses de abril a julio, cantidad de internaciones, de vacunados y de víctimas fatales, detallando por Departamento y grupo etario.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 6**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19701/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Tinti y Quinteros, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los concursos públicos de títulos, antecedentes y oposición convocados por la provincia en el año 2015.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

**PUNTO 7**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19502/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Tinti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de qué empresa está a cargo del mantenimiento del Parque Kempes, especialmente de las zonas marginales al río y la regularidad con que se realizan dichas tareas.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 8**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**19811/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Tinti y Quinteros, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la problemática del dengue, chikungunya y zica, actividades e informes realizados por el Comité de Seguimiento conformado en cumplimiento del artículo 3º de la Ley N° 9666.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 9**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**19812/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Tinti y Quinteros, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe estadísticas de incendios, zonas, hectáreas afectadas y daños producidos en los últimos 5 años, reforestación, políticas de prevención, presupuesto e inversiones efectuadas con el Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego, previsto por Ley N° 8751.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 10**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19934/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el proyecto inicial, modificaciones, presupuesto, empresas concesionarias, expropiaciones, fecha de finalización y resultado del impacto ambiental de la obra vial: trazado y pavimentación de la Ruta Provincial N° 34 - Camino a las Altas Cumbres, empalme Ruta Provincial E-96 y empalme Ruta provincial C-45.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 11**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19942/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Licitación Privada N° 68, para la realización de la obra "Ejecución de protecciones metálicas en la escuela y jardín de infantes Padre Tercilio Gambino" de barrio Los Granados de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 12**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19817/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Nicolás, Font, Vagni y Carrara, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al proyecto de puesta en valor y restauración de la Iglesia Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Alta Gracia.

**Comisiones:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 13**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**20188/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fresneda, Saillen y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a qué sectores participan en las reuniones que se realizan, incidencia de las definiciones y presupuesto comprometido para la confección del nuevo ordenamiento territorial de bosques nativos.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 14**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20166/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Tinti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la problemática del extravío y desaparición de niños y adolescentes, registro, causas, cantidad de recuperados, convenios con otras organizaciones, comunas o municipios y políticas públicas aplicadas.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 15**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20180/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Gazzoni, Ciprian, Lino y Rins, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los cuales en la autovía 36, en su paso por la localidad de Despeñaderos en la mano Río Cuarto - Córdoba, no se realizó una nueva traza como ocurrió en la mano contraria.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 16**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20375/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores García Elorrio, Quinteros y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cumplimiento del Acta Acuerdo firmado entre las 220 familias afectadas por la Cooperativa de Vivienda y Consumo "El Progreso Limitada" y el Ministerio de Desarrollo Social.

**Comisión:** Economía Social, Cooperativas y Mutuales

**PUNTO 17**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20389/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la tramitación para la instalación de la Cantera Sol de Venus, modalidad cielo abierto, en las localidades de José de la Quintana y San Isidro, resultados de la evaluación de potenciales daños que pueda sufrir la Estancia San José y el paisaje arqueológico.

**Comisiones:** Industria y Minería y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 18**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20390/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la tramitación para la instalación de la Cantera Sol de Venus, modalidad cielo abierto, en las localidades de José de la Quintana y San Isidro, resultados de la evaluación de potenciales daños que pueda sufrir las dependencias educativas, integridad física y daños a la salud.

**Comisiones:** Industria y Minería y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 19**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20391/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la tramitación para la instalación de la Cantera Sol de Venus, modalidad cielo abierto, en las localidades de José de la Quintana y San Isidro, medidas a tomar para garantizar la protección integral y el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

**Comisiones:** Industria y Minería y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 20**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20392/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la tramitación para la instalación de la Cantera Sol de Venus, modalidad cielo abierto, en las localidades de José de la Quintana y San Isidro, resultados de la evaluación de potenciales daños para la salud que pueda sufrir la población local.

**Comisiones:** Industria y Minería y de Salud Humana

**PUNTO 21**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20393/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la tramitación para la instalación de la Cantera Sol de Venus, modalidad cielo abierto, en las localidades de José de la Quintana y San Isidro, impactos sobre la actividad turística y el paisaje.

**Comisiones:** Industria y Minería y de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

**PUNTO 22**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20394/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la tramitación para la instalación de la Cantera Sol de Venus, modalidad cielo abierto, en las localidades de José de la Quintana y San Isidro, resultados de la evaluación de dispersión del polvillo, composición en minerales del mismo, contaminación de aguas, impacto sobre la actividad agrícola, riesgos de inundaciones y deslizamientos.

**Comisiones:** Industria y Minería y de Asuntos Ecológicos

**PUNTO 23**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20400/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras El Sukaria y Massare, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del operativo policial realizado el 22 de octubre en la Plaza Colón de la ciudad de Córdoba, alegando exhibiciones obscenas, capacitación y accionar policial sobre la diversidad sexual.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 24**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20416/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Quinteros, por el que solicita la presencia del Ministro de Gobierno (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre el nuevo mecanismo de grabado indeleble de dominio múltiple de automotores, ciclomotores y motocicletas, llevado a cabo por la empresa Grababus SRL.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 25**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20327/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Saillen, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento del Registro de Transportistas de la Provincia de Córdoba, inscripciones realizadas, cantidad y ubicación de las balanzas para el pesaje de carga.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 26**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20587/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la adquisición de 80 vehículos tipo pick up destinadas a la policía, procedimiento de compra, licitación, precios, forma de pago y distribución de los mismos.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 27**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21306/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la Licitación Pública N° 5/17 para la contratación de la obra "Aducción de agua cruda, reacondicionamiento y ampliación de la planta potabilizadora de la ciudad de Cruz del Eje.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 28**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21307/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Ciprian, Lino, Ferrando, Arduh, Díaz, Nicolás, Carrara, Capdevila, Somoza, Tinti, Palloni, Serafín, Quinteros, Juez, Vagni y Massare, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la entrega de sueros antiofídicos y antialacrán en todo el territorio provincial.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 29**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21319/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe número de ingreso y egreso de menores de 16 años, causas, a disposición de qué juzgado se encuentran, personal, condiciones ambientales, de vida, de salud, de infraestructura, alimenticias, capacitación laboral y condiciones de seguridad de los institutos de menores en conflicto con la ley penal, especialmente el Nuevo Sol del Complejo Esperanza.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 30**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21326/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si está prevista la forestación y parquización de los canteros centrales y costados de las banquetas de las autovías y autopistas de la provincia, y si los campos que limitan con ellas deben dejar un cordón verde sin cultivar para recuperar bosque nativo.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 31**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21327/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que permanece cerrado el Banco de Piel de la Provincia y qué gestiones se están llevando adelante para su reapertura.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 32**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21338/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la contratación directa mediante diversos decretos con las regionales de consorcios camineros para realizar obras de ejecución y conservación de caminos rurales.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 33**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21339/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el Convenio N° 693, suscripto entre el Poder Judicial y los Ministerios de Gobierno y de Justicia y Derechos Humanos, tendientes a la jerarquización y fortalecimiento de la justicia de paz.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 34**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21341/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se modificó el contrato de Fideicomiso de Administración de la ACIF, composición del patrimonio y estados contables del mismo.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**PUNTO 35**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21345/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la capacidad instalada y en uso de las fábricas automotrices radicadas en Córdoba desde el año 2015.

**Comisión:** Industria y Minería

**PUNTO 36**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21346/L/17**

**Proyecto de Resolución.** Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de trabajadores directos de las fábricas automotrices instaladas en Córdoba desde el año 2015.

**Comisión:** Industria y Minería

**PUNTO 37**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21372/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Salas, Peressini y Vilches, por el que rechaza el operativo de militarización del día 22 de marzo desarrollado en los accesos al centro de la ciudad de Córdoba y edificios públicos y cita al Ministro de Gobierno (Art. 101 CP), a los fines de informar sobre decisión política, cantidad de personal policial desplegado y órdenes impartidas.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 38**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21025/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe sobre el mantenimiento y reparación del puente Uruguay de la ciudad de Villa Carlos Paz, en especial la galería turística.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 39**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20568/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cobro de guardias pasivas, realización de auditorías, cantidad y estado de las ambulancias, derivación de pacientes y provisión de prótesis en el Hospital Regional Dr. Luis Pasteur de Villa María.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 40**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20051/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al estado general y obras de reparación y mantenimiento realizadas en los últimos 5 años en el Hospital Provincial de la ciudad de Río Tercero; indicando los motivos por los cuales no se comenzó con la construcción del nuevo edificio comprometido por el Gobierno Provincial.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 41**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20780/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento de la Unidad de Cuidados Coronarios del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 42**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20604/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Tinti y Quinteros, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la reglamentación y cumplimiento de la Ley Nº 10.302 que establece la fabricación y venta de indumentaria acorde a las medidas antropométricas según géneros y rangos etarios.

**Comisiones:** Industria y Minería y de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

**PUNTO 43**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20616/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las políticas de prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual -ETS-.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 44**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20623/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a pagos efectuados por la Provincia en procesos judiciales, detallando embargos sobre cuentas de activos y honorarios abonados a procuradores de la DGR, así como sobre la partida presupuestaria de Procuración del Tesoro.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**PUNTO 45**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20809/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el servicio de ambulancias del Ministerio de Salud, especialmente respecto a protocolos para cubrir la temporada veraniega en los valles turísticos.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 46**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20823/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Somoza, Capdevila, Salas y Massare, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado de situación del colectivo de la empresa Angélica Turismo, siniestrado el día 9 de diciembre en la Ruta 38, que transportaba a estudiantes de la localidad de Canals.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 47**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21394/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe el diagnóstico ambiental de la contaminación del Lago San Roque y sobre las políticas públicas para el saneamiento del mismo.

**Comisiones:** Asuntos Ecológicos y de Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 48**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21551/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la contratación por parte de empresas de seguridad privada de personas inhabilitadas, control del cumplimiento de la Ley Nº 9236, en particular sobre el vínculo laboral del ex Jefe de la Brigada de Drogas Peligrosas, Rafael Sosa, con la empresa Bacar Transportadora de Caudales SA.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 49**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21553/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Somoza, Quinteros y Juez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el supuesto manejo discrecional e irregular cambio de titularidad dominial de lotes de privados por parte del Ejecutivo Municipal de la ciudad de Río Tercero.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 50**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21554/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Palloni, Somoza, Quinteros, Tinti, Capitani y Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a estadísticas, detección y campañas de prevención sobre el VIH-SIDA, Sífilis y Hepatitis C en el departamento General San Martín.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 51**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21466/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Vagni, Carrara, Nicolás, Ciprian, Lino, Caffaratti, Somoza, El Sukaria y Serafín, por el que cita al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), para que informe respecto al desborde de la Planta de Residuos Peligrosos Taym, afectando al Valle de Paravachasca.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 52**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21033/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre programas, reuniones y actividades del directorio del "Servicio Provincial de Áreas Naturales", así como las funciones de sus directores y respecto del personal afectado al servicio.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 53**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21732/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fresneda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cumplimiento de la Ley Nacional Nº 22.431, de cupo laboral para personas con discapacidad, si existe un registro de trabajadores y cuántos obtuvieron su trabajo por el Programa Primer Paso.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social

**PUNTO 54**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21333/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Palloni y Lino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la calidad del servicio de las empresas de transporte de pasajeros en los diferentes recorridos por los departamentos Presidente Roque Sáenz Peña, General Roca y Río Cuarto.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 55**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21340/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe nómina del personal policial "comisionado" en otros organismos estatales y la conformación actual del Tribunal de Conducta Policial.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 56**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21343/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la aplicación de la Ley Nº 10.280, de declaración de interés provincial el cultivo, cosecha, producción, industrialización y comercialización de hierbas aromáticas y medicinales en los departamentos San Javier, San Alberto, Pocho, Minas y Cruz del Eje.

**Comisiones:** Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes

**PUNTO 57**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20775/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a los incentivos generados y a generar para los años 2016 y 2017, respectivamente, en virtud de lo establecido por la Ley Nº 10.208 de Política Ambiental Provincial.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 58**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20624/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la conformación, los informes anuales de 2014, 2015 y 2016, así como fecha de la próxima reunión de la Comisión Asesora Honoraria de Productos Químicos o Biológicos de Uso Agropecuario - Ley Nº 9164.

**Comisiones:** Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Asuntos Ecológicos

**PUNTO 59**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20816/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la aplicación de la Ley Nº 9164, de utilización de agroquímicos, denuncias por infracciones, sanciones, controles y fiscalizaciones en el departamento Río Cuarto.

**Comisión:** Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

**PUNTO 60**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19628/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, por el que cita al Ministro de Salud (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la situación del Hospital Materno Provincial Dr. Raúl Felipe Lucini, especialmente del personal, contratos, aparatología, desarrollo del plan maternidad e infancia y respecto a los servicios que presta.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 61**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**20228/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Ferrando, Ciprian, Gazzoni y Lino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la actualización del vademécum de la Apros y sobre la cobertura de pacientes diabéticos.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 62**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21548/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Córdoba Podemos, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad y destino de lo recaudado por el cobro de multas de tránsito por parte de la Policía Caminera en el período 2016, y sobre la implementación de la escuela de educación vial.

**Comisiones:** Legislación General y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 63**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**21701/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe y completen adecuadamente los aspectos inicialmente requeridos en el Proyecto Nº 21160/L/17, sobre las actividades de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y de la Agencia ProCórdoba, las que ejecutaría tareas superpuestas, duplicando esfuerzos y gastos administrativos.

**Comisión:** Legislación General

**PUNTO 64**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**21980/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente respecto a la liquidación de la Bonificación Anual por Eficiencia -BAE- al personal de la EPEC.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 66**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**21990/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación del barrio Villa la Maternidad de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 68**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**21992/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe montos de las transferencias realizadas en concepto de coparticipación u otras a la Comuna de Villa Ciudad Parque Los Reartes durante el año 2016 y condiciones de los servicios públicos que brinda.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

**PUNTO 69**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**21993/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe en relación al estado del Patrimonio Fideicomitido-Certificados de Obra Pública cedidos a favor del Fideicomiso de Administración ACIF, créditos satisfechos por parte de Britos Hnos. SA y deuda de éste con la Provincia.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**PUNTO 70**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**21994/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la compulsa abreviada para la adquisición de indumentaria de trabajo destinada a masculinos verano 2017 para destinarla a personal de la Dirección Provincial de Vialidad.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**PUNTO 71**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**21995/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de ambulancias, estado, equipamiento y disponibilidad, particularmente las destinadas al departamento Pocho.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 73**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**22003/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Palloni y Lino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre las obras realizadas y a realizar por los excesos hídricos en cuencas y lagunas de los departamentos Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**-10-**

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA REEMPLAZANTE, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y DE FAMILIA DE PRIMERA NOMINACIÓN DE LA SÉPTIMA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE COSQUÍN. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**Sr. Presidente (González).**- Corresponde el tratamiento del punto 157 del Orden del Día, pliego 22268/P/17, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, los fundamentos para la aprobación del pliego serán acercados por el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, y se incorporarán al Diario de Sesiones.

En consideración la abstención de los bloques de Izquierda.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura al despacho y se pondrá en consideración.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos  
al dictaminar acerca del pliego 22268/P/17:**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42) de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al abogado Juan Manuel Cafferata, DNI 30.125.197, Juez de Primera Instancia Reemplazante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Primera Nominación de la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cosquín.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración el pliego correspondiente al expediente 22268/P/17.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

Queda entonces prestado el acuerdo para que el señor abogado Juan Manuel Cafferata sea designado como Juez de Primera Instancia reemplazante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia en la ciudad de Cosquín.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**-FUNDAMENTOS EXPEDIENTE 22268/P/17-**

Como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al expediente 22268/P/17, solicitando se preste acuerdo para designar al abogado Juan Manuel Cafferata, DNI 30.125.197, como Juez de Primera Instancia "Reemplazante" en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Primera Nominación de la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cosquín, contando con despacho favorable.

El abogado Cafferata resultó en décimo lugar en el Orden de Méritos para Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial para Capital confeccionado por el Consejo de la Magistratura de esta Provincia.

El acuerdo requerido a esta Legislatura tiene como precedente el Acuerdo 17 de fecha 27 de julio de 2012, por el cual se interpretaron las normas relacionadas con la designación de Magistrados y Funcionarios "Reemplazantes" en el sentido que, cuando no exista en los padrones ningún inscripto en condiciones de ser propuesto, el Consejo de la Magistratura efectuará las propuestas utilizando órdenes de mérito vigentes -del cargo específico o afín- de concursos realizados o concluidos con posterioridad a la aprobación de los padrones por esta Legislatura.

Por otra parte, existe coincidencia entre el cargo que se debe cumplir con el reemplazo y aquél para el cual concursó el doctor Cafferata.

El postulante es egresado de la Universidad Nacional de Córdoba en el año 2007.

Asimismo, es importante destacar que la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos ha procedido a efectuar una revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo y ha solicitado la actualización de los mismos.

Al respecto quiero mencionar que le fue realizada la entrevista al mencionado letrado el pasado 4 de julio del corriente año en el seno de la Comisión.

Por ello y por haber cumplimentado los requisitos pertinentes ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste el respectivo acuerdo para el pliego mencionado.

**-11-**

**INMUEBLE EN BARRIO FLORES, PUEBLO ALBERDI, DPTO. CAPITAL, PARA LA  
REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS. DECLARACIÓN DE  
UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (González).**- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 22387/E/17, que cuenta con despacho de comisión.

Por Secretaría será leída la nota respectiva.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 12 de julio de 2017.

**Al señor Presidente de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Doctor Martín Llaryora**

**S / D**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 22387/E/17, proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo provincial declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en barrio Flores, Pueblo Alberdi del Departamento Capital, que tiene por objeto la regularización dominial y saneamiento de títulos.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Carlos Gutiérrez**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Mercado.

**Sr. Mercado.**- Gracias, señor presidente.

Vamos a poner en consideración el proyecto de ley que lleva el número 22387/E/17, por el que se propicia declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación un lote de terreno ubicado en barrio Flores, Pueblo Alberdi, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba.

El inmueble objeto del presente proyecto se designa como manzana XXVIII (veintiocho), compuesto de 31 lotes, cuya extensión consta -según mediciones para mensura de prescripción adquisitiva-, de 114,70 metros en la línea del Norte; 95,20 metros en la línea del Sud y 90 metros en las líneas Este y Oeste.

Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 1435935 (11) Capital, a nombre de Guillermo Racca, identificado con Nomenclatura Catastral como número de Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 07, Sección 19, Manzana 061, Parcela 001 y empadronado en la Dirección General de Rentas en cuenta número 110116073609.

Este inmueble que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación por el presente proyecto de ley, ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirá en el Registro General de la Provincia, facultándose al Poder Ejecutivo a efectuar las transferencias a título que corresponda para poder dar cumplimiento a la finalidad de la ley que hoy propiciamos su aprobación, previa individualización de cada uno de los poseedores.

La Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, ha analizado el inmueble de que se trata, haciendo constar que sobre el mismo se asientan numerosas familias compuestas por muchos hijos, con ingresos considerados por debajo de la línea de pobreza, de alta vulnerabilidad social. Además, quienes ocupan actualmente la totalidad del inmueble comprenden al asentamiento denominado "Barrio San Roque 30".

Por ello se considera de imperiosa necesidad de lograr la regularización dominial de las parcelas descriptas, en nombre de los actuales poseedores de las tierras.

A efectos de dar cumplimiento a la finalidad de la presente ley y atento la particular condición del inmueble objeto de la misma, se exime a la Provincia de efectuar consignación previa del importe indemnizatorio, establecido en el artículo 20 de la Ley 6394, el que se efectivizará a las resultas del juicio que se tramite por dicha causa.

La presente propuesta, cuya finalidad inmediata es brindar una solución a estos grupos familiares, contribuyendo de este modo a mejorar la calidad de vida de estos sectores socialmente vulnerables, y en el marco de las disposiciones del Decreto 495/09, la Ley 9811, el artículo 57 de la Ley 6394, viene a complementar las acciones que fueran plasmadas con la sanción de la Ley 9965; puesto que, mediante la expropiación del inmueble en cuestión, se podrá efectuar la regularización dominial así como la implementación del reordenamiento urbano, culminando así un programa de vital importancia para el desarrollo del asentamiento de que se trata.

Este proyecto va en línea con la política de este Gobierno, donde se ha puesto como meta otorgar las escrituras a los poseedores de buena fe en situación de vulnerabilidad social.

Tan es así que se impulsó, en ese sentido, primero la Ley 9150 de "Saneamiento de Títulos - Registro de Poseedores de Inmuebles", sancionada en marzo de 2004 y la Ley 9811 "Régimen de Escrituración Gratuita de Viviendas Sociales", sancionada en julio de 2010. Estos instrumentos jurídicos ratifican que se adoptó como política de Estado la regularización dominial para los sectores más postergados.

Por ello, señor presidente, creemos que aprobar este proyecto se constituirá en un acto de extrema justicia para ciudadanos que esperan hace muchos años poder contar con la documentación que acrediten la titularidad de algo tan sensible como lo son sus viviendas en la que habitan con sus familias.

Con estos argumentos, desde el bloque de Unión por Córdoba, solicitaremos en el momento de la votación del presente proyecto, su aprobación y, aprovecho la oportunidad para agradecer el acompañamiento de los demás bloques parlamentarios.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Fresneda.

**Sr. Fresneda.**- Señor presidente: quiero manifestar el acompañamiento del bloque Córdoba Podemos al presente proyecto en tratamiento.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Si ningún legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 22387/E/17, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, lo haremos por número de artículo

-Se votan y aprueban los artículos 1º a 5º.

**Sr. Presidente (González).**- El artículo 6º es de forma.

Queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY  
22387/E/17  
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación un lote de terreno ubicado en Barrio Flores, Pueblo Alberdi, Departamento Capital, Provincia de Córdoba

El inmueble objeto del presente proyecto, se designa como manzana XXVIII (veintiocho) compuesto de 31 lotes, cuya manzana consta de 114,70 m en la línea del Norte; 95,20 m en la línea del Sud y 90 m. en las líneas Este y Oeste, o sea en cada una, lindando dicha manzana: al Norte calle 3 que la divide de la Manzana XXVII (veintisiete), al Sud calle por medio con la manzana XXIX (veintinueve), al Este camino público y al Oeste calle 17 que la separa de la manzana 34; se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 1435935 (11) Capital, a nombre de Guillermo Racca, identificado con Nomenclatura Catastral N° 11 01 01 07 19 061 001 y empadronado en la Dirección General de Rentas en Cuenta N° 110116073609.

La Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, ha analizado el inmueble de que se trata, haciendo constar que sobre el mismo se asientan numerosas familias que poseen ingresos económicos insuficientes, encontrándose en situación de vulnerabilidad social; considerando la imperiosa necesidad de lograr la regularización dominial del mismo en nombre de los actuales poseedores de las tierras.

La presente propuesta tiene por finalidad complementar las acciones que fueran plasmadas con la sanción de la Ley N° 9965; puesto que, mediante la expropiación del inmueble en cuestión, se podrá efectuar la regularización dominial así como la implementación del reordenamiento urbano, culminando así un programa de vital importancia para el desarrollo del asentamiento de que se trata.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

**Gob. Juan Schiaretti, Sergio Tocalli, Jorge Eduardo Córdoba.**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**ARTÍCULO 1º.**- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble que a continuación se detalla: un lote de terreno ubicado en Barrio Flores, Pueblo Alberdi, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como manzana XXVIII (veintiocho) compuesta de 31 lotes, cuya manzana consta de 114,70 m en la línea del Norte; 95,20 m en la línea del Sud y 90 m. en las líneas Este y Oeste, o sea en cada una, lindando dicha manzana: al Norte calle 3 que la divide de la Manzana XXVII (veintisiete); al Sud calle por medio con la manzana XXIX (veintinueve); al Este camino público y al Oeste calle 17 que la separa de la manzana 34; inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 1435935 (11) Capital, a nombre de Guillermo Racca, identificado

con Nomenclatura Catastral N° 11 01 01 07 19 061 001 empadronado en la Dirección General de Rentas en Cuenta N° 110116073609.

**ARTÍCULO 2º.-** Las medidas, superficies y colindancias definitivas serán las que resulten del Plano de Mensura que a tal efecto confeccionará la Dirección General de Catastro, conforme las previsiones de la Ley N° 6394.

**ARTÍCULO 3º.-** La expropiación dispuesta por la presente Ley tiene por objeto la regularización dominial y saneamiento de títulos del inmueble descrito en el artículo primero.

**ARTÍCULO 4º.-** El inmueble que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación por la presente Ley, ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirá en el Registro General de la Provincia, facultándose al Poder Ejecutivo a efectuar las transferencias a título que corresponda, para el cumplimiento de la finalidad de esta ley, previa individualización de cada uno de los poseedores, lo que se efectuara a través de la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social en el marco de las disposiciones de la Ley N° 9811.

**ARTÍCULO 5º.-** A efectos de dar cumplimiento a la finalidad de la presente Ley y atento la particular condición del inmueble objeto de la misma, exímase a la Provincia de efectuar consignación previa del importe indemnizatorio, establecido en el artículo 20º de la Ley N° 6394, el que se efectivizará a las resultas del juicio que se tramite por dicha causa.

**ARTÍCULO 6º.-** El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente, a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Ley.

**ARTÍCULO 7º.-** De forma.

**Gob. Juan Schiaretti, Sergio Tocalli, Jorge Eduardo Córdoba.**

#### **DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y COMUNICACIONES y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO, GESTIÓN PÚBLICA E INNOVACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 22387/E/17, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en barrio Flores, Pueblo Alberdi, departamento Capital, que tiene por objeto la regularización dominial y saneamiento de títulos, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

#### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

**Artículo 1º.-** Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación -para la regularización dominial y el saneamiento de títulos-, el inmueble que a continuación se detalla: lote de terreno ubicado en Barrio Flores, Pueblo Alberdi, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como Manzana XXVIII (veintiocho) -compuesta de 31 lotes-, que mide ciento catorce metros con setenta centímetros (114,70 m) en su costado Norte; noventa y cinco metros con veinte centímetros (95,20 m) en su costado Sur y noventa metros (90,00 m) en sus costados Este y Oeste. Su Nomenclatura Catastral es: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 07, Sección 19, Manzana 061, Parcela 001, está empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 110116073609 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 1435935 (11) Capital.

**Artículo 2º.-** Las medidas lineales, angulares y de superficie, así como las colindancias definitivas serán las que resulten de las operaciones de mensura que se realicen a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

**Artículo 3º.-** El inmueble que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación por la presente Ley ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirá en el Registro General de la Provincia, facultándose al Poder Ejecutivo a efectuar las transferencias a título que corresponda para el cumplimiento de la finalidad de esta norma, previa individualización de cada uno de los poseedores, la que se efectuará a través de la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social en el marco de las disposiciones de la Ley N° 9811.

**Artículo 4º.-** Exímese al Gobierno Provincial de efectuar consignación previa del importe indemnizatorio establecido en el artículo 20 de la Ley N° 6394, el que se efectivizará a las resultas del juicio que se tramite por dicha causa, en razón de la particular condición del inmueble objeto de la presente Ley.

**Artículo 5º.-** EL Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de esta Ley.

**Artículo 6º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Scarlatto, Cuenca, Iturria, Oviedo, Tinti.**

-12-

**LEY 10.003 Y MODIFICATORIAS. MODIFICACIÓN DE ARTÍCULO 1º,  
SUSPENDIENDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 LAS SUBASTAS DE BIENES  
INMUEBLES PROPIEDAD DE ASOCIACIONES CIVILES, CLUBES O ENTIDADES SIN FINES  
DE LUCRO.**

Tratamiento por la Cámara constituida en comisión

**Sr. Presidente (González).**- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto de ley 22449/L/17, con una nota que mociona su tratamiento sobre tablas, que se leerá a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 10 de julio de 2017.

**Al Señor Presidente de la  
Legislatura Provincial  
Dr. Martín Llaryora  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitarle que, en mérito de lo establecido por el artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura Provincial, sea tratado sobre tablas el proyecto 22449/L/17 por el cual se modifica el artículo 1º de la Ley 10.003 suspendiendo hasta el 31 de diciembre de 2017 las ejecuciones que persigan las subastas de bienes inmuebles propiedades de asociaciones civiles, clubes o entidades sin fines de lucro.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Carlos Gutiérrez**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**-CÁMARA EN COMISIÓN-**

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Campana.

**Sr. Campana.**- Señor presidente: el presente proyecto se ha tratado en esta Cámara en reiteradas oportunidades. Se trata de la prórroga del vencimiento de la ley que suspende las ejecuciones judiciales de los clubes e instituciones sociales de la Provincia de Córdoba, hasta el 31 de diciembre de 2017, en virtud del trabajo social que hacen estas instituciones, con la recreación para nuestro jóvenes, y con el fin de resguardar su patrimonio.

A esto ya lo hemos tratado el año pasado y esta es, simplemente, una prórroga de su vencimiento, por lo que espero el acompañamiento de los diferentes bloques.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Nicolás.

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente: manifestamos el acompañamiento del Interbloque a este proyecto.

Este proyecto fue presentado y aprobado por unanimidad hace muchísimo tiempo; fue presentado por el bloque de la Unión Cívica Radical, en su momento, y es importante que el Gobierno de Unión por Córdoba siga dándoles ese remedio que necesitan esos clubes para que sean un lugar de contención.

Nuevamente, señor presidente, manifestamos nuestro acompañamiento.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Saillen.

**Sr. Saillen.**- Señor presidente: desde el bloque Córdoba Podemos manifestamos el acompañamiento al presente proyecto.

**Sr. Presidente (González).**- Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN SESIÓN-**

**Sr. Presidente (González).**- Si ningún otro legislador hace uso de la palabra, en consideración, en general, el proyecto 22449/L/17, tal cual fuera despachado por la Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

-Se votan y aprueban los artículos: 1º y 2º.

**Sr. Presidente (González).**- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo provincial.

**PROYECTO DE LEY  
22449/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**ARTÍCULO 1º.**- Modifíquese el artículo 1º de la Ley Nº 10.003 y modificatorias, el que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º.- Suspéndase hasta el 31 de diciembre de 2017 las ejecuciones que, dispuestas en todo tipo de proceso judicial, persigan la subasta de bienes inmuebles propiedad de las asociaciones civiles, clubes o entidades sin fines de lucro cuyo objeto social sea la promoción, difusión o realización de prácticas deportivas, recreativas o comunitarias, cualquiera fuere la causa de la obligación o el motivo de su liquidación y cualquiera sea el fuero de radicación de la causa."

**ARTÍCULO 2º.**- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

**ARTÍCULO 3º.**- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Leg. Nilda Roldán, Leg. Carlos Gutiérrez.**

**FUNDAMENTOS**

La presente solicitud remite su espíritu y necesidad a los mismos fines con los cuales fue redactada la Ley 10.003 sancionada por esta Legislatura Provincial, que suspendió las ejecuciones dispuestas en procesos judiciales de inmuebles de propiedad de asociaciones civiles, clubes y entidades sin fines de lucro, con el objeto de la promoción de prácticas recreativas de índole social.

Cabe destacar que aún subsisten los riesgos que dieron origen a la Ley 10.003, lo cual nos urge hacer esta prórroga a fin de proteger el patrimonio de las entidades de la presente Ley.

Demostrando el verdadero y de vital importancia fin social que cumplen tales instituciones.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto.

**Leg. Nilda Roldán, Leg. Carlos Gutiérrez.**

**-13-**

**VIVIENDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (González).**- Corresponde dar tratamiento al punto 67 del Orden del Día, proyecto 21991/L/17.

Me acaban de informar que el autor de dicho proyecto, el legislador García Elorrio, lo va a reemplazar por una preferencia de 14 días.

¿Es así, legislador García Elorrio?

Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente: eso es, justamente, lo que me ha solicitado el legislador Scarlatto, por lo que me parece que, con responsabilidad, corresponde hacerle lugar al pedido que me ha formulado.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de preferencia de 14 días para el tratamiento del punto 67 del Orden del Día, proyecto 21991/L/17.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

**PUNTO 67**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**21991/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el déficit de viviendas y planes del gobierno para solucionar esta problemática.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**-14-**

**PARTIDA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Tratamiento por la Cámara constituida en comisión

**Sr. Presidente (González).**- Corresponde dar tratamiento al punto 117 del Orden del Día, proyecto 22004/L/17.

Por no contar con despacho corresponde constituir la Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN COMISIÓN-**

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Nicolás.

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente: este es un tema que lo venimos repitiendo constantemente -se trata de los gastos en publicidad por parte del Gobierno provincial- porque el Gobierno viene batiendo el récord de ejecución año tras año y ha sido una constante, por parte de todos los bloques de la oposición, el requerimiento de las cifras que el Gobierno provincial ha generado por gastos en publicidad.

El Gobierno de Unión por Córdoba, debido a las informaciones que estamos recibiendo o que reciben respecto del alto índice de pobreza, se encuentra en un estado de shock que, en verdad, no sé si no lo entienden o si padecen de una ceguera administrativa y política que deja mucho que desear.

Otro golpe fue el informe de la titular de la Dirección Nacional de Gestión de la Información Criminal, que manifiesta que Córdoba es la cuarta provincia más insegura por robo, textualmente dice: "Córdoba está en el cuarto lugar con una tasa de 1845 robos cada 100 mil habitantes, por debajo de Mendoza, Neuquén y la ciudad de Buenos Aires".

Digo esto porque los ministros de este Gobierno salen a desmentir los dichos que se pronuncian desde la Nación; me parece que ya no tienen excusas. Ahora bien, ¿quién es la titular de la Dirección Nacional? Se llama -me cansé de verlo al Ministro de Gobierno desmintiendo este tipo de cosas- Alejandra Monteoliva, quien se desempeñó en el año 2012 como Ministra de Seguridad de José Manuel De la Sota. Esto quiere decir que ustedes se desmienten a ustedes mismos; quiero dejar esto bien en claro porque parece ser que siempre es el Gobierno nacional el que tiene la culpa de los problemas que vivimos en esta Provincia.

La pobreza en Córdoba no sólo se construye con la pésima política de acción social y de contención, sino también con tarifas de energía caras, que generan desocupación, y con tantas otras cosas. A esto se suma la propaganda oficial, en exceso e irrelevante, sobre las minúsculas gestiones que lleva adelante este Gobierno, como la apertura de una Casa Cuna. No tengan dudas de que el spot publicitario que el Gobierno realizó para la apertura de dicha Casa es más oneroso que la propia gestión. De esta manera, se dilapida el dinero de los cordobeses.

En tal sentido, es necesario también transparentar cuánto ha gastado en publicidad y propaganda oficial el Gobierno provincial, cuánto ha ejecutado hasta la fecha y, de esos porcentajes, cuánto corresponde a la súper Secretaría de la señora del Gobernador. El Gobierno de Córdoba necesita reaccionar, y el presente pedido de informes contribuye a tomar conciencia de la necesidad de una correcta administración de los fondos públicos, ya que el propio Ministro de Economía dijo que en esta Provincia hay muchos gastos improductivos.

-Murmillos entre los legisladores del bloque de Unión por Córdoba.

Veo que los legisladores de la bancada oficialista no le prestan atención a este tema, seguramente porque están cansados de verlo en sus propias casas; creo que deben estar podridos de ver la excesiva publicidad que hay en esta Provincia. Algunos no se animan a decir estas cosas, quizás porque el exceso de publicidad beneficie a algunos medios. Podrán intentar justificar la inversión de ese dinero malgastado -¿que se puede hacer en Córdoba para colaborar con los medios en ese aspecto?-, pero es difícil entender por qué todo el malgasto en publicidad se da en casi todas las provincias de la República Argentina.

De este modo, convierten a esta Provincia en una unidad básica, haciendo con la plata de los cordobeses campañas para los dirigentes, tanto para los que acaban de pedir licencia como para aquellos que integran la boleta de Unión por Córdoba y los que abandonaron el camino porque quieren seguir en su alocada carrera hacia la Presidencia de la República. Creo que quieren transmitirle al país cosas que no existen en la vivencia de cada uno de los cordobeses.

Lo digo con franqueza; como ya lo he reiterado, se están usando bienes del Estado, como helicópteros, pero estimo que pueden ser necesarios debido a las inundaciones que hay en la Provincia, lo que tal vez les impide hacer la campaña política por tierra.

Es necesario que sepamos cuánto se malgasta del dinero de los cordobeses en temas improductivos porque la deuda sigue creciendo. Tal como lo conversábamos días atrás en un programa televisivo, esta Provincia se encuentra endeudada al día de hoy en casi 2.900 millones de dólares. Creo que debemos tomar conciencia y saber cómo se malgasta ese

dinero y evitar que se siga profundizando la pobreza en esta provincia, que ya llega al 40,5 por ciento. Ya desmintieron a la ex Ministra de Seguridad de ustedes y espero que no sigan tomándole el pelo a los cordobeses.

Por ello, solicito la aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Calvo.

**Sr. Calvo.**- Señor presidente: este es un tema muy recurrente en el seno de esta Cámara. Pero escuchaba atentamente al legislador Nicolás y debo decir que no se puede ser miembro de Cambiemos y hablar de la publicidad de los actos de Gobierno de distintas jurisdicciones provinciales cuando tienen especialistas en el Gobierno nacional, como el Jefe de Gabinete Marcos Peña o como Jaime Durán Barba, quienes, como todos sabemos, son verdaderos especialistas en ahorrar recursos a la hora de tener que publicitar los actos del Gobierno nacional con la muy buena idea de publicitar sus actos sobre obras que no ejecutan o que ejecutan las jurisdicciones provinciales.

Entonces, que se vuelva a hablar de la publicidad oficial cuando el legislador Miguel Nicolás es parte del Gobierno nacional nos llama poderosamente la atención.

También se refirió el legislador Nicolás a otros temas que no tienen que ver con el pedido de informes en tratamiento, pero a las pruebas me remito respecto de los gastos de publicidad. En el debate que hubo sobre el tema de las Cuentas de Inversión coincidimos con quienes me antecedieron en el uso de la palabra en los fondos que había invertido el Gobierno de Córdoba en gastos de publicidad en el Ejercicio 2016. Ya lo dijimos hasta el hartazgo: el Gobierno de Córdoba no tiene nada que ocultar respecto a la publicidad oficial de la Provincia.

Pero, veo que poco dicen sobre lo que ocurre con el Gobierno nacional. El 2 de marzo de 2017 el Gobierno nacional, a través de una resolución dictada por el Jefe de Gabinete Marcos Peña y suscripta por el Ministro de Hacienda, duplicó los gastos destinados a difusión oficial. Es decir, duplicó la partida aprobada por el Presupuesto 2017 y que fuera aprobado en 2016.

Por lo tanto, sin tener más que agregar sobre lo que ya todos conocemos porque ya hemos hablado hasta el hartazgo sobre el tema en este recinto, le pido al señor presidente el cierre del debate y el pase a archivo del presente proyecto.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción formulada por el legislador Calvo de pase a archivo del proyecto 22004/L/10.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Pasa a archivo el presente proyecto.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
22004/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial en los términos del artículo 102 de la Constitución Provincial, para que a través de los organismos que correspondan, informe en un plazo de 7 (siete) días sobre diferentes aspectos relacionados a la partida "Publicidad y Propaganda" del Gobierno provincial. Puntualmente:

1- Detalle el presupuesto ejecutado en la partida "Publicidad y Propaganda" de la Administración Central, Agencias y entes descentralizados durante el año 2016. Desagregue dicho presupuesto por Jurisdicción.

2- Detalle el presupuesto destinado a la partida "Publicidad y Propaganda" de la Administración Central, Agencias y entes descentralizados para el año 2017. Desagregue dicho presupuesto por Jurisdicción.

3- Informe si el presupuesto originalmente aprobada por Ley de Presupuesto 2017 para la partida "Publicidad y Propaganda" se incrementó en el transcurso del corriente año. En su caso mencione el presupuesto vigente actualmente para dicha partida, motivos y destino de tales incrementos.

4- Respecto del presupuesto 2017, precise el porcentaje ejecutado al día de la fecha de la partida "Publicidad y Propaganda".

5- Mencione cuáles son los criterios considerados por el Gobierno de la Provincia a la hora de definir la planificación y estrategia respecto de los contenidos a difundir desde la propaganda y publicidad oficial.

6- Remita descripción de los contenidos difundidos mediante publicidad y propaganda oficial durante el año 2017.

7- Remita listado de medios gráficos, auditivos o audiovisuales en los cuales la Administración Central, Agencias y entes descentralizados hayan contratado espacios publicitarios durante el año 2017, tanto dentro de la jurisdicción provincial como fuera de ella.

8- Especifique las contrataciones realizadas por el Gobierno de Córdoba para la difusión de publicidad oficial en internet ya sea páginas web, sitios, medios de prensa en la web, y toda otra exposición realizada por esta vía.

**Leg. Miguel Nicolás, Leg. Carlos Ciprian, Leg. Víctor Lino, Leg. Orlando Arduh.**

#### FUNDAMENTOS

El gobierno provincial se encuentra en estado de shock después de la información que confirmó lo que todos ya habíamos observado, la pobreza en Córdoba se ha extendido a un 40 por ciento de la población y aún no sobreponiéndose a esas cifras un informe reciente detalla que Córdoba tiene una de las cifras más altas de pobreza infantil, datos que Unión Por Córdoba aun no avizora en su ceguera administrativa y política.

Está claro que reconocer estos índices de pobreza es reconocer el fracaso de su modelo político y social desde hace 17 años, pero sabemos que resulta imposible tapar el sol con las manos, la pobreza esta en Córdoba y vino para quedarse por muchos años hasta que los gobernantes reaccionen y pongan en marcha una política de emergencia que reoriente toda la administración pública hacia los que menos tienen.

Los gastos de publicidad por parte del gobierno provincial, batieron récord de ejecución año tras año y ha sido una constante por parte de todos los bloques de la oposición, el requerimiento de las cifras que el gobierno provincial ha generado por gastos en publicidad.

La pobreza en Córdoba, no sólo se construye por la pésima política de acción social y de contención que implementó de la Sota y Schiaretto, sino que también, se construye con tarifas de energía cara que generan desocupación, con presupuestos utópicos, escasos, falsos y además, dilapidando los recursos provinciales, en gastos innecesarios como es la publicidad y la propaganda oficial en exceso e irrelevante, sobre minúsculas gestiones, como por ejemplo la apertura de una sala cuna.

El costo de ese spot publicitario seguramente es más oneroso que la propia gestión, que el gobierno provincial realizó para la apertura de dicha sala cuna; de esta manera también se construye la pobreza en Córdoba.

En tal sentido es necesario transparentar también cuanto ha gastado el Gobierno provincial en publicidad y propaganda, cuanto a ejecutado hasta la fecha y de esos porcentajes cuanto corresponde a la Súper Secretaria de Equidad sobre la totalidad del mismo.

También es necesario conocer cuánto dinero gasta este gobierno en la publicidad oficial que difunde a todas las provincias y a los medios nacionales, como si resultara de enorme relevancia que un argentino en el extremo más grande de nuestro país sepa que hace el Gobernador en Córdoba, transformando nuestra provincia en una unidad básica con la plata de todos los cordobeses.

Un ítem especial refiere sobre toda la publicidad contratada en las redes ya que también podemos observar que las supuestas obras que se hacen en Córdoba presentadas en animación virtual, muchas de ellas se muestran a todas partes del mundo vía web, contratando servicios que resultan muy caros para cualquier gobierno, pero que al parecer Unión por Córdoba, si puede pagarlos.

El gobierno de Córdoba necesita reaccionar y el presente pedido de informe tal vez, contribuya a tomar conciencia de la correcta administración de los fondos públicos, generando una nueva administración orientada hacia la necesidad de los cordobeses y no de sus gobernantes.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares prestéis aprobación al presente proyecto de Resolución.

**Leg. Miguel Nicolás, Leg. Carlos Ciprian, Leg. Víctor Lino, Leg. Orlando Arduh.**

**-CÁMARA EN SESIÓN-**

**-15-**

#### **HOSPITAL JOSÉ ANTONIO CEBALLOS, DE LA CIUDAD DE BELL VILLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (González).**- Por Secretaría me informan respecto del punto 120 del Orden del Día, proyecto 19774/L/16, que hay un pedido de preferencia para 14 días.

En consideración la moción de preferencia.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Tiene preferencia para 14 días el proyecto 19774/L/16.

#### **PUNTO 94**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**19774/L/16**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores de los Bloques del Frente Cívico, de la Unión Cívica Radical y del PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la situación edilicia, obras de infraestructura, situación del personal y de la aparatología del Hospital José Antonio Ceballos de la ciudad de Bell Ville.

**Comisiones:** Salud Humana y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**-16-**

**ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA**

**Sr. Presidente (González).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**XXIX**

**22462/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Gutiérrez y Díaz, declarando de Interés Legislativo las actividades que se desarrollarán por el Centenario del Club Atlético Independiente de la ciudad de Cruz del Eje, a celebrarse el día 30 de agosto.

**XXX**

**22464/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Viola, adhiriendo al Almuerzo 2017 del Centro de Jubilados de la localidad de Carnerillo, departamento Juárez Celman, a desarrollarse el día 30 de julio.

**XXXI**

**22468/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Bustos, adhiriendo al Día del Antropólogo, a celebrarse el 27 de julio.

**XXXII**

**22469/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo al 31º aniversario del Centro de Jubilados y Pensionados de la localidad de James Craik, departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 1 de agosto.

**XXXIII**

**22470/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo al 23º aniversario del Hogar de Niños "La Casita del Hornero" de la localidad de James Craik, departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 27 de julio.

**XXXIV**

**22471/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo al 52º aniversario de la Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 30 de julio.

**XXXV**

**22472/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Labat y Scarlato, expresando beneplácito por la consagración del tenista Gustavo Fernández en el puesto N° 1 del Mundo de singles en tenis adaptado sobre sillas de ruedas.

**XXXVI**

**22473/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Labat y Scarlato, adhiriendo al 66º aniversario de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol, a celebrarse el día 15 de agosto.

**XXXVII**

**22474/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Labat y Scarlato, adhiriendo al 90º aniversario del Club Sportivo 9 de Julio de la ciudad de Río Tercero, a celebrarse el día 11 de agosto.

**XXXVIII**

**22475/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Presas, expresando beneplácito por las Fiestas Patronales de Nuestra Señora del Carmen de la localidad de Tinoco, departamento Colón, a celebrarse el día 16 de agosto.

**XXXIX**

**22477/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Bustos, adhiriendo al Día del Trabajador de la Energía Eléctrica, a celebrarse el 13 de julio..

**XL**

**22480/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Miranda, adhiriendo al Campeonato de Seleccionados de Hockey Sub 14 Damas Región Centro-Cuyo, a llevarse a cabo del 13 al 16 de julio en la ciudad de Río Cuarto.

**XLI**

**22483/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Cuenca, adhiriendo al 94º aniversario del natalicio del Dr. René Gerónimo Favalaro.

**XLII**

**22484/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Cuenca, adhiriendo al 103º aniversario del natalicio de Aníbal Carmelo Troilo, "Pichuco", acontecido el 11 de julio de 1914, y al 12º aniversario del Día del Bandoneón.

**XLIII**

**22486/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Tinti, expresando beneplácito por la realización del III Taller de Desarrollo de Ideas Iberoamericano "El viaje andino del héroe", del 28 de agosto al 7 de septiembre en la ciudad de Córdoba.

**XLIV**

**22488/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Palloni y Lino, por el cual insta al Poder Ejecutivo Provincial a conceder en forma urgente la audiencia solicitada el 31 de mayo para la entrega del petitorio aprobado en la Asamblea Ciudadana Regional, respecto de la situación hídrica que atraviesan los departamento Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca.

**A la Comisión de Legislación General**

**XLV**

**22489/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Oviedo, adhiriendo al 95º aniversario de la fundación del Club Atlético Sampacho, a celebrarse el día 20 de julio.

**XLVI**

**22490/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Ciprian y Lino, expresando beneplácito por la consagración del tenista Gustavo Fernández en el puesto Nº 1 en el ranking mundial de tenis adaptado.

**XLVII**

**22491/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Lino, adhiriendo al 102º aniversario de la fundación de la localidad de Mattaldi, departamento General Roca, a celebrarse el día 1 de agosto.

**XLVIII**

**22492/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Julián López, repudiando la decisión del Gobierno Nacional de no construir la autopista de la Ruta Nacional Nº 7, el tramo que atraviesa la provincia.

**XLIX**

**22493/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Mercado, adhiriendo al Día del Trabajador de la Electricidad, a celebrarse el 13 de julio.

**L**

**22494/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Brarda, solicitando al Poder Ejecutivo Nacional informe las razones del no cumplimiento del convenio para la reparación total de la Ruta Nacional Nº 158, tramo San Francisco – Villa María.

**LI**

**22495/L/17**

**Proyecto de Declaración.** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a los actos conmemorativos del 23º aniversario del atentado a la AMIA, perpetrado el 18 de julio de 1994.

**LII**

**22496/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la 50º edición de la Caravana del Día del Niño Don Toni, a desarrollarse el día 6 de agosto en la localidad de La Francia, departamento San Justo.

**LIII**

**22497/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Pratto, adhiriendo a las Fiestas Patronales de Colonia Marina, departamento San Justo, a celebrarse del 15 al 23 de julio.

**LIV**

**22498/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Pratto, adhiriendo a las Fiestas Patronales y Populares de la localidad de Seeber, departamento San Justo, a celebrarse del 23 al 27 de julio en honor a San Pantaleón.

**LV**

**22502/L/17**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Presas, adhiriendo a la 26ª Fiesta de las Comidas Típicas Caroyenses, a realizarse los días 15 y 16 de julio en la ciudad de Colonia Caroya.

**Sr. Presidente (González).**- Quedan reservados en Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**LVI**

**22507/L/17**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Calvo, Brarda y Pratto, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno sito en Colonia El Trabajo, Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, destinado a la construcción de una planta de tratamiento de líquidos cloacales en la localidad de Devoto.

**A las Comisiones de Asuntos Ecológicos, de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación**

**Sr. Presidente (González).**- Se gira a las comisiones respectivas.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**LVII**

**PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

**22467/N/17**

**Nota del Señor Legislador Alfredo Altamirano:** Solicitando prórroga de su licencia al cargo de legislador, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno.

**22478/N/17**

**Nota del Señor Legislador Carlos Alesandri:** Solicitando prórroga de su licencia al cargo de legislador, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno.

**22479/N/17**

**Nota del Señor Vicegobernador Dr. Martín Llaryora:** Solicitando licencia sin goce de haberes desde el 14 de julio al 13 de agosto, para abocarse a la campaña electoral de las PASO.

**22501/N/17**

**Nota del Señor Legislador Daniel Alejandro Passerini:** Solicitando licencia sin goce de haberes desde el 14 de julio al 13 de agosto, para abocarse a la campaña electoral de las PASO.

**22503/N/17**

**Nota de la Señora Legisladora María Laura Labat:** Solicitando licencia sin goce de haberes desde el 14 de julio al 13 de agosto, para abocarse a la campaña electoral de las PASO.

**LVIII**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

**Despacho de las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación**

22387/E/17

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en barrio Flores, Pueblo Alberdi, departamento Capital, que tiene por objeto la regularización dominial y saneamiento de títulos.

-17-

A) EMPRESA PEPSICO, EN FLORIDA, PCIA. DE BUENOS AIRES. CIERRE. PREOCUPACIÓN.

B) ESTACIÓN DE RETIRO - ESTABLECIMIENTO GENERAL PAZ EN LA LOCALIDAD DE ORDÓÑEZ. INSTRUCCIÓN A SENADORES Y EXHORTACIÓN A LOS DIPUTADOS NACIONALES POR CÓRDOBA, A IMPULSAR LA TRANSPARENCIA Y EQUITATIVA SELECCIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN LO REFERENTE A LA VENTA DE LOS CAMPOS.

C) 4º CERTAMEN NACIONAL DE ASADORAS, EN MARULL, DPTO. SAN JUSTO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

D) DR. RENÉ FAVALORO. NUEVO ANIVERSARIO DE SU NATALICIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E) CAMPEONATO INTERPROVINCIAL DE BOCHAS, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

F) 9º EDICIÓN DE LA SEMANA DE LA CULTURA, EN RÍO CUARTO. INTERÉS LEGISLATIVO.

G) ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL "ALAS DEL ALMA", DE MARCOS JUÁREZ. LABOR REALIZADA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H) 26º FIESTA DE LAS COMIDAS TÍPICAS CAROYENSES, EN COLONIA CAROYA. ADHESIÓN.

I) MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN. 65º ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO. RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE.

J) SEMINARIO INTERNACIONAL DE AIKIDO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO.

K) 39º FIESTA NACIONAL DE LA BAGNA CAUDA, EN CALCHÍN OESTE, DPTO. RÍO SEGUNDO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

L) 37º SÉPTIMO ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED DE INSTITUTOS DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN TANTI, DPTO. PUNILLA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

M) 1º RALLY RAID NACIONAL CÓRDOBA NORTE 2017, EN DEÁN FUNES. DPTO. ISCHILÍN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

N) PROYECTO DE LEY QUE IMPULSA TERMINAR CON LA OBLIGATORIEDAD DE LAS VACUNAS GARANTIZADAS POR EL ESTADO NACIONAL. REPUDIO.

O) ENCUENTRO DE GUÍAS Y SUB GUÍAS DE EQUIPOS CAMINANTES, EN SANTA MARÍA DE PUNILLA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

P) CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE, DE LA CIUDAD DE CRUZ DEL EJE. 100º ANIVERSARIO. ACTIVIDADES A DESARROLLARSE. INTERÉS LEGISLATIVO.

Q) CENTRO DE JUBILADOS, DE LA LOCALIDAD DE CARNERILLO, DPTO. JUÁREZ CELMAN. ALMUERZO 2017. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

R) DÍA DEL ANTROPÓLOGO. ADHESIÓN.

S) CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA LOCALIDAD DE JAMES CRAIK, DPTO. TERCERO ARRIBA. 31º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y RECONOCIMIENTO.

T) HOGAR DE NIÑOS "LA CASITA DEL HORNERO", DE LA LOCALIDAD DE JAMES CRAIK, DPTO. TERCERO ARRIBA. 23º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

U) ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO TERCERO, DPTO. TERCERO ARRIBA. 52º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y RECONOCIMIENTO.

V) TENISTA GUSTAVO FERNÁNDEZ. CONSAGRACIÓN EN EL PUESTO Nº 1 DEL MUNDO DE SINGLES EN TENIS ADAPTADO SOBRE SILLAS DE RUEDAS. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

W) LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE DE FÚTBOL. 66º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

X) CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO, DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO, DPTO. TERCERO ARRIBA. 90º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Y) FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, EN LA LOCALIDAD DE TINOCO, DPTO. COLÓN. BENEPLÁCITO.

Z) DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. ADHESIÓN.

**A1) CAMPEONATO DE SELECCIONADOS DE HOCKEY SUB 14 DAMAS REGIÓN CENTRO-CUYO, EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**B1) 103º ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE ANÍBAL CARMELO "PICHUCO" TROILO Y 12º ANIVERSARIO DEL DÍA DEL BANDONEÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**C1) III TALLER DE DESARROLLO DE IDEAS IBEROAMERICANO "EL VIAJE ANDINO DEL HÉROE", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.**

**D1) CLUB ATLÉTICO SAMPACHO. 95º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**E1) LOCALIDAD DE MATTALDI, DPTO. GENERAL ROCA. 102º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**F1) GOBIERNO NACIONAL. DECISIÓN DE NO CONSTRUIR EL TRAMO DE LA AUTOPISTA DE LA RUTA NACIONAL Nº 7 QUE ATRAVIESA LA PROVINCIA. REPUDIO Y PREOCUPACIÓN.**

**G1) RUTA NACIONAL Nº 158, TRAMO SAN FRANCISCO – VILLA MARÍA. CONVENIO PARA LA REPARACIÓN TOTAL. INCUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.**

**H1) ATENTADO A LA AMIA. 23º ANIVERSARIO. ACTO CONMEMORATIVO. ADHESIÓN.**

**I1) CARAVANA DEL DÍA DEL NIÑO DON TONI, EN LA LOCALIDAD DE LA FRANCIA, DPTO. SAN JUSTO. 50º EDICIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**J1) COLONIA MARINA, DPTO. SAN JUSTO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**K1) LOCALIDAD DE SEEBER, DPTO. SAN JUSTO. FIESTAS PATRONALES Y POPULARES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**Sr. Presidente (González).**- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de Cámara en comisión, a los proyectos incorporados en el temario concertado que obra en las netbook de cada banca, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y cuyos números son: 22285 y 22288/L/17 (compatibilizados); 22328, 22440; 22441 y 22483/L/17 (compatibilizados); 22448, 22450, 22451; 22452 y 22502/L/17 (compatibilizados); 22453, 22454, 22455, 22457, 22458, 22460, 22461, 22462, 22464, 22468, 22469, 22470, 22471; 22472 y 22490/L/17 (compatibilizados); 22473, 22474, 22475; 22477 y 22493/L/17 (compatibilizados); 22480, 22484, 22486, 22489, 22491, 22492, 22494, 22495, 22496, 22497 y 22498/L/17.

Tiene la palabra la legisladora El Sukaria.

**Sra. El Sukaria.**- Señor presidente: en nombre del interbloque quiero manifestar que no acompañamos los proyectos 22328, 22460 y 22494/L/17; y todo el interbloque, a excepción del legislador Palloni, no acompañamos el proyecto 22492/L/17.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la aprobación de los proyectos enunciados, consignando el voto negativo, tal como lo refirió la legisladora El Sukaria a los proyectos por ella mencionados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobados.

Tiene la palabra el legislador Palloni.

**Sr. Palloni.**- Señor presidente: iba a acompañar el proyecto, aunque coincido que no estoy de acuerdo con las declaraciones de la importancia de la Ruta 7, pero quería poner en contexto que gracias a este Gobierno nacional hoy estamos discutiendo qué rutas hacemos y cuáles no.

Hoy, quizás muchos vayan a votar a favor de esto, pero hace doce años no hacían los mismos planteos.

El año pasado, el Gobernador Schiaretti –y lo traje a la Comisión de Obras Públicas a la cual pertenecía- se puso de acuerdo con el Gobierno Nacional acerca de cuáles rutas nacionales se iban a ejecutar en nuestra Provincia y, en ese momento, no incluyó ésta, por eso las responsabilidades son compartidas.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Julián López.

**Sr. López (J.).**- Señor presidente: creo que no corresponden los fundamentos y quiero dejar absolutamente claro que es una mentira que el Gobierno provincial no ponga en las prioridades a la Ruta nacional 7.

Parece que le hace un favor a la Provincia de Córdoba el presidente Macri cuando hace rutas que corresponden a su jurisdicción, como son las rutas nacionales, y lo que queremos expresar es el repudio a las declaraciones que hizo el director de Vialidad Nacional en el día de ayer, en un matutino cordobés, dejando en claro que no es prioritaria esta obra por la poca transitabilidad. Nosotros dijimos en nuestro proyecto que hay que tener en claro otras causales, como el grado de siniestralidad, y lo más importante que tenemos los seres humanos es la protección del derecho a la vida, y hay cientos de familias que, lamentablemente, han perdido seres queridos en esa ruta.

Nosotros queremos que el Gobierno Nacional esté a la altura de las circunstancias y, así como hace algunas obras -y lo reconocemos-, haga todas las obras que le corresponden, incluida la Ruta nacional 7 por la que vienen luchando desde hace muchos años los habitantes de Laboulaye y toda la región.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- El tema no está en debate, de manera que la Presidencia lo da por cerrado. El proyecto ha sido votado y aprobado.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22285/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su más profunda preocupación por el cierre de la planta de la empresa Pepsico en la localidad de Florida en la Provincia de Buenos Aires

**Leg. Laura Vilches**

**FUNDAMENTOS**

El día de ayer, feriado del 20 de Junio, la planta de Florida de la multinacional PepsiCo tenía en la puerta un cartel anunciando su cierre.

Los trabajadores se convocaron rápidamente en la puerta de la fábrica y decidieron comenzar la lucha por sus puestos de trabajo y la reapertura de la planta. Este ataque patronal no cae del cielo. Desde hace ya algunos años que la empresa presiona con cierre de líneas, desvío de la producción y retiros voluntarios con altas indemnizaciones con el fin de que se vayan de la fábrica sectores que apoyan a la Interna democrática y de lucha con la que los trabajadores consiguieron conquistas gracias a las peleas dadas. Esto llevó a que la última elección sea ganada por la Interna por pocos votos. Como parte de esta ofensiva, la empresa ahora pretende cerrar la planta, Muchos compañeros comentan en la puerta que el plan de la empresa es reabrir luego de conseguir nuevos "acuerdos" arrancados bajo la presión del cierre, dejando líneas sin funcionar.

Contra el cierre y en defensa de los puestos de trabajo, se organizan para pelear los trabajadores de PepsiCo que llaman a la solidaridad a todos trabajadores, internas, organizaciones políticas y estudiantiles.

Reproducimos el Comunicado de la Comisión Interna de PepsiCoSnacks.

El martes 20 por la tarde los trabajadores de PepsicoSnacks Planta Florida nos encontramos con un cartel en la puerta de la fábrica que anunciaba por parte de la patronal el "cese de las operaciones y la relocalización de la producción en otro establecimiento". Anunciaban además que el personal quedaba "liberado de prestar servicios manteniendo el goce de haberes".

En ese momento un gran número de trabajadores nos convocamos en la puerta de la planta que estaba cerrada por el feriado. Se realizó una asamblea de la que participaron miembros del Sindicato además de la Comisión Interna y decidimos comenzar un plan de lucha en defensa de los 600 puestos de trabajo y por la reapertura de la planta la cual está en perfectas condiciones para producir. En esa asamblea votamos el llamado a la dirección del Sindicato de Trabajadores de la Industria Alimenticia (STIA) dirigido por Rodolfo Daer que llame al paro y que tome medidas de fuerzas del conjunto del gremio contra este cierre, mientras que exigimos a la Federación de Trabajadores de la Industria Alimenticia (FTIA) para que tome medidas en la Provincia y en especial en la planta de PepsicoSnack de Mar del Plata donde la empresa quiere llevar una parte de la producción de la planta Florida.

Este cierre es parte de una política de vaciamiento de la planta Florida impulsada por la patronal desde hace años que se expresa en cierre de líneas, desvío de la producción a la planta Mar del Plata y a otras plantas con trabajo más precario junto con una fuerte presión sobre activistas y trabajadores por medio de retiros con altas indemnizaciones con el fin de debilitar a la organización de los trabajadores y la Comisión Interna democrática que logró conquistas en años de lucha.

Los trabajadores nos encontramos en estos momentos en las puertas de la fábrica y llamamos a todas las organizaciones políticas, sindicales, estudiantiles y sociales a expresar su solidaridad para que no avance el plan de cierre y despidos de la patronal estadounidense.

Es por ello, y por motivos que expondré en el recinto que solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de declaración.

**Leg. Laura Vilches.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**22288/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su solidaridad con los 600 trabajadores de la multinacional PepsiCoSnacks – Planta Florida quienes el día 20 de junio se encontraron con que la patronal cerró las puertas de la Planta Industrial poniendo en riesgo la totalidad de los puestos de trabajo.

**Leg. Ezequiel Peressini, Leg. Eduardo Salas.**

**FUNDAMENTOS**

Mientras el Gobierno Nacional de Mauricio Macri ratificó la política económica que lleva adelante en el Acto de la Bandera en la ciudad de Rosario el día 20 de junio la patronal de una de las multinacionales de alimentos más poderosas del mundo cerraba la planta industrial de Florida de PepsiCoSnacks dejando en la calle a más de 600 trabajadores.

Mientras reivindicaba falsamente a Belgrano y la soberanía queda demostrando que la política de los Gobiernos es solo ajuste: salarios por debajo de la inflación, despidos y suspensiones; mientras garantiza ganancias millonarias para estas patronales y paga más de 95.000 millones de dólares de deuda externa y continúa la entrega emitiendo un nuevo bono con vencimientos de 100 años, hipotecando el futuro del pueblo trabajador de nuestro país.

Dejamos en estos fundamentos la difusión de la comisión de la Comisión Interna de dicha planta y la hacemos propia:

“El martes 20 por la tarde los trabajadores de PepsiCoSnacks Planta Florida nos encontramos con un cartel en la puerta de la fábrica que anunciaba por parte de la patronal el “cese de las operaciones y la relocalización de la producción en otro establecimiento”. Anunciaban además que el personal quedaba “liberado de prestar servicios manteniendo el goce de haberes”.

En ese momento un gran número de trabajadores nos convocamos en la puerta de la planta que estaba cerrada por el feriado. Se realizó una asamblea de la que participaron miembros del Sindicato además de la Comisión Interna y decidimos comenzar un plan de lucha en defensa de los 600 puestos de trabajo y por la reapertura de la planta la cual está en perfectas condiciones para producir. En esa asamblea votamos el llamado a la dirección del Sindicato de Trabajadores de la Industria Alimenticia (STIA) dirigido por Rodolfo Daer que llame al paro y que tome medidas de fuerzas del conjunto del gremio contra este cierre, mientras que exigimos a la Federación de Trabajadores de la Industria Alimenticia (FTIA) para que tome medidas en la Provincia y en especial en la planta de PepsiCoSnack de Mar del Plata donde la empresa quiere llevar una parte de la producción de la planta Florida.

Este cierre es parte de una política de vaciamiento de la planta Florida impulsada por la patronal desde hace años que se expresa en cierre de líneas, desvío de la producción a la planta Mar del Plata y a otras plantas con trabajo más precario junto con una fuerte presión sobre activistas y trabajadores por medio de retiros con altas indemnizaciones con el fin de debilitar a la organización de los trabajadores y la Comisión Interna democrática que logró conquistas en años de lucha.

Los trabajadores nos encontramos en estos momentos en las puertas de la fábrica y llamamos a todas las organizaciones políticas, sindicales, estudiantiles y sociales a expresar su solidaridad para que no avance el plan de cierre y despidos de la patronal estadounidense.

Comisión Interna de PepsiCoSnacks Planta Florida”

Estas políticas que avanzan en incrementar la cantidad de desocupados y sumen en la miseria al pueblo trabajador se merecen el mayor repudio por quienes defendemos al pueblo trabajador contra el ajuste de las políticas del Gobierno y los grandes empresarios que se llevan millonadas y despiden a los trabajadores cuando ellas bajan.

Por esto solicitamos al conjunto de los bloques a que acompañen el presente proyecto.

**Leg. Ezequiel Peressini, Leg. Eduardo Salas.**

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 22285 y 22288/L/17  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su preocupación por la situación de los trabajadores de la empresa PepsiCo ubicada en la Provincia de Buenos Aires; instando a una pronta resolución para la conservación de las fuentes laborales de las seiscientas personas despedidas.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22328/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

La presente declaración tiene por objeto Instruir en los términos del artículo 104 inciso 5 de la Constitución Provincial, a los Senadores Nacionales por Córdoba y exhortar a los Diputados Nacionales elegidos por este distrito, que impulsen ante el Organismo Oficial de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) la transparencia y equitativa selección de pequeños y Medianos Productores en los referente a la venta de los campos de la Estación de Retiro – Establecimiento General Paz en la

localidad de Ordóñez dispuesto por el Decreto 225/2017 a los efectos de favorecer las Economías Regionales.

**Leg. Dardo Iturria.**

**FUNDAMENTOS**

Queremos que se garantice un proceso de selección transparente, homogéneo y equitativo para todos los productores que tengan interés legítimo en la adquisición de las parcelas que se han dispuesto para su venta en el Establecimiento General Paz de Ordóñez.

Impulsamos una ponderación y réplica por parte del Estado Nacional, al igual que las políticas de distribución equitativa que lleva a cabo nuestro Gobernador en toda la provincia, para que Nuestros Legisladores Nacionales por medio de sus acciones directas e indirectas garanticen el fortalecimiento de las políticas económicas regionales para un desarrollo productivo, social y económico.

En la parcelación de los lotes ubicados en la zona de la Localidad de Ordóñez, Departamento Unión, deben tenerse en cuenta, en modo de preferencia, a los productores zonales para posibilitar un crecimiento de la región e incluir a todos, facilitando la adquisición por medio de líneas crediticias a los pequeños y medianos productores para que puedan acceder a las tierras con un impacto para la reactivación de la economía local y regional.

Por las razones expuestas y las que se expondrán en ocasión de su tratamiento, solicitamos a nuestros pares la aprobación de este proyecto.

**Leg. Dardo Iturria.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22328/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Instruir en los términos del artículo 104 inciso 5 de la Constitución Provincial, a los Senadores Nacionales por Córdoba y exhortar a los Diputados Nacionales elegidos por este distrito, a que impulsen ante el Organismo Oficial de la Agencia de Administración de Bienes del Estado -AABE- la transparencia y equitativa selección de Pequeños y Medianos Productores en lo referente a la venta de los campos de la Estación de Retiro - Establecimiento General Paz en la localidad de Ordóñez, dispuesto por el Decreto Nº 225/2017 a efectos de favorecer las Economías Regionales.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22440/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión al 4to Certamen Nacional de Asadoras a realizar en la localidad de Marull, en el departamento San Justo, el día 20 de agosto de 2017.

**Leg. Graciela Brarda.**

**FUNDAMENTOS**

En el mes aniversario de su fundación y fiestas patronales, la localidad de Marull, en el departamento San Justo, será Sede Provincial del 4to Certamen Nacional de Asadoras; acontecimiento que tendrá lugar el 20 de Agosto del corriente año.

Más allá de la conocida trascendencia socio-cultural y económica que toda fiesta popular adquiere en la vida de un pueblo, pues congrega a las familias, contribuye a estrechar vínculos de amistad y tiene un notable alcance turístico; este certamen posee un valor singular pues a través de la preparación de uno de los máximos exponentes de la gastronomía nacional, es decir, el asado, la mujer puede expresar el protagonismo que meritoria y paulatinamente ha venido adquiriendo en la sociedad argentina. No olvidemos que la elaboración de este plato típico, por costumbre, y en la generalidad de los casos, siempre fue monopolizada por los hombres.

En el programa de actividades a desarrollar se incluyen los "desayunos campestres, shows musicales y de danzas tradicionales y los siempre tentadores costillares a la parrilla, a dos fuegos o a la estaca", a lo cual se suma una propuesta de alto nivel que radica en una Previa gourmet, para el día 19 a la noche, que abarcará "un menú de carnes saladas con leña, preparado por un chef de jerarquía internacional".

Como repercusión de los certámenes anteriores, cabe señalar que las Campeonas Nacionales Marisa Fierro, de Marull y Lorena Ferreira, de Altos de Chipión, correspondientes a los años 2015 y 2016, por su orden, fueron autorizadas a participar de la feria "Expo Delicatessen" realizada en el "Sheraton Hotel Córdoba". Debemos expresar además, que se están consagrando los esfuerzos para que este encuentro sea incluido en el programa nacional "Festejar".

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22440/L/17**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del “4º Certamen Nacional de Asadoras”, evento a desarrollarse el día 20 de agosto de 2017 en la localidad de Marull, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**22441/L/17**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al aniversario de nacimiento del Dr. René Gerónimo Favalaro, un argentino y hombre de la medicina que desarrolló el bypass coronario.

**Leg. Daniel Juez.**

**FUNDAMENTOS**

René Favalaro nació en la Ciudad de La Plata, con fecha 12 de julio de 1923, en la Provincia de Buenos Aires. Formado y criado junto a sus padres, Juan Manuel Favalaro, de oficio carpintero e Ida Raffaelli de Favalaro modista; de clase media y muy trabajadora.

Él siempre comprometido con el conocimiento, gracias en parte a su abuela materna, quien le transmitió su amor por la naturaleza y la emoción al ver cuando las semillas comenzaban a dar sus frutos.

Realizó la primaria en la escuela n.º 45, en esta escuela, se levantó un mural en su memoria. En 1934 comenzó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional Rafael Hernández.

Él fue un prestigioso educador y médico cardiocirujano argentino, reconocido mundialmente por ser quien desarrolló el bypass coronario en el mundo con empleo de vena safena.

Estudió Medicina en la Universidad Nacional de La Plata y una vez recibido, previo paso por el Hospital Policlínico (vivió en el hospital durante los dos años de residencia.), Se graduó en 1949 e inmediatamente se produjo una vacante para médico auxiliar localidad de Jacinto Aráuz, puesto al que accedió en forma interina.

Se mudó a la localidad de Jacinto Aráuz, la misma se encuentra localizada en el extremo sur-este de la Provincia de La Pampa, al límite con la provincia de Buenos Aires. Él reemplazaría temporalmente al médico local, quien tenía problemas de salud.

Favalaro llegó al pueblo pampeano en mayo de 1950. El pueblo no contaba con médicos ni enfermeras profesionales; tampoco con centros asistenciales, de manera que un par de valientes mujeres hacían las veces de médicas y se ocupaban de hacer parir a las mujeres. Ellas eran las llamadas comadronas.

La gente que lo conoció bien, cuenta que no había discriminación a la hora de atender a sus pacientes. Todos eran recibidos, los que podían pagar y los que no. Y con el tiempo, fundó la primera clínica médico quirúrgica que aún hoy conserva la localidad de Jacinto Arauz.

Al poco tiempo su hermano, Juan José, médico también, empezó a trabajar en la clínica con él, integrándose muy pronto a la comunidad por sus condiciones humanas.

René contaba siempre que: “En Jacinto Arauz, con mi hermano Juan José atendíamos hasta sesenta pacientes por día. Pero eso no merece una medalla. Es al revés, poder vivir esa experiencia fue un privilegio”. En su analizar de la gente, comentaba: Pocas sabidurías son tan sabias como las del paisano, el hombre de campo. Y como dice el paisano, “Yo me oy por hecho...”

Por aquellas épocas, desapareció la mortalidad infantil de la zona, se redujo la cantidad de infecciones en los partos y la desnutrición, crearon un banco de sangre de personas vivas con donantes que se presentaban cada vez que los necesitaban, se realizaron charlas comunitarias en las que enseñaban métodos para prevenir enfermedades.

A fines de 1960 comenzó a estudiar una técnica para utilizar la vena safena en la cirugía coronaria.

En enero de 1962 se radicó en Cleveland y se desempeñó primero como residente y luego en el equipo de cirugía en colaboración con médicos locales, concentrando su trabajo en enfermedades valvulares y congénitas.

A comienzos de 1967, Favalaro estudió la posibilidad de utilizar la vena safena en la cirugía coronaria. Su fuerte vocación por la cirugía torácica lo llevó redoblar esfuerzos y estudios en la Cleveland Clinic, Estados Unidos, donde permaneció hasta junio de 1971.

En 1970 editó un libro llamado Surgical treatment on coronary arteriosclerosis, que fue también editado en español con el nombre Tratamiento quirúrgico de la arteriosclerosis coronaria.

Allí desarrolló el trabajo fundamental de su carrera: la cirugía de revascularización miocárdica, o técnica del bypass, que hizo que su prestigio trascendiera los límites de ese país. Este procedimiento cambió la historia de los problemas coronarios.

Regresó a Argentina en 1971 a operar en el sanatorio privado Güemes de la mano de su amigo el cardiólogo intervencionista Luis de la Fuente. El doctor Luis de la Fuente era clave por su formación de excelencia en Estados Unidos y fue fundamental para Favalaro ya que hacía los diagnósticos clínicos y los cateterismos coronarios. Favalaro, no operaba si De la Fuente no hacía los diagnósticos y los cateterismos.

Posteriormente fue De la Fuente pionero internacional de la angioplastia con stent y medicamento –Buenos Aires, 1999–, de la neoarteria, el seno coronario y las células madre; todos avances impulsados por De la Fuente y con el sueño de Favalaro de desarrollar un centro de excelencia similar al de la Cleveland Clinic, que combinara la atención médica, la investigación y la educación. Con ese objetivo se creó la Fundación Favalaro en 1975. Desde entonces, más de 400 residentes se han formado bajo su supervisión.

Innumerables cursos, seminarios y congresos organizados por la Fundación, entre los que se destaca "Cardiología para el Consultante" -que tiene lugar cada dos años, contribuyeron a elevar el nivel de la especialidad para beneficio de los pacientes.

En 1980 Favalaro creó el Laboratorio de Investigación Básica.

En 1984 era una de las personalidades que nombró el presidente Raúl Alfonsín para integrar como miembro de la Conadep (Comisión Nacional por la Desaparición de Personas), condujo programas de televisión dedicados a la medicina y escribió libros.

En 1992 se inauguró en Buenos Aires el Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular de la Fundación Favalaro, entidad sin fines de lucro. Con el lema «tecnología de avanzada al servicio del humanismo médico» se brindan servicios altamente especializados en cardiología, cirugía cardiovascular y trasplante cardíaco, pulmonar, cardiopulmonar, hepático, renal y de médula ósea, además de otras áreas.

Favalaro concentró allí su tarea, rodeado de un grupo selecto de profesionales dejando al Sanatorio Güemes.

Durante la crisis del 2000, su fundación tenía una gran deuda económica y le solicitó ayuda al gobierno nacional, sin recibir respuesta alguna, lo que lo indujo a suicidarse. El 29 de julio de 2000, después de escribir una carta a quien fuera el Presidente de Argentina, criticando al sistema de salud, se quitó la vida de un disparo al corazón.

Una crisis de índole personal y económica ligada al mantenimiento de su Fundación, lo llevó a tomar la penosa decisión cuando aun tenía mucho por aportar a su país.

A su Abuela le dedicaría su tesis del doctorado: «A mi abuela Cesárea, que me enseñó a ver belleza hasta en una pobre rama seca».

Nunca se comportó con arrogancia. Supo conservar su lugar y respetar el de los demás.

Es por ello que, nos enorgullece realizar este beneplácito dirigido a tan noble ser humano, un increíble hombre de la medicina y un prestigioso profesional que dedico sus estudios y vida en salvar a personas con problemas de salud.

Orgullosos quienes transitamos el camino de la honestidad, la docencia, aquellos alumnos nutridos de su acompañamiento profesional y humano.

Con la esperanza de seguir fortaleciendo la historia que nos agrupa de esta Legislatura, queremos recordar mereciendo un destacado lugar en la historia de nuestra Ciudad de Córdoba.

Por razones anteriormente expuestas se solicita la aprobación de la presente iniciativa, agradeciendo el acompañamiento de todo los Sres. Legisladores de ésta Honorable Cámara del Poder Legislativo, recordar y mantener latente en la memoria de cada argentino.

René Favalaro, hombres honorables y honestos.

**Leg. Daniel Juez.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22483/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito, por la conmemoración del 94º Aniversario del natalicio del Doctor René Gerónimo Favalaro; reconocido mundialmente por ser quien desarrolló el baipás coronario con empleo de vena safena. El primer bypass fue realizado en arterias del cuello por el neurocirujano argentino Alfredo Carrea en 1951, en Buenos Aires.

**Leg. Miriam Cuenca.**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente, el Dr. René Favalaro, estudió medicina en la Universidad Nacional de La Plata y una vez recibido, previo paso por el Hospital Policlínico, se mudó a la localidad de Jacinto Aráuz para reemplazar temporalmente al médico local, quien tenía problemas de salud.

A su vez, leía bibliografía médica actualizada y empezó a tener interés en la cirugía torácica. A fines de la década de 1960 comenzó a estudiar una técnica para utilizar la vena safena en la cirugía coronaria.

En 1971, regresó a Argentina a operar al sanatorio privado Güemes de la mano de su amigo el cardiólogo intervencionista Luis de la Fuente quien se lo propuso y lo convenció. A principios de la década de 1970 fundó la fundación que lleva su nombre a instancias del doctor De la Fuente.

Fue miembro de la Conadep (Comisión Nacional por la Desaparición de Personas), condujo programas de televisión dedicados a la medicina y escribió libros.

Durante la crisis del 2000, el PAMI tenía una gran deuda económica con su fundación, sostenida deliberadamente por un sistema corrupto, lo que lo indujo a suicidarse.

El 29 de julio de 2000, después de escribir una carta al presidente De la Rúa criticando al sistema de salud, se quitó la vida de un disparo al corazón.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación al presente proyecto de conmemoración.

**Leg. Miriam Cuenca.**

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 22441 y 22483/L/17  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 94º aniversario del natalicio del Doctor René Gerónimo Favaloro, reconocido mundialmente por haber desarrollado el bypass coronario con empleo de vena safena.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22448/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De interés legislativo el "El Campeonato Interprovincial de Bochas" a realizarse los días 21, 22 y 23 de julio en el Club Atlético Yapeyú en conmemoración de su 80ª Aniversario"

**Leg. Ana Papa.**

**FUNDAMENTOS**

En conmemoración del 80ª aniversario de un emblemático club de Córdoba como es el Club Atlético Yapeyú, se ha organizado un Campeonato Interprovincial de Bochas en las que participaran más de 300 jugadores de distintas provincias. Contaran con figuras como Zapata Cristian, Pretto Nicolás, Apez Pablo entre otros grandes jugadores, como a así también invitados de distintos países de Sudamérica dándole un marco de gran interés e importancia, logrando así unos de los mejores torneos del año.

El evento se desarrollara en las instalaciones del Club Atlético Yapeyú los días 21, 22 y 23 de julio de 2017. Con el significado que tiene en los sentimientos de los hinchas del Club Atlético Yapeyú, como también de todos los vecinos de la ciudad de Córdoba este querido club, es que solicito a mis pares que consideren y den su apoyo a este proyecto de Declaración.

**Leg. Ana Papa.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22448/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Campeonato Interprovincial de Bochas", a desarrollarse del 21 al 23 de julio de 2017 en el Club Atlético Yapeyú de la ciudad de Córdoba, en el marco conmemorativo del 80º aniversario de su fundación.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22450/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo a la "9º edición de la Semana de de Cultura" bajo el lema "Solo los pueblos conscientes de su destino preservan, fomentan y difunden su cultura", a realizarse entre el 28 de julio y el 6 de agosto del corriente, organizado por el Instituto de Artes Folklóricas Hermanos Ábalos en la ciudad de Río Cuarto.

**Leg. Carlos Gutiérrez.**

**FUNDAMENTOS**

Desde hace 9 años el Instituto de Artes Folklóricas "Hermanos Ábalos" realiza diversas intervenciones artísticas relacionadas con nuestro acervo cultural nacional folklórico, en el marco de la denominada "Semana de la Cultura".

Esta modalidad es única en el país y contó en la edición con la participación de 5.000 personas, y que en esta nueva puesta podrán disfrutar de nuestra música, danzas, canto, cine y teatro, artesanías, fotografías, charlas, presentaciones de libros, entre las múltiples actividades.

El reconocimiento a las iniciativas que mantienen vivas nuestras tradiciones es a título de agradecimiento, por el empeño puesto en brindar a todos los ciudadanos un importante número de eventos bajo el lema "Solo los pueblos conscientes de su destino preservan, fomentan y difunden su cultura". Estas palabras marcan claramente cuál es el fin pretendido por el Instituto de Artes Folklóricas "Hermanos Ábalos".

Es el ferviente deseo que cada año se concrete una nueva edición, ya que resulta sumamente grato observar que la voluntad y empeño puesto logran grandes cosas y más cuando lo que se pretende es mantener viva nuestras raíces culturales.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Carlos Gutiérrez.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22450/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "9ª Semana de la Cultura" que, bajo el lema "Solo los pueblos conscientes de su destino preservan, fomentan y difunden su cultura" y organizada por el Instituto de Artes Folklóricas 'Hermanos Ábalos' de la ciudad de Río Cuarto, se desarrollará del 28 de julio al 6 de agosto de 2017 en dicha ciudad.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22451/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la honorable labor realizada por la organización no gubernamental "Alas del Alma" - radicada en la Ciudad de Marcos Juárez -, orientada a la prevención y acompañamiento del paciente oncológico.

**Leg. Daniel Passerini.**

**FUNDAMENTOS**

Hay gestos que hacen una enorme diferencia. De ellos está compuesta "Alas del Alma", una fundación radicada en la Ciudad de Marcos Juárez que - a través de la labor voluntaria de sus integrantes -, se encuentra orientada a la prevención y acompañamiento del paciente oncológico.

En el último tiempo, la fundación ha realizado varias campañas en la comunidad para la donación de cabello. A través del Taller de Tejido y Confección y junto a Peluqueras en Acción Bahiense, han logrado realizar pelucas para personas que sufren alopecia y otras afecciones que alteran su imagen como consecuencia de tratamientos oncológicos.

Sabido es que la mayoría de las drogas utilizadas para los tratamientos de quimioterapia provocan la caída del cabello, dado que - para atacar las células del cáncer que se buscan destruir -, también afectan a las células del folículo piloso. Una persona tarda en promedio unos 14 días en perder el pelo. En ocasiones, junto con la caída del pelo aparece la caída de las cejas, pestañas y también pueden producirse alteraciones en las uñas.

Lamentablemente no hay nada que pueda evitar la caída del cabello. Y es en ese proceso, donde la enfermedad y el tratamiento se vuelven más agresivos y repercuten no sólo desde lo físico, sino también en lo emocional.

Es por ello, que uno de los bellos fines de la fundación es lograr establecer un banco de pelucas oncológicas en la región; que permita como comunidad unidad hacerle frente a la enfermedad, de no permitirle al cáncer adueñarse de nuestra imagen.

Con la firme convicción que motivó al gran Eduardo Galeano a sostener que "mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo", y entendiendo que es a través de un gran compromiso y un enorme corazón que se ayuda a otros a ser felices, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración de adhesión y beneplácito.

**Leg. Daniel Passerini.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22451/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a los integrantes de la organización no gubernamental "Alas del Alma" de la ciudad de Marcos Juárez, destacando su tarea y compromiso en la prevención y acompañamiento de pacientes oncológicos.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22452/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión por la 26º Fiesta de las Comidas Típicas Caroyenses, que se realizará el sábado 15 y domingo 16 de julio, en la ciudad de Colonia Caroya; y su beneplácito por el trabajo de revalorización de

la gastronomía local, la cultura, las costumbres, tradiciones e historias traídas por los inmigrantes italianos provenientes de la región del Friuli Venezia Giulia a nuestras tierras cordobesas.

**Leg. Ilda Bustos.**

**FUNDAMENTOS**

La Municipalidad de Colonia Caroya, organizaciones privadas y grupos culturales celebrarán la 26ª Fiesta de las Comidas Típicas Caroyenses, que se realizará el próximo sábado 15 y domingo 16 de julio; razón por la cual la Legislatura declara su adhesión y beneplácito por dicha festividad.

Las tradiciones y costumbres de origen friulano se pondrán de manifiesto en los platos típicos, la música, el baile y las artesanías que se ofrecen a los visitantes, quienes podrán degustar las pastas, comidas friulanas, salames, bondiolas, jamoncitos y fiambres de la zona.

La organización está a cargo de la Municipalidad de Colonia Caroya, con la participación de productores de salame que poseen Indicación Geográfica, el Comedor Clementina, Dalmy Comidas Típicas, Comidas Isabella, grupo cultural Ducj Insieme, Asociación Friulana ALEF, PorPan, Ballet Municipal de Folklore, Escuela de la Familia Agrícola y Cooperativa GBOSCOOP (del Ipem 349 Giovanni Bosco).

Desde el año 1989, todos los inviernos, la ciudad se prepara para ofrecer lo mejor de su gastronomía en cada temporada.

Con el fin de revalorizar la cultura, costumbres, tradiciones e historias traídas por los inmigrantes italianos provenientes de la región del Friuli Venezia Giulia, las instituciones se unen para hacer conocer la excelente gastronomía local.

El evento se llevará a cabo en los salones del Bochas Sport Club, frente a Plaza Nicolás Avellaneda.

El evento contará con stands donde se comercializarán chacinados, dulces y conservas, pastas caseras, bagna cauda, platos típicos (polenta blanca, frico, salame, codeguines, chorizos y rognosa), pan casero y vinos caroyenses.

En el salón mayor habrá un escenario donde se realizarán espectáculos artísticos, con la presencia de distintos grupos musicales, solistas y ballets locales de reconocida trayectoria.

Como atractivo complementario, se habilitará una exposición de artesanías locales.

La Fiesta comienza el sábado a la tarde –momento de la inauguración- y continuará el domingo desde el mediodía hasta la noche. La entrada es libre y gratuita.

Por todo lo expuesto, en apoyo a las identidades y emprendimientos regionales, solicito a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Ilda Bustos.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22502/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito a la "Fiesta de las Comidas Típicas Caroyenses en su edición Nº 26" de la localidad de Colonia Caroya, Departamento Colón.

**Leg. Carlos Presas.**

**FUNDAMENTOS**

Desde el año 1989, la ciudad de Colonia Caroya como cada invierno se prepara para ofrecer lo mejor de su gastronomía.

Las tradiciones y costumbres de origen friulano se manifiestan en la música, el baile, los platos típicos y artesanías que se ofrecen a los visitantes, quienes podrán degustar de las pastas, comidas friulanas, y los exquisitos fiambres de la zona.

La organización de este evento está a cargo de la municipalidad, organizaciones privadas y grupos culturales, se llevará a cabo los días sábado 15 y domingo 16 de julio, en los salones del Bochas Sport Club, donde se montará un gran escenario, participarán distintos grupos musicales, solistas y ballets locales de reconocida trayectoria, como atractivo complementario se habilitará una exposición de artesanías.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Carlos Presas**

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 22452 y 22502/L/17  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "26ª Fiesta de las Comidas Típicas Caroyenses", a desarrollarse los días 15 y 16 de julio de 2017 en la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón; destacando el trabajo de revalorización de la gastronomía local, la cultura, las costumbres y de las tradiciones e historias de los inmigrantes italianos provenientes de la región del Friuli Venezia Giulia.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22453/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje a la memoria de María Eva Duarte de Perón, al conmemorarse el 26 de julio de 2017 el 65º aniversario de su fallecimiento.

**Leg. Carlos Mercado.**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente, este 26 de julio se conmemora el 65º aniversario de la desaparición física de María Eva Duarte de Perón, más conocida como Evita, nació en la localidad de Los Toldos, Provincia de Buenos Aires, fue actriz y destacada política argentina.

Haciendo un repaso de su historia, recordamos que en 1944 conoció a Perón, por aquel entonces desempeñándose como secretario de Estado, en un acto de recaudación de fondos para las víctimas del terremoto de San Juan. Con el tiempo contrae matrimonio con Juan Domingo Perón en 1945 y tras la asunción de este como presidente de la Nación Argentina el año siguiente, Duarte se convirtió en primera dama, participó activamente en la campaña electoral de su marido en 1946, siendo la primera mujer argentina en hacerlo. Fue presidenta del Partido Peronista Femenino, presidenta de la Fundación Eva Perón y jefa espiritual de la Nación.

En su notoria y destacada trayectoria podemos mencionar que fue quien impulsó y logró la sanción en 1947 de la Ley de Sufragio Femenino. Desarrolló una amplia acción social a través de la Fundación Eva Perón, dirigida a los grupos más carenciados. La Fundación construyó hospitales, asilos, escuelas, impulsó el turismo social creando colonias de vacaciones, difundió el deporte entre los niños mediante campeonatos que abarcaron a toda la población, otorgó becas para estudiantes, ayudas para la vivienda y promocionó a la mujer en diversas facetas.

Adoptó una posición activa en las luchas por los derechos sociales y laborales y se constituyó en vínculo directo entre Perón y los sindicatos. Debido a un fulminante cáncer de útero, falleció el 26 de julio de 1952, a la edad de 33 años. Recibió honores oficiales siendo velada en el Congreso de la Nación y en la central sindical (CGT), con un reconocimiento multitudinario sin antecedentes en el país.

Asimismo son muy recordados sus dos libros, La razón de mi vida en 1951 y Mi mensaje en 1952. Cabe destacar que Evita recibió numerosos honores y distinciones. Se han producido además numerosas películas, musicales, obras teatrales, novelas y composiciones musicales sobre Eva Duarte de Perón.

A pesar de haber transcurrido 65 años desde su desaparición física, nuestra querida Evita hoy está vigente más que nunca, en su ejemplo, en sus principios políticos y de su labor, en su vida dedicada a la política que se vio notoriamente en sus obras a favor de los más humildes, su apoyo incondicional a los trabajadores, sus acciones de protección a la niñez y la ancianidad; su incesante lucha por los derechos de la mujer.

Por las razones expuestas, solicito el acompañamiento de mis pares al presente Proyecto de Declaración.

**Leg. Carlos Mercado.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22453/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje a la memoria de María Eva Duarte de Perón, al conmemorarse el 26 de julio de 2017 el 65º aniversario de su fallecimiento.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22454/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento al Seminario Internacional de Aikido, organizado por la Asociación Cordobesa de Aikido y que tendrá lugar los días 15 y 16 de julio en la Ciudad de Córdoba.

**Leg. Ana Ferrando.**

**FUNDAMENTOS**

El Aikido es un arte marcial de origen japonés que permite defenderse sin armas, busca disuadir al adversario y neutralizar su intención agresiva. Constituye una escuela de aprendizaje, experimentación y desarrollo de los valores morales y físicos del individuo y excluye toda idea de competición.

Respetando el espíritu de no-violencia, el practicante adquiere y potencia valores como la amabilidad, la educación, la bondad, el coraje, la modestia y el autodomínio.

En el año 1984 se funda la Asociación Cordobesa de Aikido, institución sin fines de lucro y con reconocimiento oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba, abocada a la práctica y difusión de este "Arte Marcial de la Paz".

En el mes de Febrero 2009 se iniciaron los trámites para solicitar el reconocimiento directo de Hombu Dojo, la Central de Japón. Todos los Grados que se otorgan tienen el reconocimiento de Hombu Dojo.

Esta asociación es la introductora del Arte Marcial de la Paz en la Provincia, por lo que han tomado como responsabilidad el continuar esta grata tarea para afianzar su difusión con el objetivo que las nuevas generaciones puedan beneficiarse con su práctica.

Los próximos 15 y 16 de julio de 2017 se llevará a cabo el Seminario Internacional de Aikido en el Salón del Smata Córdoba; allí contarán con la presencia de Penny y Peter Bernath.

Penny Bernath es miembro del Consejo de Gobierno de la Federación de Aikido Mundial, quien comenzó su práctica en el año 1973. En Florida, fue alumna del Sensei Yamada (discípulo de O – Sensei Morihei Ueshiba creador del Aikido). Esta maestra viaja por América, Europa y Asia dictando Seminarios, Conferencias y charlas sobre el Arte de la Paz. Su base está en el Dojo del AIKIKI de Florida, quien dirige el Sensei Shihan Peter Bernath, quien comenzó su carrera en 1973 y actualmente es miembro del Comité Técnico de la Federación de Aikido.

La práctica de esta disciplina está orientada a mejorar la calidad de vida de las personas, en donde se resaltan los sentimientos más altruistas del hombre.

Por estas razones es que solicito prestéis su aprobación al presente Proyecto.

**Leg. Ana Ferrando.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22454/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Seminario Internacional de Aikido que, organizado por la Asociación Cordobesa de Aikido, se desarrollará los días 15 y 16 de julio de 2017 en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22455/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la “39º Fiesta Nacional de la Bagna Cauda” a llevarse a cabo el día domingo 16 de julio de 2017 en la localidad de Calchín Oeste, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.

**Leg. Romina Cuassolo.**

**FUNDAMENTOS**

La Fiesta Nacional de la Bagna Cauda se realiza hace 38 años en la localidad de Calchín Oeste, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, todos los años el segundo fin de semana de Julio la localidad se prepara para recibir alrededor de 2500 personas provenientes de distintos puntos geográficos.

Cabe mencionar que a esta Fiesta la organiza una Comisión Municipal integrada por todas las Instituciones de la localidad y lo recaudado se reparte entre las mismas.

Consta de almuerzo familiar Bagna Cauda con espectáculo, exposición y la elección de la Reina Nacional de la Bagna Cauda.

Durante horas, se agregan espacios para no dejar ningún amigo afuera, y los cocineros, – experimentados en la materia – responden con esmero frente a cada plato pedido, mientras van presentando las verduras y comienza a sentirse en el ambiente el tradicional aroma que viene de las enormes cacerolas con litros de Bagna Cauda.

Los orígenes del plato que identifica a la comida piamontesa se remontan a un pasado lejano, por los fines de la Edad Media.

En la elaboración de esta deliciosa salsa, intervienen elementos como: la crema, la leche, el ajo, las anchoas, nueces picadas, sal y pimienta.

Esta salsa puede ser acompañada de verduras crudas o hervidas. Los comensales van mojando los trocitos de verduras en esta salsa aromática y deliciosa que se mantiene caliente en un mechero sobre la mesa, acompañada de un buen vino y pan.

Una vez encendidos los mecheros – rito inaugural del almuerzo – lo demás corre por cuenta de los comensales.

Podemos decir que esta celebración caracteriza a la comunidad por la excelencia y calidad en la preparación del tradicional plato de la cocina italiana, donde compartir es el verbo con más presencia. A la hora de los postres, aparece la belleza de las postulantes y reinas de todo el país, y el son de los espectáculos musicales van anunciando la hora de la digestión. Las orquestas bailables se ocupan de amenizar la tarde y en el Salón Municipal todo es color y alegría.

El prestigio alcanzado por la Fiesta de la Bagna Cauda sirve como marco para dar a conocer la localidad de Calchín Oeste.

Es por todo lo expuesto que se solicito a nuestros pares la aprobación de este proyecto.

**Leg. Romina Cuassolo.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22455/L/17**  
**TEXTO DEFINITIVO**  
**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "39ª Fiesta Nacional de la Bagna Cauda", a desarrollarse el día 16 de julio de 2017 en la localidad de Calchín Oeste, Departamento Río Segundo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**22457/L/17**  
**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Trigésimo Séptimo Encuentro Nacional de RIECH (Red de Institutos de Estudio Históricas de la Provincia de Córdoba)", que se llevará a cabo en el Centro Cultural Ingeniero Víctor Pérez los días 2 y 3 de septiembre, en la localidad de Tanti del Departamento de Punilla.

**Leg. Mariana Caserio.**

**FUNDAMENTOS**

La Red de Institutos de Estudios Históricas de Córdoba (RIEHC) tiene su origen en el Primer Encuentro de Institutos de Estudios Históricas realizado el 21 y 22 de marzo de 1981 en la ciudad de Jesús María, con el objetivo de reunir a las instituciones públicas y privadas que trabajan en el rescate de la historia local e intentar crear un abrazo entre ellas. La iniciativa surgió de la Junta Provincial de Historia de Córdoba y se hizo realidad mediante la organización del Círculo de Amigos de la Historia del Norte de Córdoba "Horacio D. Goñi Fierro". Desde entonces, los encuentros, se fueron realizando en forma anual e ininterrumpidamente en diferentes lugares del territorio cordobés y generaron un importante intercambio de experiencias entre historiadores -profesionales e idóneos- interesados por la investigación histórica de cada localidad, así como la creación de nuevos institutos. En esta oportunidad estarán presentes más de 50 historiadores de toda la Provincia de Córdoba, más oradores locales y de zonas vecinas. Un evento de esta naturaleza, no solo garantiza un fuerte crecimiento cultural y social, sino que también genera una importante atracción turística para el pueblo, posicionando a la localidad de Tanti y a la Provincia de Córdoba como futuros focos turísticos. Por las razones expuestas, es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

**Leg. Mariana Caserio.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22457/L/17**  
**TEXTO DEFINITIVO**  
**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "37º Encuentro Nacional de la Red de Institutos de Estudio Históricas de la Provincia de Córdoba -R.I.E.C.H-", a desarrollarse los días 2 y 3 de septiembre de 2017 en el Centro Cultural 'Ingeniero Víctor Pérez' de la localidad de Tanti, Departamento Punilla.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**22458/L/17**  
**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la competencia "1er Rally Raid Nacional Córdoba Norte 2017", que se realizará los días 5 y 6 de agosto del corriente año en la localidad de Deán Funes departamento Ischilín.

**Leg. Tania Kyshakevych.**

**FUNDAMENTOS**

El evento "1er Rally-Raid Nacional Córdoba Norte 2017" se realizará por distintos circuitos del departamento de Ischilín y Tulumba, recorriendo diferentes lugares turísticos y de interés histórico del norte de Córdoba.

La modalidad del Rally Raid se basa en una experiencia no competitiva, dedicado a aficionados al Rally Dakar y familias, con una impronta especialmente turística.

Es conveniente destacar la importancia en materia de turismo, directamente traducible en beneficios económicos para el Norte cordobés, a través del interés que generan este tipo de eventos que, en este caso, tiene como principal objetivo mostrar los paisajes, historia y cultura de los departamentos involucrados. Además, destacar la importancia para el desarrollo del deporte y concientización en el cuidado del medioambiente y el patrimonio histórico que, muy oportunamente, se ha incluido entre las actividades a desarrollar en el programa.

Por otro lado, el evento contará con un Concurso Fotográfico que incluye la exposición en la Legislatura de la Provincia de las mejores fotos.

Asimismo, no quiero dejar de mencionar el beneficio que implica para la ciudad de Deán Funes, que se plantea como epicentro del recorrido y lugar de cierre del evento.  
Por estas razones, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**Leg. Tania Kyshakevych.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22458/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "1er. Rally Raid Nacional - Córdoba Norte 2017", a desarrollarse los días 5 y 6 de agosto con eje en la ciudad de Deán Funes, recorriendo los Departamentos Ischilín y Tulumba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22460/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su más enérgico repudio y preocupación ante el Proyecto de Ley presentado en el Congreso de la Nación por Diputada de Cambiemos (Unión PRO), proponiendo terminar con la obligatoriedad de las vacunas garantizadas por el Estado Nacional.

**Leg. Ricardo Vissani, Leg. Daniel Passerini, Leg. Ilda Bustos.**

**FUNDAMENTOS**

El Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional de Unión PRO, Paula Urroz, propone terminar con el Calendario de Vacunación universal, gratuito y obligatoria, a través de la creación de una especie de consentimiento de los padres del niño/a y/o adolescente, en el que aceptarían o no los supuestos efectos adversos que pudiesen provocar en la salud de los niños, lo cual implicaría un retroceso alarmante en política sanitaria con serias consecuencias en la salud de toda nuestra comunidad y población.

La estrategia de prevención primaria a través de las vacunas constituye una política de estado, hecho que se materializa a través de la obligatoriedad y gratuidad de las vacunas. Que los Programas Provinciales de inmunización del país, con gran dedicación y empeño, orientan sus tareas para que cada vacuna que se incorpora al Calendario Nacional de Vacunación, en el marco de la Ley 22.909 del año 1983 sea aplicada cumpliendo todas las medidas de Bioseguridad en cada uno de los vacunatorios públicos del país, acorde a las normativas vigentes según el Ministerio de Salud de la Nación.

Cabe destacar que es parte de la práctica diaria de los vacunadores la capacitación permanente a fin de aplicar e informar a cada persona que asiste a los vacunatorios que vacuna está indicada o contraindicada según la edad y/o condición de salud, contra cual o cuales enfermedades protege, como así también los probables efectos adversos que tuviera.

Existe en nuestro país la Comisión Nacional de Seguridad en Vacunas, integrada por profesionales del ANMAT y la OPS, entre otros que avalan las 19 vacunas incorporadas al Calendario Nacional de Vacunación, gratuitas y obligatorias, las que han demostrado ser seguras, efectivas y eficaces. Su aplicación no es un acto exclusivo del ámbito médico, a lo que debemos agregar que al ser una medida de Prevención Primaria no requieren de Consentimiento Informado.

Lo primero que tenemos que destacar es la importancia de la vacunación en cualquier sistema de salud. La vacunación no afecta solamente a la persona que recibe la vacuna sino que impacta en toda la comunidad previniendo epidemias de ciertas enfermedades. El caso ejemplar fue la "viruela", esta enfermedad llega a extinguirse gracias a una campaña de vacunación a nivel mundial.

Por lo expuesto anteriormente entendemos que la vacunación no es un derecho individual que goza la persona y por el cual puede elegir su puesta en práctica o no. El sistema de vacunación es un derecho social y colectivo que excede a la persona individual ya que impacta sobre la sanidad y salubridad de toda la población previniendo ciertas enfermedades.

No podemos permitir que problemáticas sociales tengan tratamiento de manera individual y liberal. Es necesario expresarlo con toda la claridad: terminando con la obligatoriedad de las vacunas ponemos en riesgo la sanidad e índices de salubridad de toda la comunidad.

Al proponer la voluntariedad en el plan de vacunación y el Estado desentenderse de ésta obligación, están mercantilizando el sistema de salud pública. En el Calendario de Vacunación vigente el Estado Nacional se hacía cargo de distribuir gratuitamente alrededor de 19 vacunas, a partir de esta propuesta legislativa de la Diputada de Unión PRO, el Estado ya no es más el garante de que toda la población acceda a las vacunas sino que queda librado a las posibilidades económicas de cada individuo, por lo que las personas con bajos recursos difícilmente puedan acceder a cumplimentar el Calendario de Vacunación. Nuevamente la Alianza Cambiemos gobierna para una porción de elite y minoritaria de nuestra sociedad.

Lamentablemente no nos sorprende este tipo de políticas, ya nos tienen acostumbrado desde el momento que asumieron la conducción del Estado Nacional a principios del año 2016: gobierno de ricos y poderosos para ricos y poderosos. Más allá de la sorpresa es nuestra responsabilidad como servidores

públicos repudiar este tipo de acciones que perjudican a la mayoría de nuestra sociedad y en especial a los sectores más vulnerables, porque este es el sentir mayoritario de nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, pido a los Sres. Legisladores que acompañen el presente proyecto.

**Leg. Ricardo Vissani, Leg. Daniel Passerini, Leg. Ilda Bustos.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22460/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su repudio y preocupación ante el Proyecto de Ley presentado en el Honorable Congreso de la Nación por la Diputada de Cambiemos (Unión PRO) Paula Urroz, proponiendo terminar con la obligatoriedad de las vacunas garantizadas por el Estado Nacional.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22461/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al "Encuentro de Guías y Sub Guías de Equipos Caminantes" organizado por Scouts de Argentina Asociación Civil, a realizarse los días 18 ,19, 20 y 21 de Agosto del corriente año, en el predio albergue provincial de Santa María de Punilla.

**Leg. Manuel Calvo, Leg. Mariana Caserio.**

**FUNDAMENTOS**

El Encuentro Regional de Jóvenes Guías y Subguías de Equipos Caminantes es una experiencia pensada para desarrollar habilidades de liderazgo de cada uno de los beneficiarios participantes del encuentro, con actividades enfocadas en la adquisición de capacidades comunicativas, el conocimiento acerca del funcionamiento de un grupo humano y su animación. El programa del encuentro tendrá su aplicación a través de pequeños grupos por medio de los cuales cada participante podrá explorar y vivenciar la temática propuesta a través de actividades que buscarán generar experiencias habilitadoras para la adquisición de nuevos aprendizajes en relación a la toma de decisiones, negociación, argumentación y asumir responsabilidades; todo dentro de un marco cuidado del juego educativo por el equipo facilitador del programa en los momentos y lugares planificados.

Los objetivos generales del Encuentro son:

Experimentar formas y situaciones de liderazgo en el desarrollo de un grupo.

Distinguir formas y situaciones de liderazgo en el desarrollo de un grupo.

Identificar los factores que facilitan la cohesión de un grupo.

Experimentar el impacto que tiene en el grupo propiciar un clima democrático y participativo.

Vivenciar formas de animación eficaz de un grupo.

Experimentar formas de mejorar las comunicaciones interpersonales.

Descubrir formas de mejorar las comunicaciones interpersonales.

Cabe destacar que dicho encuentro es a nivel Nacional, pero que se desarrollará en 6 regiones de todo el país durante el presente año, en el cual participarán más de 3.000 jóvenes de ambos sexos, buscando empoderar las "Habilidades del Liderazgo Social", por lo que el mismo representa una enorme posibilidad de un desarrollo integral de todos estos jóvenes miembros beneficiarios de la Asociación, la que propone, una oferta educativa no formal y basada en los Valores Humanos.

El encuentro, en el caso de la Región Centro, se llevará a cabo los días del 18 al 21 del mes de Agosto del corriente año, en el predio del albergue provincial de Santa María de Punilla, con la participación de alrededor de 500 miembros de Scouts de Argentina, de todo el ámbito de la Provincia de Córdoba y autoridades asociativas.

Por todo lo expuesto, es que considero oportuno, Sr. Presidente, solicitarle a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración de adhesión y beneplácito.

**Leg. Manuel Calvo, Leg. Mariana Caserio.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Encuentro de Guías y Sub Guías de Equipos Caminantes" que, organizado por Scouts de Argentina Asociación Civil, se desarrollará del 18 al 21 de agosto de 2017 en el predio albergue provincial de la localidad de Santa María de Punilla.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22462/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo a las actividades a desarrollarse por el 100º aniversario del Club Atlético Independiente de Cruz del Eje, que tomarán lugar el día 30 de agosto del corriente.

**Leg. Carlos Gutiérrez, Leg. José Díaz.**

**FUNDAMENTOS**

El club atlético Independiente de Cruz del Eje se encuentra en las vísperas de alcanzar su 100º aniversario de vida, lo cual es motivo de orgullo para la institución y para toda la comunidad. La historia de ambas se entremezcla en la memoria cultural de los vecinos, que tienen como punto de encuentro social la sede del club.

Una de las características salientes del club es su predio de aproximadamente 3 hectáreas, con espacios destinados a múltiples actividades deportivas, entre las cuales se destacan la cancha de fútbol con medidas reglamentarias y otra de medida reducida, cancha de basket y volleyball, de padel, natatorio semi olímpico y pileta para niños, salón cubierto donde se ubican las canchas de bochas y un gran anfiteatro con amplios escenarios y tribunas.

Tras un largo período de abandono, un grupo de vecinos comprometidos con el club pusieron en marcha un proceso de normalización institucional tras la cual se pudo recuperar la personería jurídica y el saneamiento económico.

En el marco de esta fecha tan importante para la ciudad, se desarrollarán una serie de actividades festivas para mantener vigente la importancia del club en el desarrollo de la comunidad. En ese sentido, estamos convencidos de que las instituciones deportivas son indispensables para la formación de vínculos entre los vecinos y su recuperación y puesta en valor es una tarea que debe llevarse adelante en conjunto con el Estado en todos sus niveles.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Carlos Gutiérrez, Leg. José Díaz.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22462/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del centenario del Club Atlético Independiente de la ciudad de Cruz del Eje; adhiriendo a los actos y actividades celebratorias que en ese marco se desarrollarán el día 30 de agosto de 2017.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22464/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización del Almuerzo 2017, organizado por el centro de jubilados. Debido a la trascendencia de esta convocatoria cuenta con auspicio de la Municipalidad de Carnerillo.

El mismo se llevara a cabo en el salón Santa el 30 de julio del año 2107 en la localidad de Carnerillo del departamento Juárez Celman.

**Leg. Matías Viola.**

**FUNDAMENTOS**

Este evento se viene realizando año tras año con el esfuerzo de los 18 integrantes del centro de jubilados, gracias a ello pueden recaudar fondos para realizar diferentes obras como la reparación del centro a su vez cumplen con objetivos trazados, como, reunir a los jubilados y pensionados que viven en pueblo para promover el debate y la búsqueda de soluciones a los problemas que se originen en ese ámbito también para lo cual desarrollan todas las actividades que se consideren convenientes con miras a mantener activas las capacidades intelectuales y físicas. Organizan cursos, talleres y todo tipo de evento que permita al afiliado un mayor desarrollo de sus aptitudes sociales, culturales y deportivas. Propenden al acercamiento con otros centros afines promoviendo la solidaridad, camaradería y el fortalecimiento de la clase pasiva. También brindan asistencia al afiliado mediante profesionales idóneos en enfermería, pedicura y masoterapia. Esta organización funciona hace más de treinta años en la calle Juan Cliqs 56 de la localidad de Carnerillos del Departamento Juárez Celman.

Por la importancia de lo antes expuesto pido a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.

**Leg. Matías Viola.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22464/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del tradicional Almuerzo del Centro de Jubilados de la localidad de Carnerillo, Departamento Juárez Celman, a desarrollarse el día 30 de julio de 2017; destacando el auspicio del municipio local.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22468/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su Adhesión a la conmemoración del Día del Antropólogo, a celebrarse el próximo 27 de julio; Destacando la tarea que viene realizando el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en la identificación y recuperación de restos de víctimas desaparecidas durante la nefasta dictadura cívico militar y su aporte invaluable para la investigación y juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad.

**Leg. Ilda Bustos.**

**FUNDAMENTOS**

Con motivo de conmemorarse el 27 de julio el Día del Antropólogo (en homenaje a que en esa fecha del año 1972 se fundó el Colegio de Graduados de Antropología), la Legislatura de la Provincia adhiere y expresa su reconocimiento a tan noble profesión, destacando la tarea desempeñada por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en la recuperación e identificación de los restos de los desaparecidos víctimas de la nefasta dictadura cívico militar, y su indispensable aporte que en materia de investigación y juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad.

La teoría de la evolución permitió que se comenzaran los estudios de la evolución de la sociedad, lo cual dio origen en la segunda mitad del siglo XIX a la antropología como ciencia. Su objeto de estudio es muy amplio, cubriendo desde la evolución biológica de la especie humana, su desarrollo, las formas de vida a lo largo de la historia, hasta las distintas culturas que nos caracterizan.

En la actualidad, la antropología trata de encontrar respuestas para los familiares que buscan saber cómo desapareció una persona, si falleció, si fue enterrada, cómo identificarla y demás interrogantes sobre las víctimas de delitos.

Nosotros especialmente queremos destacar la labor que viene desarrollando el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), organización científica no gubernamental y sin fines de lucro creada en 1984 a iniciativa de las Organizaciones de Derechos Humanos, con el objeto de buscar la verdad y la justicia desarrollando técnicas de antropología legal.

Su tarea no concluye con el reconocimiento de los cuerpos de las víctimas, sino que el EAAF coopera con la justicia a fin de recobrar la verdad, reparar y prevenir las violaciones a los derechos humanos. En nuestro país, ya recuperó los cuerpos de 1.520 personas desaparecidas, de las cuales fueron identificadas 689.

En la actualidad goza de un merecido reconocimiento mundial y es convocado frecuentemente por organismos, tribunales y particulares para resolver casos en los que hubo violencia política, étnica o religiosa.

Recientemente, en el mes de junio próximo pasado, el EAAF conjuntamente con el Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT), fruto de una labor de 15 años, lograron la identificación de los restos de 19 víctimas del terrorismo de Estado en el Pozo de Vargas, Provincia de Tucumán (fosa común que quizá sea la más grande del país).

Del Pozo de Vargas, hasta la fecha, se rescataron 37.000 fragmentos de restos óseos, más de 100 proyectiles, prendas de vestir, anillos, vendas, etc.; de ellos ya se han identificados 121 víctimas.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Ilda Bustos.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22468/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día del Antropólogo", a celebrarse el 27 de julio de 2017; destacando la tarea que viene realizando el Equipo Argentino de Antropología Forense - EAAF- en la identificación y recuperación de restos de víctimas desaparecidas durante la dictadura cívico militar y su aporte invaluable para la investigación y juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22469/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y reconocimiento a la celebración del "31º aniversario del Centro de Jubilados y Pensionados de la Localidad de James Craik, Departamento Tercero Arriba", a realizarse el día 1 de agosto del corriente año.

**Leg. María Labat.**

**FUNDAMENTOS**

El Centro de Jubilados y Pensionados de James Craik fue fundado en dicha localidad el día 01 de agosto de 1986.

Dicho centro tiene como objetivo brindar al asociado la mayor cantidad de beneficios posibles.

En el centro, se realizan talleres de gimnasia, zumba, folclore, computación, podología. También desarrollan actividades de turismo y esparcimiento, eventos, y servicios de atención a la salud.

Reconociendo la importancia de esta Institución para nuestros adultos mayores, y en ocasión de la celebración de su aniversario, es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Leg. María Labat.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22469/L/17**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración 31º aniversario de creación del Centro de Jubilados y Pensionados de James Craik, a celebrarse el día 1 de agosto de 2017 en la mencionada localidad del Departamento Tercero Arriba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**22470/L/17**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de los festejos conmemorativos por el 23º aniversario del Hogar de Niños "La Casita del Hornero" de la localidad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, a realizarse el día 27 de julio del corriente año.

**Leg. María Labat.**

**FUNDAMENTOS**

La "Casita del Hornero" es un centro de apoyo integral escolar y de educación no formal, creada en el año 1994 por un grupo de catequistas de la Parroquia San Roque de James Craik.

Es una institución de bien público, dependiente de Caritas Parroquial, sostenida en su totalidad con voluntariado. En sus 23 años de trayectoria, se ha convertido en una institución pilar del pueblo de James Craik, no sólo por el apoyo escolar que brinda a los niños, sino también por la contención, el afecto, la educación, y el compromiso con quienes más lo necesitan brindando alimentos, ropa, entre otras cosas.

Las personas que forman parte de esta institución han desarrollado sus tareas con una gran dedicación y amor hacia el prójimo, a pesar de no recibir retribución alguna por sus actividades.

Por lo expuesto, y en reconocimiento a la importante labor realizada por esta institución, es que le solicito Sr. Presidente la aprobación del presente Proyecto.

**Leg. María Labat.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22470/L/17**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 23º aniversario de creación del Hogar de Niños "La Casita del Hornero" de la localidad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 27 de julio de 2017.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**22471/L/17**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y reconocimiento a los festejos conmemorativos por el "Quincuagésimo Segundo aniversario de la Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Río Tercero", del Departamento Tercero Arriba, a realizarse el día 30 de julio del corriente año.

**Leg. María Labat.**

**FUNDAMENTOS**

La Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Río Tercero fue fundada el día 30 de Julio de 1965, en la localidad de Río Tercero.

Fue en la biblioteca popular Justo José de Urquiza de dicha ciudad, donde se realizó la primera Asamblea de este honorable cuerpo, conformado por comerciantes e industriales de la localidad en

representación de organismos e instituciones de la sociedad, tales como el Centro de Comercio e Industria, Fabrica Militar Río Tercero, Rotary Club, Club de Leones, etc.

Rápidamente el flamante Cuerpo, una vez constituidos como tales, entro en acción para conseguir su sede, fue así que el 28 de Agosto de 1965 tras la gestión de los directivos junto con el Intendente Municipal de la ciudad, por aquel entonces escribano Francisco Bonzano, se firmó el decreto que otorgó en concesión el edificio ubicado en calle Deán Funes y Mitre donde comenzó a funcionar el primer cuartel, trasladándose con el pasar de los años al actual cuartel de calle Sarmiento y Maipú.

En la actualidad, esta es una de las Instituciones más reconocidas y queridas de la Ciudad, que tras 52 años de incansable trabajo se constituyó como un pilar de la comunidad que contribuye a garantizar la seguridad y calidad de vida de quienes la conforman. Es menester destacar la importancia de su rol social, su responsabilidad y voluntad solidaria para preservar la seguridad y calidad de vida de la población.

Por todo lo expuesto y por tratarse de un conjunto de personas con una vocación de servicio digna de imitar, y siendo esta Institución de un gran valor para toda la comunidad, solicito la aprobación de la presente declaración.

**Leg. María Labat.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22471/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 52º aniversario de creación de la Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Río Tercero, a celebrarse el día 30 de julio de 2017 en la mencionada ciudad del Departamento Tercero Arriba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22472/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión por la consagración del tenista Gustavo Fernández en el puesto "Número Uno del Mundo de Singles en Tenis Adaptado Sobre Silla de Ruedas" declarado por Federación Internacional de Tenis (ITF)

**Leg. María Labat, Leg. José Scarlatto.**

**FUNDAMENTOS**

El cordobés Gustavo Fernández se consagró el día de ayer como el nuevo número uno del ranking de singles en tenis adaptado sobre silla de ruedas, con la mejor colocación histórica ostentando 3.985 puntos, mientras que el británico Gordon Reid posee 3.838 unidades, según el ranking que publicó este lunes la Federación Internacional de Tenis (ITF)

Nacido en Río Tercero e hijo del ex basquetbolista Gustavo 'Lobo' Fernández, sufrió un infarto medular cuando tenía un año y medio, lo que lo dejó inmóvil de la cintura para abajo. A los seis años empezó a practicar tenis adaptado y a los 12 comenzó su carrera cuando se inscribió en la Asociación Argentina de Tenis, para ser jugador junior. Fue siempre acompañado por el mismo entrenador, Fernando San Martín.

Entre sus mejores desempeños, Fernández ha sido campeón del Torneo de Roland Garros en 2016 y del Australian Open en 2017 en la categoría single y de Wimbledon en la categoría dobles masculino en 2015.

Además, ha ganado tres medallas de oro y una de plata en los Juegos Parapanamericanos de 2011 y 2015. Y fue elegido como abanderado de la delegación argentina en los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016.

Este gran tenista cordobés ha demostrado una vez más, un enorme talento, una inspiradora voluntad y una sofisticada profesionalidad. Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a su gran trayectoria es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Leg. María Labat, Leg. José Scarlatto.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22490/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por el logro obtenido por Gustavo Fernández al consagrarse número uno en el ranking mundial de tenis adaptado, el pasado 10 de julio.

**Leg. Carlos Ciprian, Leg. Víctor Lino.**

**FUNDAMENTOS**

Gustavo Fernández es un joven de la ciudad de Río Tercero de 23 años de edad, quien de muy pequeño sufrió una parálisis cerebral que le impidió caminar. No obstante, ello no le impidió desarrollarse como deportista en el tenis adaptado donde ya en su juventud se ha convertido en una estrella que engalana al deporte cordobés.

Concretamente, motiva el presente proyecto de declaración el hecho de que en los últimos días Fernández se convirtió en el primer tenista argentino en llegar a ser número uno en singles. Con esto alcanzó la cima del ranking de tenis adaptado, esto es sobre silla de ruedas, y luego tendrá que defender el primer lugar en el gran slam de Wimbledon.

Cabe destacar que Gustavo Fernández, nació en el seno de una familia de deportistas, su papá es "el Lobito" Fernández ex basquetbolista cinco veces campeón de la liga nacional y hermano de Juan Manuel, integrante de la selección argentina de basquetbol. Como ya se dijo y como también lo expresara esta Legislatura en ocasión de homenajearlo en el recinto, Gustavo nunca dejó que las dificultades le pusieran trabas. Al contrario es un ejemplo de superación constante, a tal punto que en Los Juegos Paralímpicos de Río 2016, fue el abanderado de la delegación Argentina, entre muchos otros títulos.

Por todo lo expuesto, y por los demás fundamentos que se expondrán al momento del tratamiento del presente es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Carlos Ciprian, Leg. Víctor Lino.**

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 22472 y 22490/L/17  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación al tenista rioterцерense Gustavo Fernández por haber alcanzado el 1er puesto en el Ranking Mundial de Singles en Tenis Adaptado sobre Silla de Ruedas, establecido por la Federación Internacional de Tenis (ITF).

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22473/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a los festejos por el "Sexagésimo Sexto aniversario de la Liga Regional Rioterцерense de Fútbol, de la ciudad de Río Tercero", a conmemorarse el día 15 de agosto del corriente año.

**Leg. María Labat.**

**FUNDAMENTOS**

La Liga Regional Rioterцерense de Fútbol, es una entidad de vasta trayectoria en la historia deportiva y recreativa del Departamento Tercero Arriba, que constituye un acervo valioso para los usos y costumbres de nuestra región.

En 1951, año de su fundación, la Liga Regional estaba integrada por seis entidades: Casino, Atlético y 9 de Julio de Río Tercero; Sportivo Belgrano de Almafuerde; Estudiantes de Hernando y Huracán de Tancacha. Más tarde se sumaron Atlético Almafuerde, Independiente de Hernando y San Isidro de Corralito.

En la actualidad, la entidad cuenta con 26 clubes afiliados, de ciudades y pueblos de Tercero Arriba, Calamuchita, y parte de Río Cuarto y Santa María. Están jerarquizados en dos categorías: 14 equipos en la A, 12 en la B. La gran mayoría participa con las divisiones mayores e infantiles, lo que significa un movimiento de más de cinco mil jugadores cada fin de semana. En estos momentos están en marcha los cuatro torneos oficiales: Clausura de Primera División "A"; Clasificatorio de Ascenso; Clasificatorio Infante Juvenil y Clasificatorio Seniors.

Es por todo lo expuesto supra, y en ocasión de celebrarse el Aniversario de la fundación de esta institución, es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Leg. María Labat.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22473/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 66º aniversario de creación de la Liga Regional Rioterцерense de Fútbol, a celebrarse el día 15 de agosto de 2017 en la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22474/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Nonagésimo aniversario del Club Sportivo 9 de Julio de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba", a celebrarse el día 11 de agosto del corriente año.

**Leg. María Labat, Leg. José Scarlatto.**

**FUNDAMENTOS**

El Club Sportivo 9 de Julio de Río Tercero fue fundado el 11 de agosto de 1927, cuando se oficializó su constitución. Por lo cual el corriente año celebrarán sus 90° años de vida.

El club nació por iniciativa de un grupo de vecinos oriundos principalmente de la zona norte de la ciudad, junto con algunos ex-jugadores del Club Atlético Río Tercero, que buscaban conformar una institución deportiva y social que los contuviera.

Fue la Municipalidad de Río Tercero quien consolidó la fundación de la institución al otorgarle de modo provisorio, un terreno para que pudieran emplazar la cancha de fútbol.

El emblemático club cosecho en su trayectoria diversos triunfos en sus diversas disciplinas, siendo uno de los más importantes el ascenso a la categoría máxima del básquet nacional, hecho de gran relevancia desde lo deportivo y que engalana a la comunidad Riotercerense y reafirma la calidad de Capital Nacional del Deportista de la cabecera del departamento Tercero Arriba.

En la actualidad, habiendo transcurrido 90° años desde su constitución, el club cuenta con más de mil socios y un gran catálogo de disciplinas que van desde fútbol en todas sus categorías, a patín artístico, hockey, básquet, entre otras. Posee además uno de los estadios más grandes de la ciudad, el cual cuenta con capacidad para 4.000 personas aproximadamente.

En homenaje a sus dirigentes, simpatizantes y deportistas, y reconociendo el trascendente rol social y deportivo de esta institución para la comunidad riotercerense, es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Leg. María Labat, Leg. José Scarlatto.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22474/L/17**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 90° aniversario de fundación del Club Sportivo 9 de Julio de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 11 de agosto de 2017.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**22475/L/17**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la "Fiesta Patronal de Nuestra Señora del Carmen" de la localidad de Tinoco Departamento Colón.

**Leg. Carlos Presas.**

**FUNDAMENTOS**

En 1910 fue construida la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, de la Localidad de Tinoco, por este motivo cada 16 de julio se conmemora el aniversario de su Santa Patrona.

Este año para celebrar las patronales, la Comuna y la Parroquia de dicha localidad organizan una misa y seguidamente una procesión, donde estarán presentes agrupaciones gauchas locales y vecinas, culminando con una peña y carpas gastronómicas de los comerciantes de dicha localidad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Carlos Presas.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22475/L/17**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Tinoco, Departamento Colón, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 16 de julio de 2017 en honor a Nuestra Señora del Carmen.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**22477/L/17**

**LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión a la celebración del Día del Trabajador de la Energía Eléctrica, el próximo 13 de julio, en conmemoración de la creación de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), en el año 1948; y su reconocimiento a la labor llevada adelante por todos los trabajadores de la EPEC y las cooperativas prestatarias de servicio eléctrico.

**Leg. Ilda Bustos.**

**FUNDAMENTOS**

El próximo 13 de julio se celebra el Día del Trabajador de la Energía Eléctrica, en conmemoración de un nuevo aniversario de la creación de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), en el año 1948; razón por la cual esta Legislatura declara su adhesión y su reconocimiento a la obra de todos los trabajadores de la EPEC y de las cooperativas prestatarias de servicio de electricidad.

La fecha fue instituida un año después de la creación de la FATLyF, en agosto de 1949, cuando la entidad federativa consigue la personería gremial y sesiona en el primer congreso ordinario en la ciudad de Rosario.

El 31 de agosto de ese año firman el primer Convenio Colectivo de Trabajo de alcance nacional con el sector eléctrico, donde se instituye el 13 de julio como Día del Trabajador de la Electricidad.

Hasta 1943, Luz y Fuerza contaba con tan sólo tres Sindicatos: el primero de ellos en Tucumán, luego Rosario y Luján. En ese mismo año nacieron los sindicatos Río Cuarto, Mar del Plata, Baradero, Corrientes, Capital Federal, Mendoza y Las Flores. En 1944 se sumaron Salta, Córdoba, Villa María, Bahía Blanca, Pergamino y Mercedes. En 1945 se crearon los de Entre Ríos y Jujuy; un año después, se crearon los sindicatos Del Norte (hoy Chaco) y Santa Fe.

La actividad eléctrica prosperaba y es así como se van sumando más sindicatos. En 1947 se conformaron los de Azul, Olavarría, Río Negro y Neuquén, Venado Tuerto, Lincoln, Punta Alta y Rafaela. En febrero del año siguiente, nace el de Rufino.

Así las cosas, en julio de 1948, nace la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza. En ese momento, el mayor desafío a sortear fue el de lograr la unión sindical por sobre las diferencias políticas y circunstanciales.

El aumento creciente de la sindicalización de los trabajadores de la energía eléctrica –durante la primera mitad del S.XX– y la consolidación de este proceso con la conformación de la Federación, fueron producto del auge de la electricidad y de la decisión política de Juan Domingo Perón de nacionalizar tales servicios que hasta entonces estaban en manos de capitales británicos y norteamericanos, principalmente en el interior del país, que impedían la organización de sus trabajadores y que prestaban servicios a precios usurarios.

Actualmente la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza nuclea a 41 sindicatos de Luz y Fuerza, distribuidos en toda la Argentina con más de 60 mil afiliados directos y alrededor de 280.000 indirectos.

Razón por la cual, invito a los demás legisladores a acompañar el presente proyecto, celebrando y honrando a todos los trabajadores de la energía eléctrica de nuestra querida provincia de Córdoba.

**Leg. Ilda Bustos.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**22493/L/17**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del Día del Trabajador de la Electricidad, que se celebra el 13 de julio de 2017, expresando nuestro reconocimiento a los trabajadores lucifuercistas que dieron lo mejor de sí y a los que incluso, dejaron su vida en el camino.

**Leg. Carlos Mercado.**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente este 13 de julio se conmemora el día de los Trabajadores de la Electricidad. Esta fecha fue instituida en memoria de la creación en 1948 de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF) y la firma del primer Convenio Colectivo de carácter nacional, concretada también un 13 de julio, pero de 1949.

Esta fecha conmemorativa viene cargada con una importante significación en la historia de sus trabajadores, quienes desde el comienzo y a lo largo de todos estos años han venido forjando y manteniendo sus valores, sus banderas y derechos.

Repasando su historia, los acontecimientos que establecen el 13 de Julio como "Día del Trabajador de la Electricidad" pertenecen a una etapa que conocemos como fundacional que se extiende desde 1944, año en el que se funda el gremio hasta 1955, cuando un golpe militar conocido como la Revolución Libertadora derroca al gobierno democrático de Juan Domingo Perón, interviniendo sindicatos a lo largo de todo el país e inhabilitando a miles de dirigentes.

De este período es importante recordar los enormes cambios que se produjeron en nuestro país y de los cuales no sólo este sindicato sino el conjunto de los trabajadores argentinos fueron directos protagonistas. En 1943, asume su cargo en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social el entonces

coronel Juan D. Perón, desde donde impulsa un proceso de masiva sindicalización de los trabajadores, promoviendo la conformación de sindicatos, la firma de convenios colectivos y leyes de protección laboral, dejando atrás progresivamente la total desprotección en la que se encontraba el conjunto del Movimiento Obrero en la Argentina.

A lo largo de la historia la identidad lucifuerista ha tenido un sinnúmero de acontecimientos y protagonismos, es un día para rescatar y conocer el mérito de sus trabajadores desde la existencia de su Gremio. Como bien lo manifestaban sus trabajadores protagonistas quienes en sus discursos evocaban la importancia de esta conmemoración, como fue el caso de Agustín Tosco, quien expresaba: "...es un momento para concientizar, también sobre lo que muchas veces se olvida: que detrás de nosotros hay un largo camino de sacrificios, sufrimientos, recorrido por quienes ya no están con nosotros. Un día para que los adultos y la juventud ratifiquen la prosecución de esa sagrada misión emancipadora del hombre y del pueblo..."; como también en otro discurso de otro de sus secretarios generales, don Lorenzo Racero, quien afirmaba: "...Todos los años para el 13 de Julio, los compañeros de Luz y Fuerza nos reunimos con nuestras familias conformando la gran familia lucifuerista y aprovechamos el acontecimiento para estrechar lazos fraternos que luego nos sirven para aunar los esfuerzos en pro de los objetivos comunes reafirmando... fundamentos que dieron origen a nuestra organización sindical y reivindicando hoy con más fuerza que nunca la plena vigencia de los derechos de los trabajadores de EPEC..."

Señor Presidente queremos brindar un reconocimiento con motivo de esta fecha conmemorativa, recordando a todos los trabajadores que dieron lo mejor de sí y a los que incluso, dejaron su vida en el camino.

Por las razones expuestas, solicito el acompañamiento de mis pares al presente Proyecto de Declaración.

**Leg. Carlos Mercado.**

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 22477 y 22493/L/17  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración del Día del Trabajador de la Energía Eléctrica, que se conmemora cada 13 de julio recordando la creación de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza -FATLyF- en el año 1948; reconociendo la labor que desarrollan los trabajadores de la EPEC y de las cooperativas prestatarias del servicio eléctrico.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22480/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Campeonato de Seleccionados Sub 14 Damas Región Centro-Cuyo que, organizado por la Asociación Civil Regional Amateur de Hockey del Sur de Córdoba, se llevará a cabo entre los días 13 y 16 de julio en la ciudad de Río Cuarto.

**Leg. Franco Miranda.**

**FUNDAMENTOS**

El hockey es uno de los deportes más antiguos de la historia de la humanidad. En nuestro país ingresó a principios de siglo 20, de la mano de ciudadanos ingleses nucleados en los clubes Belgrano Athletic, San Isidro Club y Pacific Railways. En 1908 se formó la Asociación Argentina de Hockey, siendo su primer presidente Thomas Bell. Varias décadas más tarde, en 1893, se funda la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

En la actualidad, por disposición de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista, la Asociación Civil Regional Amateur de Hockey del Sur de Córdoba (ACRAHSC) es en esta ocasión, la encargada de organizar el Campeonato de Seleccionados Sub 14 Damas Región Centro-Cuyo.

ACRAHSC forma parte de la Federación Regional Centro Cuyo, una de las ocho diferentes asociaciones del país que, respondiendo todas a la Confederación Argentina, permiten fortalecer el desarrollo del deporte y fomentar la competencia.

En esta ocasión, el torneo se desarrollará entre los días 13 y 16 de Julio, en las instalaciones del Jockey Club Río Cuarto y las del Polideportivo Municipal. Participarán del encuentro las Delegaciones de San Juan, Mendoza, La Pampa, Córdoba, San Luis y San Rafael.

Por tratarse de un espacio que, a nivel individuo promueve un estilo de vida saludable, tolerancia, sana competencia, y fortalecimiento de la autoestima; y que a nivel social, implica una mayor unión, sentido de pertenencia e inclusión; es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Leg. Franco Miranda.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22480/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Campeonato de Seleccionados de Hockey Sub 14 Damas Región Centro-Cuyo que, organizado por la Asociación Civil Regional Amateur de Hockey del Sur de Córdoba, se desarrollará del 13 al 16 de julio de 2017 en la ciudad de Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**22484/L/17**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito, por la conmemoración del 103º aniversario del natalicio Aníbal Carmelo Troilo, alias Pichuco; acontecido el 11 de Julio de 1914, conjuntamente con el 12º aniversario del "Día del Bandoneón"; el 13 de abril de 2000 la Ciudad de Buenos Aires había sancionado la Ley 366 que decretaba esa fecha como Día del Bandoneón.

El 11 de Julio de 2005, el Congreso de La Nación Argentina declaro esa fecha como Día del Bandoneón mediante La ley 26.035, sancionada el 18 de mayo de 2005.

Los propulsores de esta Ley fueron Francisco Torné, nieto de Zita Troilo, y el poeta Horacio Ferrer, amigo de Aníbal Troilo y presidente de la Academia Nacional del Tango.

**Leg. Miriam Cuenca.**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente, conmemorar de manera conjunta un nuevo aniversario del natalicio de Don Aníbal Troilo "Pichuco", con el festejo del Día del Bandoneón, es la mejor manera de rendir el merecido homenaje a quien se considera el "El Gardel de los Músicos"

Como bandoneonista Troilo cultivo delicado y elegante, sin grandes virtuosismos, pero pleno de buen gusto; fue un melodista irrepitible cuya marca registrada estaba en los singulares fraseos y "rezongos" que le arrancaba al instrumento.

Homero Expósito escribía la definición más perfecta de su arte en el tango "Ese muchacho Troilo": "(.) parece un corazón latiendo en las rodillas", dijo sobre su bandoneón.;

Compartió escenario con varios de los mejores tangueros de la época como: Alfredo Gobbi, Juan Carlos Pugliese, Alvin Vardaro y Ciriaco Ortiz entre otros.

La consolidación artística definitiva de Troilo llegó en los años 40, su orquesta era un sinónimo de éxito, especialmente porque en ese entonces floreció la sociedad creativa con su gran amigo el poeta Homero Manzi. Con el barbeta como lo llamaba cariñosamente Pichuco, escribieron varias páginas inspiradas en la historia del género como "Sur", "Responso" justamente este último en homenaje a Manzi; "Barrio de Tango", "Che Bandoneón" y "Discepolin".

Como compositor, Troilo creó un extenso número de obras fundamentales. Algunos de sus títulos más notables son "Toda mi vida", "Barrio de tango", "Pa' que bailen los muchachos", "Garúa", "María", "Sur", "Romance de barrio", "Che bandoneón", "Discepolin", "Responso", "Patio mío", "Una canción", "La cantina", "Desencuentro" y "La última curda".

Cantores de gran relieve en la historia del tango pasaron por su orquesta, como Francisco Fiorentino, Alberto Marino, Floreal Ruiz, Edmundo Rivero, Jorge Casal, Raúl Berón, Roberto Rufino, Ángel Cárdenas y Roberto Goyeneche.

Sus pianistas se convirtieron sistemáticamente en directores de orquesta: así ocurrió con Orlando Goñi, José Basso, Carlos Figari, Osvaldo Manzi, Osvaldo Berlingieri y José Colángelo.

Un gran bandoneonista cordobés el "negro" Rubén Juárez era reconocido por el gran Pichuco;

En 1969 la vida artística de este cordobés tomó un rumbo definitivo: el sello discográfico Odeón grabó su primera obra, titulada "Para vos Canilla". Fue tal el éxito que consiguió dentro del ambiente del tango que el mismísimo Aníbal Troilo quiso apadrinar al artista cordobés. "Pichuco", además, confesó que Juárez era como el hijo que no tenía. -

En un programa periodístico le preguntaron qué opinaba de Juan Domingo Perón, y respondió:

"A mí me hablan mal de Perón y no entiendo nada. Para mí, fue una de las cosas más importantes que han ocurrido en el país; después de él, todo cambió".

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares presten aprobación al presente Proyecto de Declaración.

**Leg. Miriam Cuenca.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22484/L/17**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 103º aniversario del natalicio Aníbal Carmelo Troilo, conocido popularmente como "Pichuco", acontecido el 11 de julio de 1914, celebrando también el "Día del Bandoneón" que fuera establecido por Ley Nacional Nº 26035.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**22486/L/17**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización en la ciudad de Córdoba del III Taller de Desarrollo de Ideas Iberoamericano "El Viaje Andino del Héroe", presentado por el Programa Ibermedia, a celebrarse del lunes 28 de agosto al jueves 7 de septiembre.

**Leg. Marcela Tinti.**

**FUNDAMENTOS**

Ibermedia es un programa de estímulo a la coproducción de películas de ficción y documentales integrada por diecinueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Su misión es trabajar para la creación de un espacio audiovisual iberoamericano por medio de ayudas financieras y a través de convocatorias que están abiertas a todos los productores independientes de cine de los países miembros de América Latina, España y Portugal.

Llevar en total, según informan en su página web, 85 millones de dólares invertidos en cine iberoamericano, lo que se traduce en 1975 proyectos, más de 500 películas estrenadas y ayuda indirecta para 1200 empresas y más de 6.000 profesionales de la producción y la gestión empresarial.

A través de sus películas, Ibermedia ha estado presente en los principales festivales de cine del mundo, como el de Berlín, Rotterdam, Cannes, La Habana, Los Ángeles, Mar del Plata, Huelva, Sundance, Toronto, San Sebastián, Tokio, Venecia, Nueva York, Valladolid, Busan, Haifa o Calcuta. Además, varias de ellas han sido nominadas al Óscar a la mejor película en lengua no inglesa.

Los objetivos que señalan son: Contribuir a la realización de películas y proyectos audiovisuales dirigidos al mercado, en particular al mercado iberoamericano; crear un entorno favorable a la integración en redes de las empresas de producción iberoamericanas; promover, mediante la asistencia técnica y financiera, la coproducción de proyectos presentados por productores independientes iberoamericanos; ayudar a las empresas capaces de realizar dichos proyectos; fomentar su integración en redes que faciliten las coproducciones; trabajar para el aprovechamiento del patrimonio audiovisual iberoamericano; favorecer la formación de los profesionales de la producción y la gestión empresarial audiovisual; promover la utilización y el desarrollo de nuevas tecnologías.

Este año el reconocido Programa Ibermedia, presenta el III Taller de Desarrollo de Ideas Iberoamericano "El Viaje Andino del Héroe", el cual se realizará en esta oportunidad, en la ciudad de Córdoba.

El evento contará con la presencia de profesionales latinoamericanos reconocidos en el campo de la creatividad, quienes tendrán a su cargo el dictado de clases magistrales y asesorías personalizadas, dirigidas a los participantes seleccionados por el Programa Ibermedia. El mismo, otorgó becas a guionistas de ficción y no ficción que se encuentran dando sus primeros pasos en el desarrollo de sus largometrajes.

El Taller "se estructura como un viaje al conocimiento, y para ello se basa en la clásica y cinematográfica estructura de El Viaje del Héroe, la adaptación de El Héroe de las Mil Caras, del libro de 1949 de Joseph Campbell donde identifica un patrón narrativo que se encuentra desde tiempos inmemoriales en las historias que nos contamos. Consistirá en abordar el desafío de usar una de las estructuras más antiguas y enraizadas en nuestra mente para abrirla a la creatividad, a las ideas, a los retos tecnológicos y a la convivencia entre creadores que comparten mucho más de lo que quieren creer. El propio taller contará con un arco dramático y las clases, talleres, conferencias y proyecciones se estructurarán de tal modo que contribuyan a crear esa idea de narración y de viaje en los alumnos, de modo que la experiencia -que será inmersiva de por sí ya que se desarrolla en un solo lugar y fuera de sus casas- cobrará significado, generando en ellos experiencias más allá de lo que se puede prever en un esquema de desarrollo cinematográfico habitual."

Creemos que, espacios como éste, merecen ser valorados no sólo por su propio peso producto de la trayectoria y el reconocimiento internacional, sino especialmente, porque representan una oportunidad para quienes están comenzando en el mundo del arte audiovisual.

Córdoba tiene el honor de abrir sus puertas para ser anfitriona en un evento que fomenta la creatividad, el trabajo y la formación, a través de un taller que enriquecerá a quienes hayan sido seleccionados para formar parte.

Creemos pertinente apoyar "El Viaje Andino del Héroe", y todo espacio que fomente la actividad cinematográfica o audiovisual y por lo tanto, cultural.

Por los motivos expuestos, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Fuente: <http://www.programaibermedia.com>

**Leg. Marcela Tinti.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22486/L/17**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización en la ciudad de Córdoba del III Taller de Desarrollo de Ideas Iberoamericano "El Viaje Andino del Héroe", presentado por el Programa Ibermedia, a desarrollarse del 28 de agosto al 7 de septiembre de 2017.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22489/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De adhesión y beneplácito a los 95º aniversario de la fundación del Club Atlético Sampacho, de la localidad de Sampacho, a celebrarse el 20 de julio.

**Leg. Adriana Oviedo.**

**FUNDAMENTOS**

El Club Atlético Sampacho fundado el 20 de julio de 1922, con gran alegría la primera comisión comenzó un largo camino iniciándose en fútbol, tenis y básquet.

Con el paso del tiempo el Club siguió una senda de crecimiento por logros deportivos, por su actividad constante con la ex Liga Regional Moldense, y con grandes rivales en la cancha.

Al mismo tiempo, sus pistas bailables primeros al aire libre, luego cubiertas con su techo parabólico, las fiestas bailables, Carnavales, las noches de humor, la organización de la Fiesta Provincial del Novillo y Baile de los casados serán recordadas con nostalgia.

Campeones en varias oportunidades con la liga Moldense y Sampachense, hasta llegar el 22 de julio de 2013 el primer campeonato de la liga regional de fútbol de Río Cuarto.

En febrero de 2017 se celebró 1º Festival de la Tonada Sampachense, recibidas en su hermoso salón social, más de 1200 personas de localidades de la región.

Su estadio, sobre calle Pringles y Maipú en 2010 fue denominado "Eginio Bataller, en homenaje a un dirigente, honesto y apasionado como pocos que dejó un verdadero ejemplo de amor, trabajo y perseverancia por el club. Es allí junto a la cancha de fútbol, se encuentran las canchas de bochas, incluso un salón de eventos.

El fútbol fue siempre el adalid de los deportes del Club Atlético Sampacho, pero también se han sumado en los últimos años el jockey sobre césped, rugby, patinajes artístico y gimnasia forman parte de la variedad deportiva.

Con un alto número de jóvenes que sienten el orgullo de llevar la camiseta de "Mil Rayitas" se les ha sumado el equipo de mujeres para correr detrás de una pelota.

Este Club comienza a desandar un nuevo aniversario con honor, hidalguía, triunfos y alegrías y porque no también con sus derrotas lógicas que impone el juego pero llevando en su corazón el nombre del querido pueblo de Sampacho.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Adriana Oviedo.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22489/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 95º aniversario de fundación del 'Club Atlético Sampacho' de la localidad homónima, a celebrarse el día 20 de julio de 2017.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22491/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a los eventos conmemorativos al 102º aniversario de la fundación de la localidad de Mattaldi, Departamento General Roca, que tendrán lugar el día 1 de agosto.

**Leg. Víctor Lino.**

**FUNDAMENTOS**

Mattaldi situada en el departamento General Roca, es una de las localidades que integran nuestro Sur provincial y hoy se prepara para festejar sus 102 años de vida.

Don Eugenio Mattaldi, oriundo de Milán, se radicó en la Argentina en 1843, dueño de un importante capital adquirió grandes extensiones de tierras en el sur de Córdoba y La Pampa. En estas tierras justamente se funda la localidad un 1º de Agosto de 1915.

Sus primeros habitantes fueron los Indios Ranqueles, con la llegada del ferrocarril se aceleró su crecimiento, las migraciones eran masivas y los inmigrantes en su mayoría italianos, comenzaron a levantar sus primeras viviendas y comercios.

En la actualidad, es una localidad pujante que cuenta con más de 2000 habitantes, y su actividad comercial por excelencia lo constituye la ganadería y la agricultura, cuenta con centros educativos primarios, secundarios y un sin número de instituciones intermedias que conjuntamente con las autoridades municipales continúan llevando a esta localidad por la senda del progreso.

Sabiendo que Mattaldi ha trascendido la meta que fijaron sus primeros pobladores, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto.

**Leg. Víctor Lino.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22491/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 102º aniversario de fundación de la localidad de Mattaldi, Departamento General Roca, adhiriendo a todas las actividades sociales, religiosas y culturales que en ese marco celebratorio se desarrollarán el día 1 de agosto de 2017.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22492/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su repudio y preocupación por la decisión del Gobierno Nacional, expresada a través del Director de vialidad, de no construir la autopista de la Ruta Nacional Nº 7 sobre el tramo que atraviesa el sur de nuestra Provincia.

**Leg. Julián López.**

**FUNDAMENTOS**

Recientemente, el Director Nacional de Vialidad, Ing. Javier Iguacel, ha dado a conocer públicamente detalles del plan nacional de seguridad vial en virtud del cual se prevé la construcción de 2.800 kilómetros de autopistas en todo el país, de acuerdo con una inversión estimada en 200 mil millones de pesos. En ese marco, ha precisado que, con respecto a la Ruta Nacional Nº 7, que une las provincias de San Luis y Santa Fe a través del sur de nuestra Provincia, sólo se efectuarán trabajos de mantenimiento, por lo cual no se llevará a cabo la construcción de la autopista respectiva: (Cfr. <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/rutas-nacionales-que-se-puede-esperar-en-cordoba#!/>).

Debe tenerse en cuenta, en ese sentido, que la construcción de una autopista o autovía en el tramo señalado es, desde hace años, objeto de reclamo por parte de los cordobeses, sobre todo por los habitantes del Departamento Roque Sáenz Peña. Esta insistencia está motivada por los numerosos y frecuentes accidentes que ocurren en la ruta, arrojando víctimas fatales muchos de ellos. Ciudadanos de localidades tales como Laboulaye han llegado a manifestarse al costado del camino pidiendo por la construcción de la autopista y, así mismo, se han organizado campañas en las redes sociales para lograr adhesión y concientización respecto del reclamo.

La prioridad de tal obra no se halla fundada, entonces, en meros argumentos utilitarios como los que podrían sostenerse en miras a agilizar el tránsito de los vehículos, o en maximizar las actividades económicas que de él dependen. La razón principal para exigir la construcción de la autopista está fundada en la preservación del máximo valor humano, que es la vida de nuestros habitantes. Los datos estadísticos al respecto son verdaderamente alarmantes.

Debe advertirse también que, además de hallarse comprometidos derechos fundamentales como el derecho a la vida y a la integridad física, psíquica y moral (artículos 4 y 5 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos), el Estado se encuentra particularmente compelido por la legislación vigente en materia de seguridad vial. Oportunamente, el Congreso de la Nación ha sancionado las leyes 24.449 y 26.363, a las que esta Legislatura ha adherido a través de la ley 9.878. Esta legislación asume como consigna de primerísimo orden "la reducción de la tasa de siniestralidad en el territorio nacional" (artículo 1, ley 26.363), la que parece sorprendentemente soslayada por las autoridades del Gobierno federal. Así mismo, el Gobierno nacional parece ignorar el reclamo legítimo y pacífico de los cordobeses que desde hace años reclaman por las obras en cuestión, aún ante las evidentes y lamentables consecuencias de las que las poblaciones del sur de Córdoba son frecuentemente testigos.

Por lo expresado es que solicito a los Sres. Legisladores que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

**Leg. Julián López.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22492/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su preocupación ante lo expresado por el señor Director de Vialidad Nacional de no construir la Autopista de la Ruta Nacional Nº 7 en el tramo que atraviesa el Sur de la Provincia de Córdoba.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
22494/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional que esta Legislatura vería con agrado que a través del Ministerio de Transporte de la Nación informe razones por las cuales no se ha cumplido con el convenio firmado ante las autoridades nacionales y provinciales con respecto a la reparación total de la Ruta Nacional N° 158 en el tramo entre la ciudad de San Francisco (departamento San Justo) y la ciudad de Villa María (departamento San Martín) de esta Provincia de Córdoba, cuyo trazado se inicia en la primera de las urbes mencionadas, indicado como kilómetro 0 y culmina en el kilómetro 156; teniendo en cuenta la cantidad de siniestros producidos y para evitar la dolorosa pérdida de vida humana.

**Leg. Graciela Brarda.**

**FUNDAMENTOS**

Luego de reiterados reclamos, se logra concretar varias reuniones de las cuales se obtiene un compromiso fehaciente por parte de las autoridades nacionales, por medio de la firma de un convenio para realizar las reparaciones correspondientes, no obstante aún no se ha iniciado ninguna obra y es por ello que es necesario saber si existe un motivo por el cual no se concreta con el pacto asumido.

También se requiere que el Poder Ejecutivo Nacional ordene, de manera urgente, la ejecución de los trabajos necesarios e imprescindibles para finalizar con este grave problema que existe en la mencionada arteria vial, que ha causado numerosas pérdidas materiales y lo que es peor, lamentables accidentes con finales trágicos.

Este trazado comprendido entre los kilómetros 0 y 156, se inicia en la intersección con la Ruta Provincial N° 1 a la vera de la ciudad de San Francisco y finaliza en la ciudad de Villa María, teniendo la particularidad de integrar el Corredor Mercosur-Chile, definido por IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Sud Americana) como uno de los tres ejes de integración en Argentina, circunstancia que realza su trascendencia económica y social, no sólo regional, sino para todo el país.

Finalmente, la ejecución de esta obra suscitará una íntegra y equitativa inclusión social de los usuarios, que a diario utilizan esta ruta para llevar a cabo las distintas actividades concernientes a la vida en comunidad.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda.**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN – 22494/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que a través del Ministerio de Transporte de la Nación informe las razones por las que no se ha cumplido con el convenio firmado oportunamente para proceder a la reparación total de la Ruta Nacional N° 158 en el tramo que une las ciudades de San Francisco -Departamento San Justo- y Villa María -Departamento General San Martín- de la Provincia de Córdoba, cuyo trazado se inicia en la primera de las urbes mencionadas, indicado como kilómetro 0 y culmina en el kilómetro 156; atento a la cantidad de siniestros producidos y procurando evitar la dolorosa pérdida de vidas humanas.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22495/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión al acto que, con motivo del 23er. Aniversario del atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, perpetrado el 18 de julio de 1994, realizará la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentina (DAIA) -Filial Córdoba- recordando a las víctimas y reiterando nuestro compromiso con la paz, la justicia y la solidaridad.

**Leg. Graciela Brarda.**

**FUNDAMENTOS**

El próximo 18 de julio se cumplirá un nuevo aniversario de un atentado cobarde y cruel que produjo la muerte de muchas personas inocentes y la destrucción de numerosas familias que quedaron marcadas a fuego con este hecho aberrante condenado desde todos los sectores sociales.

Han pasado 23 años y aún se continúa en busca de la verdad de esta cobarde agresión no sólo al pueblo judío sino a toda la humanidad, porque esto va más allá de cuestiones religiosas o políticas, lo sucedido fue una agresión a quienes, por convicción personal y por ideología filosófica, invocamos y

trabajamos para crear una conciencia global de la necesidad de una verdadera paz, de una verdadera libertad mundial y de un repudio permanente hacia todo tipo de violencia y discriminación.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22495/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión al acto conmemorativo por el 23º aniversario del atentado a la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina -AMIA- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, perpetrado el 18 de julio de 1994, organizado por la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentina -DAIA- Filial Córdoba, recordando a las víctimas y reiterando nuestro compromiso con la paz, la justicia y la solidaridad.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22496/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización de la 50ª edición de la "Caravana del Día del Niño Don Toni" que se desarrollará el domingo 6 de agosto en la localidad de La Francia, departamento San Justo.

**Leg. Graciela Brarda.**

**FUNDAMENTOS**

Este acontecimiento popular que se lleva a cabo en la localidad de La Francia surge allá por el año 1967 a instancia del entonces Director de la Escuela Fiscal "Damas Patricias", el señor Ítalo Donda quien sugiere a don Antonio Gervasio Almada (Don Toni) la organización de un festejo diferente para los niños del pueblo.

A partir de esa fecha se viene celebrando el tradicional "Día del Niño" con una Caravana de automóviles que recorren con alegría y entusiasmo las calles de esa localidad recibiendo a su paso distintos regalos y golosinas de parte de los comercios, empresas, instituciones y vecinos, quienes se adhieren espontáneamente a los festejos, culminando con un gran encuentro comunitario en el anfiteatro "Maestro Fernando Fabre" ubicado en la plaza San Martín, donde se realizan números artísticos, sorteos, juegos y otros eventos.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22496/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "50ª Caravana del Día del Niño Don Toni", a desarrollarse el 6 de agosto de 2017 en la localidad de La Francia, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22497/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito, a las Fiestas Patronales de la localidad de Colonia Marina, Dpto. San Justo, a desarrollarse desde el 15 al 23 de julio de 2017.

**Leg. Germán Pratto.**

**FUNDAMENTOS**

Desde el 15 de julio al 23 de julio del corriente año se desarrollan las fiestas patronales de la localidad de Colonia Marina, Departamento San Justo, organizadas por la Municipalidad de Colonia Marina, la Dirección de Cultura y la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Colonia Marina, tal se detalla a continuación:

Sábado 15 y domingo 16 de julio: Misas en honor a Santa Marina.

Martes 18 de julio: Solemne fiesta patronal. Procesoión y desfile de agrupaciones gauchas. Almuerzo con sorteo de rifa anual en el salón Rosina. Peña en el salón del CMFBC.

Sábado 22 de julio: Gran baile con el cantante "Tano Romero" con estrada libre y gratuita en horario a confirmar.

Domingo 23 de julio: Café Concert en el salón cultural a partir de las 21:00 hs presentando distintos espectáculos artísticos y culturales.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Germán Pratto.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22497/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración de las Fiestas Patronales de la localidad de Colonia Marina, Departamento San Justo, a desarrollarse desde el 15 al 23 de julio de 2017.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
22498/L/17  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito, a las Fiestas Patronales y Populares de la localidad de Seeber, Dpto. San Justo, en honor a su Santo Patrono "San Pantaleón".

**Leg. Germán Pratto.**

**FUNDAMENTOS**

Durante los días 23 y 27 de julio del corriente año se desarrollan las fiestas patronales y populares de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, en honor a su Santo Patrono San Pantaleón. Los festejos son organizados por instituciones locales y por la Municipalidad de Seeber.

Aquí detallo el cronograma de las actividades:

Domingo 23 de julio: -34º peregrinación a "San Pantaleón". -8º Feria de artesanos en polideportivo municipal. -Cicloturismo "San Pantaleón". -1º Exhibición de motos.

Jueves 27 de julio: -10:00 hs. Misa Solemne para honrar al Santo Patrono del Pueblo y en memoria de los fundadores. -11:00 hs. Acto homenaje a fundadores, pueblo y Colonia de Seeber.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Germán Pratto.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 22498/L/17  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración de las Fiestas Patronales y Populares de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, a desarrollarse los días 23 y 27 de julio de 2017 en honor a su Santo Patrono "San Pantaleón".

**-18-**

**DPTOS. PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA Y GENERAL ROCA. PETITORIO  
APROBADO EN LA ASAMBLEA CIUDADANA REGIONAL SOBRE SU SITUACIÓN HÍDRICA.  
AUDIENCIA CON EL GOBERNADOR SCHIARETTI PARA SU ENTREGA. CONCESIÓN.  
SOLICITUD.**

Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración

**Sr. Presidente (González).**- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 22488/L/17, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 12 de julio de 2017.

**Al Sr. Vicegobernador  
De la Provincia de Córdoba  
Dr. Martín Llaryora  
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 22488/L/17, por el que se insta al Poder Ejecutivo a conceder de forma urgente la audiencia solicitada el 31 de mayo para la entrega del

petitorio aprobado en la Asamblea Ciudadana Regional respecto de la situación hídrica que atraviesan los Departamentos Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Fernando J. Palloni**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (González).**- Rechazada.

Para una reconsideración, tiene la palabra el legislador Palloni. Le recuerdo que dispone de cinco minutos.

**Sr. Palloni.**- Señor presidente: no es mi intención hablar puntualmente de la situación hídrica que estamos sufriendo en los Departamentos Roque Sáenz Peña y Roca, puesto que ya lo he manifestado en otra oportunidad. Sintéticamente, traigo este tema a la Cámara para lograr el acompañamiento, fundamentalmente, del bloque oficialista.

El 26 de mayo, en la ciudad de Laboulaye, se realizó una Asamblea Regional Ciudadana en donde se reunieron distintos actores sociales y económicos para analizar esta problemática con un poco más de amplitud, no solamente acerca de los canales que se hicieron o no, o de los reservorios que se hicieron o no, o que se van a hacer, ni de los caminos que están intransitables o de las obras que está haciendo el Gobierno de la Provincia.

Ser más amplio me refiero a analizar la situación económica que se va a vivir en nuestra región porque, como sabemos, hoy la economía se mueve alrededor del campo, es decir, todos aquellos productores de servicios que conforman la actividad agropecuaria y otro tipo de actividades, como el comercio, los albañiles y toda mano de obra, se van a ver resentidas de manera muy importante. Hace un año y medio que venimos con estos excesos hídricos, y no es igual a otras inundaciones en que el agua venía, pasaba y en seis meses nos recuperábamos. Hace un año y medio que la producción agrícola, ganadera y láctea está muy dañada, pero además, esta inundación, amén del problema puntual sobre el terreno, ha traído un efecto colateral, que es la situación económica que se va a vivir en la región.

Por eso, el 26 de mayo pasado se realizó esta Asamblea Regional Ciudadana en la cual se elaboró un petitorio de varios puntos que se remitió al señor Gobernador, por el cual, básicamente, se solicita declarar zona de desastre por inundaciones. Asimismo, se solicita la reparación de la red vial rural; el fortalecimiento para el cumplimiento del Decreto de la Emergencia Agropecuaria de la Provincia de Córdoba, que está homologado por el Gobierno nacional; la disposición de un plan de emergencia económica, que incluya lo impositivo, lo crediticio y ayuda social a sectores sociales vulnerables que venían siendo golpeados y los golpea aún más; un proyecto hídrico interprovincial; la realización de obras hídricas pendientes y que todas las acciones o muchas de ellas sean coordinadas con el Gobierno nacional, es decir, se pide al Gobernador que se ponga de acuerdo con el Gobierno nacional, y que lleve también por esa vía todas las cuestiones que consideremos que nos están haciendo falta en nuestro sur.

Es bastante extenso el petitorio aunque yo quise ser sintético pero, fundamentalmente, quiero traer a colación que en esa Asamblea se nos otorgó al legislador Abel Lino y a mi persona el mandato de la asamblea para poder entregar este petitorio al señor Gobernador Schiaretto.

El día 31 de mayo hemos remitido la nota de pedido de audiencia al Gobernador y a la fecha no hemos tenido respuesta. Por lo tanto, hemos considerado desde la Cámara instar al Poder Ejecutivo para que nos reciba al legislador Abel Lino y mi persona para poder transmitirle toda la situación que está sufriendo el sur.

Esta petición no es a título personal y, seguramente, tampoco de parte del legislador Lino; nosotros tenemos un mandato popular que nos han dado y somos meros transmisores de esta información y, en consecuencia, pido a la Cámara que considere la situación, que nos acompañe en este proyecto y que el Gobernador, finalmente, pueda recibirnos.

Nada más.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de reconsideración que acaba de ser formulada.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (González).**- Rechazada.

-19-

**PLAN PROVINCIAL AGROFORESTAL. CREACIÓN.**

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (González).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 20880/E/17, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 12 de junio de 2017.

**Sr. Presidente  
de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**  
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted en nombre del bloque de Unión por Córdoba y de conformidad con lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, a efectos de solicitarle, en virtud del artículo 125 del Reglamento Interno, una moción de preferencia para la próxima sesión para el expediente 20880/E/17, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo creando el Plan Provincial Agroforestal, en concordancia con leyes de promoción forestal y del Ordenamiento Territorial.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Carlos Gutiérrez**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de preferencia que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

En consecuencia, el proyecto 20880/E/17 se incorpora al Orden del Día de la 25ª sesión ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Bedano a arriar la Bandera del mástil del recinto.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (González).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 03.

**Nora Mac Garry – Graciela Maretto**  
Subdirectoradas del Cuerpo de Taquígrafos

---

**Martín Miguel Llaryora**  
Vicegobernador

**Fredy Horacio Daniele**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y Comisiones

**Guillermo Carlos Arias**  
Secretario Legislativo